

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE FARMACIA
Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica



TESIS DOCTORAL

D. Leopoldo Méndez Pascual, (1870-1909)

Un farmacéutico militar entre dos siglos

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Jaime Ruiz-Tapiador Boluda

Directora

Rosa Basante Pol

Madrid, 2018

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE FARMACIA
DEPARTAMENTO DE FARMACIA Y TECNOLOGÍA
FARMACÉUTICA



D. Leopoldo Méndez Pascual

(1870-1909).

Un farmacéutico militar entre dos siglos.

Memoria para optar al grado de Doctor presentada por

D. Jaime Ruiz-Tapiador Boluda

Directora: Prof^a. Dra. D^a Rosa Basante Pol

Madrid, abril de 2017

A la Prof^a. Dra. D^a Rosa Basante Pol, sin cuya ayuda y dirección nunca habría prosperado esta tesis. Su extenso conocimiento del tema, su experiencia docente y sobre todo su amabilidad altruista, me ha facilitado siempre el trabajo.

A mi padre, el Excmo. Sr. General de Brigada Farmacéutico D. Jaime Ruiz-Tapiador Lorduy, amante de la Farmacia militar a la que dedicó su vida, que aunque ya no está con nosotros, lo tengo siempre presente como modelo de inspiración y cariño.

A mi madre, Sonia Boluda Ortega, farmacéutica industrial, siempre orgullosa de su profesión, a la que ha dado mucho pero menos que el cariño que ha dado siempre a su familia.

A mi mujer, la Dr^a en Farmacia D^a Maria del Mar González Garcés, que me ha inspirado con su ejemplo y apoyo diario, animándome en mi pereza.

A mi hijo Jaime, cuyo ejemplo de responsabilidad en el estudio me ha obligado al trabajo perseverante contra los desalientos puntuales.

A mi hermana Carmen, historiadora y documentalista vocacional, apoyo de la toda familia.

A toda mi familia, Pepita, Maria José, María, Alejandra, Fernando Sr. y Fernando Jr., Jorge Sr. y Jorge Jr. con quienes comparto mi vida.

Gracias a todos.

Índice general

1. Summary.	Pág.	7
2. Resumen.	Pág.	11
3. Introducción.	Pág.	17
4. La España en la que nació y vivió.	Pág.	25
5. Leopoldo Méndez Pascual, los primeros años.	Pág.	33
6. La Sanidad Militar a finales del siglo XIX.	Pág.	49
7. Farmacéutico segundo.	Pág.	57
8. Su último destino.	Pág.	107
9. Conclusión.	Pág.	137
10. Bibliografía.	Pág.	139
11. Fuentes.	Pág.	151
12. Apéndice documental.	Pág.	155

1. Sumamary.

Title: D. Leopoldo Méndez Pascual (1870-1909). A military pharmacist between two centuries.

Introduction.

Leopoldo Méndez Pascual was a Spanish pharmacist who lived between the end of the 19th century and the beginning of the 20th. Born August 26, 1870, he lived the events of his time, enriched by his pharmaceutical profession and his entry by exams into the army as a military pharmacist. It was this military career that caused his early death in the line of duty during an assault of indigenous Rifeans on the Spanish stations in Melilla, 14 of August 1909.

Méndez Pascual was a Castilian from Madrid, born in the neighbourhood of Malasaña, previously known as Maravillas. He spent his entire life studying first to become a pharmacist, then developing his profession in a military environment where he entered the Military Pharmacy and was posted to the Spanish Protectorate in Africa.

Considered nowadays a hero, we find very few accounts of his life and death. The interest of the author of this thesis in the personage of Leopoldo Méndez Pascaul arose during a visit to the Museum of Military Pharmacy emplaced then in Ambassadors Street, 75 in Madrid and currently located inside the Military Centre of Pharmacy of Defence in the Logistics Headquarters in Colmenar Viejo, Madrid.

Objectives and results.

Once I chose the historical character, my objective was to provide all biographical information that I could find, probing primary sources, authors who had referred to him, newspapers of the time and the journals of the officers of the Ministry of War of the time.

The genealogical line ends with him, which prevented the search of descendants who could provide personal data that would have enriched the character.

When considering a methodology of study and development of this work, I considered several options, all subject to the possible information acquired from this pharmacist.

I focused on university documentary sources, especially the military through their historical archives which reflect the life of the military professional in great detail.

Faced with the lack of existing documentation, I opted for an investigation ordered chronologically from his birth through his time at university and admission as a military pharmacist in 1897 until his death in August 1909.

Upon entering the Army, his Military Service Record will be the main historic and temporary reference that I will follow, supported by all the documentation obtained in the General Military Archive of Segovia, dependent on the Army Institute of Military History and Culture. Using this timeline, I have consulted the Official Journals of the Ministry of War of the time as a primary source of information as well as the local and national press.

The development of the study is based on documented key dates that are developed by doing a socio-political study of the time, supported by general history.

In this work, based on a lack of knowledge of the character, it has been possible to supply new biographical data and contextualised, in this way, facts of his time, to try to understand Mendez Pascual and his life between the end of the nineteenth century and the beginning of the twentieth.

Conclusions.

Leopoldo Méndez Pascual was a pharmacist born in Madrid in the nineteenth century. He studied in Madrid and decided on a bachelor degree from the University of Pharmacy that he studied in both Madrid and Santiago de Compostela.

He was a persevering student and after finishing his degree and after a period of practice in a pharmacy in Madrid (the Pharmacy Busto), he tried out for the exams of military pharmacist and passed in the first examination.

With his first post in Africa, in the Hospital of Charafinas, he began his military career that allowed him, through his assignments, to practice in the best establishments of the Military Pharmacy of the time, where he not only fulfilled his mission, but excelled in all the aspects that he worked on.

For his university studies, he participated within the Army as a technician in the pioneering pharmaceutical industry, in chemical analysis and judicial expertise, in the practice of hospital pharmacy and pharmacy.

A man of his time, he was a slave to diseases that slowed him down, but also romantic and adventurous, which brought him back to Africa. His last assignment would be in the Peñón de Vélez de la

Gomera, on the border between the Kingdom of Spain and the inhabitants in the north of Morocco, the Rifeans.

We know from his service record that he was single and that his value was not presumed, but demonstrated. As a posthumous compensation, he obtained from the King, through Resolution, the employment of First Pharmacist of the Military Health Corps, dated from the day he was mortally wounded, on August 13, 1919

Neither did the inhabitants of the Peñón want to forget the hero of the Old Battery Miguel where the bloody event took place that led him to die. It was known from that moment on as the "Battery of Méndez Pascual".

In addition, by enrolment of the Heads and Officers of Military Health, a mausoleum was erected to him in the cemetery of the Peñón where his remains still lie to this day.

For many years, his valour was remembered, not only in the Peñón, but also on the Peninsula where he was considered a hero, placing his portrait in prominent places.

Today the memory is maintained through the press and historical societies that study this brief but important conflict known as the War of Melilla that happened between the two great Wars of Morocco.

2. Resumen.

Título: D. Leopoldo Méndez Pascual (1870-1909). Un farmacéutico militar entre dos siglos.

Introducción.

Leopoldo Méndez Pascual fue un farmacéutico militar español que vivió entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Nacido el 26 de agosto de 1870, vivió los acontecimientos de su época, enriquecidos por su profesión farmacéutica y su ingreso por oposición en el ejército como farmacéutico militar. Fue esta carrera militar la que desencadenó su temprana muerte en África, en Acto de Servicio durante un asalto de indígenas rifeños a las posiciones españolas de Melilla, el 14 de agosto de 1909.

Méndez Pascual fue un madrileño castizo, nacido en el hoy barrio de Malasaña entonces barrio Maravillas, que se pasó la totalidad de su vida estudiando primero para ser farmacéutico y después para desarrollar su profesión dentro del ambiente militar donde ingresó dentro del Cuerpo de Sanidad Militar y tras pasar por varios destinos, todos ellos relevantes dentro de la Farmacia Militar, fue destinado al Protectorado español en África.

Considerado en la actualidad como un héroe, no encontramos más que apenas reseñas muy concretas sobre su vida y su muerte.

El interés del autor de esta tesis por el personaje de Leopoldo Méndez Pascual surge durante una visita al Museo de Farmacia Militar emplazado entonces en la calle embajadores número 75 de Madrid y actualmente emplazado, dentro del Centro Militar de

Farmacia de la Defensa, en la Base Logística de San Pedro, en Colmenar Viejo, Madrid.

En una de sus salas dedicada a los caídos en Acto de Servicio estaba expuesto un lienzo pintado al óleo del Teniente Don Leopoldo Méndez Pascual.

Fue además un comentario dicho durante esa visita lo que despertó mi curiosidad, "fue un farmacéutico militar muerto en acto de servicio dirigiendo activamente la defensa del Peñón de Vélez de la Gomera", contra un asalto de rifeños muy superiores en número .

Este acto heroico unido a la curiosidad de cómo a finales del siglo XIX se ingresaba en la Sanidad Militar como Farmacéutico y cuáles eran sus funciones dentro del Ejército Colonial de esa época son los principales motivos que centraron mi atención en este personaje.

Objetivos y resultados.

Una vez elegido el personaje histórico, mi objetivo ha sido aportar todos aquellos datos biográficos que pudiera encontrar, sondeando fuentes primarias, autores que se hubieran referido a él, periódicos de la época y diarios de oficiales del Ministerio de la Guerra de aquella época.

La línea genealógica, termina en él, lo que impidió la búsqueda de descendientes que pudieran aportar datos personales que hubieran enriquecido al personaje.

A la hora de afrontar una metodología de estudio y desarrollo de este trabajo considere varias opciones, todas ellas supeditadas a la posible información que adquiriera de este farmacéutico.

Me centré en las fuentes documentales universitarias y sobre todo militares, a través de sus archivos históricos, que reflejan con gran detalle, la vida del profesional militar.

Ante la falta de documentación existente opté por una investigación ordenada cronológicamente desde su nacimiento pasando por su tiempo universitario e ingreso como farmacéutico militar en 1897 hasta su muerte en agosto de 1909.

A partir de su ingreso en el Ejército, será su Hoja de Servicios militar la principal referencia histórica y temporal que seguiré, apoyado por toda la documentación obtenida en el archivo General militar de Segovia dependiente del Instituto de Historia y Cultura Militar del Ejército de Tierra. Usando esta línea cronológica he consultado los Diarios Oficiales del Ministerio de la Guerra de la época como fuente de información primaria así como la prensa local y nacional.

El desarrollo del estudio, se sustenta en fechas claves documentadas que se desarrollan haciendo un estudio sociopolítico del momento apoyado por la historia general.

En este trabajo, partiendo de escasos conocimientos del personaje, se ha conseguido aportar nuevos datos biográficos y se han contextualizado con los hechos de su momento para intentar de esta manera entender más a Méndez Pascual y su vida entre finales del siglo XIX y principios del XX.

Conclusiones.

Leopoldo Méndez Pascual, nació en Madrid, en la Calle de San Joaquín nº 3, en 1870. Estudió Bachiller en Instituto San Isidro de Madrid y se decidió por la carrera de Universitaria de Farmacia que cursó entre la Universidad Central de Madrid y la Universidad de Santiago de Compostela.

Estudiante perseverante, una vez finalizada su licenciatura, y tras un periodo de ejercicio en una Oficina de Farmacia, la Farmacia del Dr. Busto, en la calle Montera número 11 de Madrid, se presenta a la

oposición para farmacéutico militar que aprueba en primera convocatoria gracias a un incremento de plazas en 1897.

Con su primer destino en África, en la Farmacia del Hospital de Chafarinas, inicia su carrera militar que le permite, a través de sus destinos, ejercer en los establecimientos más relevantes de la Farmacia Militar del momento, donde destaca en todas las facetas que desarrolla siendo condecorado por ello. Permanecería allí dos años.

Su segundo destino como Farmacéutico segundo fue en una Oficina de Farmacia, la Farmacia militar nº 2 de Madrid, donde ejerció durante un año.

En octubre de 1900 es destinado al Laboratorio Central de Medicamentos de Madrid, establecimiento insignia de la Farmacia militar de la época. Allí actuó como técnico en la pionera industria farmacéutica, en el análisis químico con peritajes judiciales, y en la práctica de farmacia hospitalaria y oficial. En este destino será responsable de los laboratorios nº1 y nº2. Permaneció en este destino durante seis años.

Fue condecorado dos veces. En 1903 se le autoriza el uso de la Medalla de Alfonso XIII y en 1905 se le concedió la cruz de 1ª clase del mérito militar con distintivo blanco y pasador "industria militar". En el tiempo que permaneció en el Laboratorio Central de Medicamentos cayó enfermo y tuvo que trasladarse en comisiones autorizadas a Sestrica (Zaragoza).

El 25 de septiembre de 1906 es destinado a la Farmacia del Hospital Militar del Peñón de Vélez de la Gomera, donde ejerció para dar servicio al hospital y a la población militar del Peñón durante tres años.

Muere heroicamente el 14 de agosto de 1909 defendiendo su puesto, junto a la Farmacia del hospital, de un ataque rifeño, en la llamada Batería de San Miguel. Fue la primera baja de dicha Campaña de Melilla.

Sabemos, por su hoja de servicios, que estaba soltero y que su valor no fue supuesto sino demostrado. Como recompensa póstuma, obtuvo del Rey, a través de Resolución el empleo de Farmacéutico primero del Cuerpo de Sanidad Militar, con antigüedad del día en que fue herido de muerte, el 13 de agosto de 1909.

El repaso de su vida militar ha permitido, gracias a los distintos destinos en los que ejerció, un estudio detallado de la Farmacia militar de finales del siglo XIX y principios del XX.

3. Introducción.

No solemos pensar cómo pueden afectar unos acuerdos políticos internacionales directamente a una persona, este es el caso del personaje de nuestro estudio, Leopoldo Méndez Pascual, que al final de sus días se trasladó destinado al Peñón de Vélez de la Gomera, al norte de África, cuya situación política era consecuencia de dos Tratados, el de Tetuán en 1860¹ y la Conferencia de Madrid en 1880², que delimitaban los Protectorados español y francés repartiéndose las provincias del norte de Marruecos.

Leopoldo Méndez Pascual fue un farmacéutico militar español que vivió entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Nacido el 26 de agosto de 1870, vivió los acontecimientos de su época, enriquecidos por su profesión farmacéutica y su ingreso en el ejército como farmacéutico militar. Fue esta carrera militar la que desencadenó su temprana muerte, en Acto de Servicio, durante un asalto de indígenas rifeños a las posiciones españolas de Melilla, el 14 de agosto de 1909.

¹ Tratado de Tetuán. Dentro de la campaña de Marruecos (1859–1860), el 23 de marzo, las tropas dirigidas por los generales Echagüe, Ros de Olano y Prim vencieron a las fuerzas marroquíes en el valle de Wad-Ras. La derrota militar desarboló a las irregulares fuerzas marroquíes y provocó la inmediata petición de conversaciones para concertar la paz. La paz fue firmada en Tetuán el 26 de abril de 1860 mediante el Tratado de Wad-Ras entre España y el Sultanato de Marruecos. Mediante dicho tratado, España pudo ampliar la plaza de Ceuta y anexionarse Sidi Ifni.

² La Conferencia Internacional de Madrid de 1880 tuvo lugar en Madrid, España, entre junio y julio de 1880. Fue convocada por Antonio Cánovas del Castillo Presidente del Consejo de Ministros, que vio en esta petición una manera de potenciar la imagen de España en Marruecos y en política internacional, a petición del sultán de Marruecos Hassan I.

El hecho de que naciera en Madrid nos permite enfocar los acontecimientos políticos y sociales tan destacados de este periodo histórico que se gestaron, la mayoría de ellos, en la capital de España.

Leopoldo Méndez fue un madrileño castizo, nacido en el hoy barrio de Malasaña entonces barrio Maravillas, que se pasó la totalidad de su vida estudiando primero para ser farmacéutico y después para desarrollar su profesión dentro del ambiente militar donde ingresó dentro del Cuerpo de Sanidad Militar y tras pasar por varios destinos, todos ellos relevantes dentro de la Farmacia Militar, fue destinado al Protectorado español en África.

Considerado en la actualidad como un héroe, no encontramos más que apenas reseñas muy concretas sobre su muerte.

El interés del autor de esta tesis por el personaje de Leopoldo Méndez Pascual surge durante una visita al Museo de Farmacia Militar³, en las dependencias del Centro Militar de Farmacia de Madrid⁴, actualmente trasladado todo el conjunto a la Base Logística de San Pedro, en Colmenar Viejo, Madrid.

³ *La Farmacia militar. Pasado, presente y futuro*. Olalla Ediciones, S.L. Parque Central de Farmacia Militar. Depósito Legal: M-42306-1996. RAYCAR S.A. Pág.62. El Museo de Farmacia Militar comenzó a funcionar en 1928, en la segunda planta del Laboratorio de Farmacia Militar de la calle embajadores 75 de Madrid. Su primer director fue el Comandante farmacéutico D. Rafael Roldán.

⁴ *La Farmacia militar. Pasado, presente y futuro*. Olalla Ediciones, S.L. Parque Central de Farmacia Militar. Depósito Legal: M-42306-1996. RAYCAR S.A. Pág.62. Centro Militar de Farmacia (CEMILFAR) de Madrid es la denominación actual del Laboratorio sucesor del Laboratorio Central de la calle Amanuel. Situado en la calle embajadores 75 de Madrid sus obras finalizaron en 1927 y comenzó a funcionar en 1928 siendo su primer director D. Antonio Casanovas Llovert.

En una de sus salas, dedicada a los caídos en Acto de Servicio, estaba expuesto un lienzo pintado al óleo del Teniente Don Leopoldo Méndez Pascual. Un cuadro que nos permite recrear la fisonomía y el uniforme de este farmacéutico militar.

En esta sala, además del mencionado cuadro, había una vitrina donde se exponían artículos personales de Méndez Pascual. Podíamos ver su sable, las condecoraciones que recibió, su Ros⁵ y la bala que lo mató.



Ros del Teniente farmacéutico D. Leopoldo Méndez Pascual expuesto en vitrina en la sala de “caídos en Acto de Servicio” del Museo de Farmacia Militar en su antiguo emplazamiento de la calle Embajadores. Foto de Ruiz-Tapiador Boluda, J.

⁵ *Uniformes españoles contemporáneos del ejército de tierra 1943-1986, Uniformes de Gala, Paseo y Servicio de Generales Jefes Oficiales y Suboficiales*. Editorial Comuniter. El Ros es gorro militar, especie de chacó pequeño, con visera de forma cilíndrica de fieltro con tapa charolada y más alto por delante que por detrás. Su nombre procede del General Ros de Olano que introdujo esta prenda en el uniforme del Ejército en el año 1855 siendo Director General de Infantería, usándolo primeramente el batallón de Cazadores de Madrid nº2. Después de la Guerra de África, 1860, se generalizó el uso de este cubrecabezas para los institutos a pie y algunos montados. El Ros algo más simplificado se denominó Leopoldina en honor del General en Jefe del Ejército vencedor en África, Leopoldo O'Donell. Durante el reinado de Alfonso XIII, es reglamentario el Ros para todas las Armas e Institutos exceptuando la Caballería y la Guardia Civil. El color de los plumeros para gala de farmacia era morado.

No existía en dicha sala ningún texto explicativo de la muerte de dicho farmacéutico. Resultaba especialmente curiosa la exposición de la bala que lo mató.

El primer texto que pude leer acerca de Méndez Pascual "víctima de su arrojo y heroísmo fue el farmacéutico Méndez Pascual muerto por los moros en el Peñón de Vélez de la Gomera, en agosto de 1909"⁶, despertó en mi la necesidad de conocer más acerca del personaje.

Este acto heroico, la falta de datos existentes de su vida, unido a la curiosidad de cómo a finales del siglo XIX se ingresaba en Farmacia Militar y cuáles eran sus funciones como farmacéutico dentro del Ejército de esa época, son los principales motivos que centraron mi atención en este personaje.

A la hora de afrontar una metodología de estudio y desarrollo de este trabajo considere varias opciones, todas ellas supeditadas a la posible información que adquiriera de este farmacéutico.

Ante la falta de documentación existente opté por una investigación ordenada cronológicamente desde su nacimiento pasando por su tiempo universitario e ingreso como farmacéutico militar en 1897 hasta su muerte en agosto de 1909.

La búsqueda de datos durante estos últimos años la he centrado en todos aquellos archivos o bibliotecas que pudieran almacenar documentos relativos a Méndez Pascual.

A falta de textos autobiográficos del personaje, busqué actos religiosos o administrativos propios de la época. De ese modo

⁶ ROLDAN GUERRERO, R. *Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Autores Farmacéuticos Españoles*. Madrid. Gráficas Valera (1958-1963). Tomo III, pág.331.

solicitó a la Parroquia de San Ildefonso⁷ una nueva copia de la partida de bautismo de Méndez Pascual⁸, la cual se fechó el 7 de marzo de 2012 por la encargada del archivo aportando toda su información escrita.

Para localizar datos de su vida escolar y universitaria, realicé búsquedas en las bases de datos de la Universidad Complutense de Madrid, heredera natural de la Universidad Central⁹ donde él estudió. Las búsquedas en la base de datos complutense no me aportaron información sobre Méndez Pascual.

Siguiendo los posibles archivos universitarios que albergaran su expediente, solicitó consulta en el Archivo Histórico Nacional¹⁰, de cuyos fondos documentales obtuve su expediente universitario¹¹. Junto con el expediente universitario, pude consultar sus datos de estudiante de instituto, englobados en el expediente académico universitario como obligación previa a la inscripción en la Facultad de Farmacia.

El desarrollo del estudio, se sustenta en fechas claves documentadas que se desarrollan haciendo un estudio sociopolítico del momento apoyado por la historia general.

⁷ La Iglesia de San Ildefonso se encuentra en la Plaza de San Ildefonso, Madrid.

⁸ Partida de Bautismo de Leopoldo Méndez Pascual. Libro de Bautismos 24.folio1 Vso. Solicitó copia literal en la Parroquia de San Ildefonso de Madrid.

⁹ Universidad Central de Madrid, conocida también como Universidad de San Bernardo porque se encontraba en la calle San Bernardo de Madrid.

¹⁰ Archivo Histórico Nacional. Calle Serrano 115 .Madrid

¹¹ Archivo Histórico Nacional. Madrid. Historial Académico Universitario de Leopoldo Méndez Pascual. Ref. Universidades / 1109, expediente 70.

A partir de su ingreso en el Ejército, será su Hoja de Servicios militar la principal referencia histórica y temporal que seguiré, apoyado por toda la documentación obtenida en el Archivo General Militar de Segovia¹² dependiente del Instituto de Historia y Cultura Militar del Ejército de Tierra.

Especial interés ha tenido la consulta del Archivo Intermedio Militar de Melilla¹³. Un archivo muy específico del que he conseguido también copia de su Hoja de Servicios y orientación hacia libros de héroes locales que allí son de consulta ordinaria, pero que fuera de Melilla son de rara consulta.

Usando esta línea cronológica he consultado los Diarios Oficiales del Ministerio de la Guerra, desde 1897, año en el que ingresó en el Ejército, hasta 1909 año de su fallecimiento, como fuente de información primaria así como la prensa local y nacional usando los fondos de la Biblioteca Nacional¹⁴.

He realizado también consultas en el Archivo Eclesiástico del Ejército de Tierra¹⁵, dependiente del Arzobispado Castrense del que obtuve como información que no consta su defunción en las Parroquias castrenses de Melilla, (Parroquias de Plaza, Hospital Militar y Regimientos).

El Archivo contiene Libros de anotaciones de bautismos, actas matrimoniales, defunciones, testamentos (así como expedientes matrimoniales a partir del año 1952), procedentes de las parroquias

¹² Archivo General Militar de Historia. Plaza Reina Victoria Eugenia s/n. Segovia.

¹³ Archivo Intermedio Militar de Melilla. Avenida Reyes Católicos, 12. Melilla.

¹⁴ Biblioteca Nacional de España. Pº de Recoletos 20-2. Madrid.

¹⁵ Archivo Eclesiástico del Ejército de Tierra. Paseo de Moret, 3. Madrid.

castrenses, unidades militares del Ejército de Tierra, plazas, hospitales, Guardia Civil, Policía Armada y Policía Nacional, Carabineros, antiguo Protectorado Español en Marruecos, Cuba, Puerto Rico, Filipinas, División Española de Voluntarios (División Azul) y guarniciones, desde el siglo XVII a nuestros días.

En la Biblioteca del Centro Militar de Farmacia de la Defensa, heredero del Laboratorio Central de Medicamentos donde él estuvo destinado, no se conservan Hojas de Servicio, aunque se pueden consultar libros y reglamentos de la época. En el Museo de Farmacia Militar he podido consultar también bibliografía y obtener fotos de Leopoldo Méndez Pascual.

He buscado su Historia Clínica Militar en la Unidad de Documentación Clínica del Hospital Central de la Defensa¹⁶, lugar donde se centralizan todas las Historias de los militares y usuarios de Hospitales Militares con carácter histórico consultivo. No he encontrado ninguna Historia con su nombre.

He realizado búsquedas en los fondos depositados en el Museo de Sanidad Militar de Madrid¹⁷ y tampoco he encontrado documentación inédita.

¹⁶ Unidad de documentación clínica del Hospital Central de la Defensa. Glorieta del Ejército s/n. Madrid.

¹⁷ Museo de Sanidad Militar. Glorieta del Ejército s/n. Madrid.

4. La España en la que nació y vivió.

Dos años antes del nacimiento de Leopoldo Méndez Pascual, 1870, había estallado, el 18 de Septiembre de 1868, la revolución conocida como *la Gloriosa* o la Revolución de septiembre cuyos efectos inmediatos fueron la dimisión del gobierno moderado entonces existente y el exilio de la reina Isabel II en Francia.

Esta revolución fue largamente preparada por las fuerzas políticas marginadas descontentas con el despotismo de los últimos gobiernos moderados apoyados por Isabel II, especialmente el de Narváez, la corrupción de la vida política dominada por los moderados y la represión llevada a cabo por el gobierno contra el resto de fuerzas políticas.

La exigencia de la burguesía de modernizar la vida económica y la crisis monetaria y financiera (hundimiento de la bolsa del 66) hizo mella en el proletariado y el resto de clases populares.

El fracaso financiero de los ferrocarriles fue un factor decisivo en el advenimiento de la crisis. Las grandes compañías de capital francés, la de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante (MZA) y la de los Caminos de Hierro del Norte de España construyeron sus líneas con un notable sobrecoste, lo que unido a un tráfico por debajo de las previsiones, ocasionó una insuficiencia financiera que arrastró las sociedades de crédito que habían facilitado su financiación. La intensa caída de las cotizaciones de los valores ferroviarios españoles en la Bolsa de París es el mejor indicador del proceso. Las acciones de

las dos compañías mencionadas vieron disminuir su valoración en un 70 por ciento entre 1863 y principios de 1866¹⁸.

Sea como fuere, en los primeros meses de 1866 la situación económica y financiera era extremadamente inestable y por todas partes surgían voces anunciando un desastre inminente. Pocos días antes de la crisis, el cónsul británico en Barcelona, James Baker, hacía un diagnóstico especialmente agudo de la situación, yendo más allá del simple problema monetario:

"... El drenaje constante de moneda española, en pago de unas importaciones que no encuentran contrapartida en las exportaciones, está empobreciendo gradualmente el país y es la causa de grandes dificultades pecuniarias... Y hay que referirse también a la espíritu de exagerada especulación en valores que ha reinado últimamente con una enorme magnitud, debido a las grandes facilidades otorgadas a la creación de sociedades anónimas y a la circulación de papel..., la interrupción de las obras de dos compañías ferroviarias, añadida a los bajos rendimientos de las líneas en explotación, ha causado una depreciación de los valores ferroviarios todavía aumentada por el impago por parte de otras compañías de los cupones de sus obligaciones colocadas en gran parte en esta ciudad... y se calcula que los cien millones de dólares que se sabe que se han invertido en Barcelona en todo tipo de acciones y de obligaciones, por encima de cincuenta millones lo

¹⁸ SUDRIA, C. *Las crisis bancarias en España: Una perspectiva histórica*. Estudios de Economía Aplicada, 2014. Vol. 32-2, pág. 479.

estaban en valores ferroviarios y más de la mitad se han perdido desde diciembre pasado... "¹⁹

Aunque se eligió la vía revolucionaria, se evitó la revolución social, o lo que es lo mismo, la participación popular, por eso el medio empleado fue el levantamiento militar.

Una vez derrotadas las pocas fuerzas leales a la Reina (que desde San Sebastián, donde descansaba, huye a Francia) se establece un Gobierno Provisional, dominado por los generales Serrano (por la Unión Liberal) y Prim (por los progresistas).

Las elecciones a Cortes Constituyentes dieron la victoria a la coalición formada por unionistas, demócratas y progresistas.

En 1869 se aprueba la primera Constitución democrática de la Hª de España.

La Constitución de 1869 reconoce la monarquía constitucional, como forma de gobierno, la propiedad como derecho inalienable y la libertad de culto a la vez que el estado se compromete a mantener al clero católico.

Se buscó un nuevo rey que no fuera Borbón y finalmente Prim, verdadera alma de la coalición, propuso a Amadeo de Saboya²⁰, hijo

¹⁹ *Public Record Office, Foreign Office, 72, 1130 (28 de marzo de 1866)*, citado por NAVAS Y SUDRIA (2007, p. 56).

²⁰ Amadeo Fernando María de Saboya (n. Turín, Italia, 30 de mayo de 1845 - m. Turín, 18 de enero de 1890) fue rey de España con el nombre de Amadeo I y primer Duque de Aosta. Fue el segundo hijo de Víctor Manuel II, rey de Saboya-Piamonte, de la Casa de Saboya, y de María Adelaida de Austria (bisnieta de Carlos III de España).

de Víctor Manuel II rey de Italia (rey constitucional). El reinado de Amadeo de Saboya fue breve y complicado.

Días antes de su llegada a España, Prim es asesinado. Este hecho no sólo le privará de su principal defensor sino que facilitará la disolución de la coalición progresista-demócrata en la que él era pieza clave y que, en definitiva, era la que le había elegido rey.

En el Madrid de estos años de equilibrio político nació nuestro futuro Farmacéutico militar.

Cuando tenía dos años, en España estalla la 3ª Guerra Carlista²¹ y finalmente Amadeo abdica el 11 de Febrero de 1873. Ese mismo día, el Congreso y el Senado conjuntamente (Asamblea Nacional) proclaman la República.

Durante este periodo, en el que se desarrolló su infancia, el régimen republicano cayó y en enero de 1874, un golpe de estado entrega el poder a un gobierno conservador, dirigido por Cánovas, que meses más tarde desembocó en la restauración de la monarquía.

Con Alfonso XII de Borbón, rey de España entre 1874 y 1885, Cánovas derrotó a los carlistas, abolió el sistema foral vasco y preparó una Constitución (1876) que daba de nuevo a la corona el control del ejecutivo y la primacía sobre el legislativo. Se volvía al sufragio censitario y a un Senado entre vitalicio y corporativo-aristocrático.

²¹ La tercera guerra carlista (1872-1876), el conflicto acabará con la definitiva derrota del carlismo, ya durante los primeros años del reinado de Alfonso XII.

El conflicto cubano entró en cauces negociadores desde 1878 (acuerdos de Zanjón²²), se hizo de la isla una provincia con promesas de autogobierno y de aplicar la ley antiesclavista de Moret, pero ni se suprimió la esclavitud hasta 1886, ni la autonomía llegaba. No tardaría en llegar la guerra definitiva, esta vez con los Estados Unidos de por medio.

Cánovas, sin embargo, tuvo la previsión de integrar una oposición en la dinámica del sistema constitucional. En 1879 Sagasta, apoyado por Castelar, organizaba el partido liberal-fusionista que recogía a progresistas y demócratas desencantados del republicanismo, y en sucesivos gobiernos restableció las conquistas del sexenio: legalizó todos los partidos, las asociaciones y sindicatos (1887), el matrimonio civil y, por fin, en 1890, restablecía el sufragio universal masculino. Así quedaba el “sistema de la Restauración”, caracterizado porque, desde la implantación del sufragio universal, los dos partidos dinásticos (el conservador y el liberal) se empeñaron en prolongar los cacicatos establecidos bajo largas décadas de sufragio censitario.

Dado que cuando falleció el soberano, en 1885, D^a María Cristina de Habsburgo-Lorena conocida popularmente como «Doña Virtudes» se hallaba embarazada de un hijo que nacería póstumo, tuvo que asumir la regencia. Meses más tarde nació Alfonso XIII, quien se convirtió en la gran esperanza para el trono español.

D^a María Cristina se guió por la sensatez y el equilibrio en sus diecisiete años de regencia y no participó en los enfrentamientos

²² Firmada el 10 de febrero de 1878, esta paz, que con el tiempo se demostraría como una simple tregua, puso fin a la primera guerra hispano-cubana (la llamada “Guerra de los Diez Años”), siendo firmada, en nombre de España, por el general Arsenio Martínez Campos.

entre los partidos dinásticos, respetando el turno a la hora de llamar a los candidatos a formar gobierno, aunque se sintió más cercana a Sagasta y no puso dificultades al mantenimiento de largos períodos de gobierno del partido liberal.

El crecimiento capitalista era dominante, con sectores como el industrial catalán, el minero-siderúrgico asturiano y vasco, y definitivo en las estructuras comerciales y financieras, como también en la agricultura, aunque el enorme excedente de mano de obra permitía orillar la mecanización.

La pobreza, sin embargo, era palpable en la sociedad española, y así, cuando ocurre la guerra con los Estados Unidos y se pierden Cuba y Filipinas, en numerosas poblaciones se suceden motines por hambre, contra los impuestos para la guerra y contra las quintas.

En sus últimos años de regencia se agravó el problema marroquí y se agudizó la conflictividad social. La pérdida de las tres últimas colonias hispanoamericanas en 1898 y el comienzo de la descomposición de los dos partidos del turno al desaparecer Cánovas y Sagasta pocos años después, sumieron al país en una grave crisis, que evidenció de manera clara la inoperancia que adquirió, coincidiendo con el cambio de siglo, el régimen de la Restauración.

Las consecuencias de los sucesos de 1898 dejaron huella no sólo en la literatura, sino también en la prensa española, La revista mensual *La España Moderna*²³, el semanal *Nuevo Mundo*²⁴, el diario *El Heraldo*

²³ *La España Moderna*, Madrid; periodicidad: mensual, 1889-1914.

²⁴ *Nuevo Mundo*. Revista popular ilustrada, Madrid; periodicidad: semanal, 1894-1933.

de Madrid²⁵, así como las revistas semanales de Blanco y Negro²⁶ y El Fusil²⁷.

En estas publicaciones se evoca el síndrome de 1898 como un desastre respecto a Cuba, Filipinas o al Tratado de París.

Alfonso XIII de Borbón aunque fue rey de España desde su nacimiento el 17 de mayo de 1886 no asumió el poder hasta los 16 años de edad, el 17 de mayo de 1902.

La crisis tiene en 1902 su momento más álgido en el campo, jornaleros agrícolas andaluces van por miles a la huelga. La industria, por otra parte, agudizaba los conflictos. En las minas, en el textil, en la construcción, las jornadas apenas tenían límite, predominaba el destajo, y las condiciones de vida producían enfermedades y tan dramático porcentaje de mortalidad infantil que familias enteras, exasperadas, se lanzaban a huelgas que acababan en sangre a manos de tropas del orden. El anarquismo acrecentaba su influencia, sobre todo en Cataluña, y en 1906 atentaba directamente contra el rey en su boda.

Sucesivos gobiernos adoptaron tímidas reformas.

En 1909, en toda España, en el mes de julio tuvo lugar una “*semana trágica*” por la sangre que corrió una vez más contra las quintas y contra una guerra colonial que no se veía como propia. Tras perderse Cuba y Filipinas, se rescataron argumentos históricos para justificar la expansión por el norte de África.

²⁵ *El Heraldo de Madrid*, Madrid; periodicidad: diaria, 1890-1939.

²⁶ *Blanco y Negro*, Madrid; periodicidad: semanal, 1891-1936.

²⁷ *El Fusil*, Madrid; periodicidad: semanal, 1898-1912 (“Semanaario radical. Órgano oficial del sentido común).

La lógica resistencia marroquí exigió el envío de crecientes remesas de soldados, y en 1909 mujeres y hombres, sobre los raíles del tren, impiden la salida de las tropas en distintas ciudades, pero en Barcelona se incendian conventos y se adueñan de la ciudad.

5. Leopoldo Méndez Pascual. Los primeros años.

Nacido en Madrid el 26 de agosto de 1870. Sus padres fueron D. Agapito Méndez de las Heras y D^a Adelaida Pascual. Fue bautizado el primero de septiembre en la Parroquia de San Ildefonso de Madrid²⁸, según consta en la partida de Bautismo del archivo de la citada Parroquia, aún hoy existente.

La Iglesia de San Ildefonso se encuentra en la Plaza del mismo nombre. El edificio actual está construido sobre las ruinas de otro anterior, del siglo XVI, que se fundó el 28 de septiembre de 1619 como anejo de la parroquia de San Martín. El templo, de arquitectura muy modesta, fue construido sobre una planta basilical con tres naves, fue demolido en 1809 durante la invasión francesa por las tropas napoleónicas por orden de José Bonaparte. La planta actual data de 1827, por obra del arquitecto Antonio Cuervo. Cinco años después sufrió un gran incendio y la fachada, humilde en su factura, sufrió de nuevo incendios durante la guerra civil, perdiendo todo rastro del diseño original del arquitecto Cuervo²⁹.

Una visita a esta Parroquia permite constatar que no ha cambiado mucho en estos casi 150 años. Enclavada en un barrio envejecido y maltratada por los años, se mantiene dando servicio parroquial a los madrileños del siglo XXI.

²⁸ Partida de Bautismo núm. 72390. Libro de Bautismos 24, folio 1^o vuelto. Parroquia de San Ildefonso de Madrid.

²⁹ *TODOSOBREMADRID*. <https://todosobremadrid.com/que-hacer/iglesia-de-san-ildefonso-de-madrid/>. Desarrollo, Asesoría y Formación Informática S.A. Universidad Autónoma de Madrid (UAM). 2017

Una sacristía vetusta pero funcional permitió obtener una copia certificada de la partida de Bautismo de este madrileño de finales del siglo XIX, con la que se contrastaron datos personales ya conocidos a través de diferentes publicaciones sin fuentes identificadas y conocer más datos de interés que se han incorporado a este trabajo, como por ejemplo, el nombre del Teniente cura de esa misma parroquia que lo bautizó, D. Francisco Gutiérrez.

En ese bautizo también estuvieron presentes sus abuelos paternos, D. Ramón y D^a Isidora de las Heras y sus abuelos maternos D. Joaquín y D^a Manuela Prieto.



Parroquia de San Ildefonso de Madrid.

Estudió el Bachillerato por libre, examinándose de Lengua Francesa, durante el curso 1886-87 en el Instituto Cardenal Cisneros³⁰, muy próximo a su domicilio.



Instituto Cardenal Cisneros. Madrid.

Los cursos de 1º y 2º de Grado de Bachiller en el Instituto San Isidro³¹, en la calle de Toledo número 39, obteniendo el Título de

³⁰ El Instituto Cardenal Cisneros se creó en 1.845, año en que se aprueba el Plan de Estudios de Don Pedro José Pidal que reorganiza los estudios universitarios, creándose la Segunda Enseñanza Elemental y la Segunda Enseñanza de Ampliación y fundándose los primeros Institutos de Enseñanza Secundaria para impartir la primera. En Madrid, debido al gran número de alumnos que seguían los estudios elementales de Filosofía, se dispuso que dichos estudios se impartiesen indistintamente en el Instituto del Noviciado, actualmente del Cardenal Cisneros, que tenía su sede en el edificio de la propia Universidad, en la calle de San Bernardo, y en el Instituto de San Isidro, que con el nombre de Estudios de San Isidro venía dando clases desde muy antiguo. El Excmo. Sr. Conde de Toreno, Ministro de Fomento y antiguo alumno del instituto Cardenal Cisneros, aprueba los planos y da las órdenes para construir el magnífico edificio que desde entonces ocupa dicho Instituto en la calle de los Reyes número 4.

³¹ Heredero de los Estudios de la Villa (1346), del Colegio Imperial (1603), y de los Reales Estudios de San Isidro (1625) el Instituto de San Isidro es el centro educativo más antiguo de Madrid y posiblemente de España. Situado en el corazón de Madrid, en el barrio de La Latina, el edificio actual guarda tesoros como un magnífico claustro barroco (1672), una escalera barroca o una elegante capilla (1723), entre otras antiguas obras de arte. Es en la escalera donde se localiza un pequeño y precioso museo dedicado a la ciencia y la educación.

Bachiller el día 10 de febrero de 1888 con la calificación de aprobado, autorizado por el Rector de la Universidad Central de Madrid³².



Instituto San Isidro. Madrid.

Nada más terminar sus estudios de bachillerato se matriculó en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Madrid, iniciando la carrera durante el curso 1887-88.

Conocida también como Universidad de San Bernardo, fue la sede de la universidad de Madrid cuando se cerró la Universidad de Alcalá, y sus estudios fueron trasladados a la capital a mediados del siglo XIX.

En la segunda mitad del siglo XIX, ya sin la presencia definitiva de los religiosos, el instituto pasó a admitir estudiantes mujeres, convirtiéndolo en uno de los primeros colegios mixtos.

³² Archivo Histórico Nacional. Madrid. Historial Académico Universitario de Leopoldo Méndez Pascual. Ref. Universidades / 1109, expediente 70.



Antiguo edificio del Noviciado de los jesuitas.

La Universidad Central de Madrid, creada durante el conocido como “Trienio Liberal” (1820-1823) y amparada por el *Reglamento general de Instrucción Pública* de 29 de junio de 1821 sufrió numerosos avatares y reorganizaciones y no fue hasta noviembre de 1836, cuando tras haber estado cerrada durante trece años, reúne de nuevo las enseñanzas de los Reales Estudios de San Isidro, el Real Museo de Ciencias Naturales de Madrid y la Universidad de Alcalá. La nueva Universidad tras un breve periodo en las instalaciones de los Reales Estudios de San Isidro se trasladó al Convento de las Salesas Nuevas en 1837, en la calle de San Bernardo.

En abril de 1842, a la vista de la insuficiencia de espacio en las Salesas, un real decreto aprobó la remodelación del antiguo edificio del Noviciado de los jesuitas que se encontraba en la misma calle de San Bernardo, y que había sido utilizado desde 1836 como cuartel de

ingenieros militares, para adaptarlo a las necesidades de la universidad y convertirlo en su nueva sede albergando y creando, entre otras, la Facultad de Farmacia que recogió el testigo de las clases que, hasta entonces, impartía en Madrid el Real Colegio de Farmacia de San Fernando en la Universidad Central los estudios³³.

Con el Bachillerato terminado el 10 de febrero de 1888 en el Instituto San Isidro, con la calificación de aprobado, se matricula en la Facultad de Farmacia, donde va aprobando, la mayoría de las veces en convocatoria extraordinaria y a menudo repetidas al siguiente año tras agotar las dos convocatorias anuales, como por ejemplo la asignatura de zoología que aprobó en el curso 1890/91 y cuya primera matriculación se fue en 1887/88.

Sus calificaciones y matriculaciones anuales nos muestran el esfuerzo que tuvo que hacer para terminar sus estudios de farmacia³⁴.

En su historial académico vemos las asignaturas en las que se matriculó en cada curso, así como sus calificaciones correspondientes, en las que vemos como nota general el aprobado, la mayoría de las veces en convocatoria extraordinaria.

En el curso 1888/89, su primer año universitario, se matriculó en las asignaturas de “Química General”, “Aplicación de Física”, “Mineralogía y Botánica” y “Zoología”.

³³ *TURISMO MADRID*. 2017. Web Oficial de Turismo de Madrid. <https://www.esmadrid.com/informacion-turistica/universidad-central>.

³⁴ Archivo Histórico Nacional. Madrid. Historial Académico Universitario de Leopoldo Méndez Pascual. Ref. Universidades / 1109, expediente 70.

En el curso 1889/90 se matriculó en “Instrumentos y Aparatos de Física de Aplicación en la Farmacia” y “Mineralogía y Zoología aplicadas a la Farmacia”.

En el curso 1890/91 se matriculó en “Botánica descriptiva” y en “Química Inorgánica aplicada a la Farmacia”.

En el curso 1891/92 se matriculó se matricula en “Materia Farmacéutica Vegetal” y “Química Orgánica Aplicada a la Farmacia”.

En el curso 1892/93 se matricula en “Farmacia Práctica y Legislación”, “Química Orgánica Aplicada a la Farmacia”, “Prácticas de Materia Farmacéutica, Animal, Mineral y Vegetal” y “Farmacia Práctica”.

En el curso 1893-94 solicitó el traslado a la Universidad de Santiago de Compostela, aprobando los ejercicios del Grado de Licenciado el 23 de junio de 1894, con muy buen aprovechamiento según escribe Rafael Roldán Guerrero en su “Diccionario de Autores Farmacéuticos Españoles”. El estudio de su historial académico en la Facultad de Farmacia de Madrid, revisado en detalle durante este estudio, nos da a entender que era un estudiante no sobresaliente, pero sí perseverante.

A la edad de veintitrés años, el 23 de junio de 1894, obtiene la suficiencia ante la Universidad de Santiago, expidiendo título para poder ejercer libremente la profesión de farmacéutico en los términos previstos por la Ley del momento.

Este Título de Licenciado en Farmacia se le da en Madrid el 14 de julio de 1894, título que sería registrado en Santiago el 30 de julio de

1894 por el Secretario General de la Subdelegación de Santiago D. Augusto Milou, según figura en la copia legalizada del Título³⁵.

Nada más aprobar la Licenciatura se traslada a Madrid donde tomará su residencia en la Plaza del Rastro nº 15.

Durante tres años, hasta octubre de 1897 en que presenta instancia para opositar a la convocatoria del 6 de agosto de ese año³⁶, trabajó en la prestigiosa Farmacia de la Corte del Dr. Busto³⁷, en la calle Montera número 11, donde adquirió una excelente práctica en química. Una época en la que la formulación magistral era cotidiana y se consideraba un ejercicio científico de los estudios más avanzados de la época.

≡ DEBILIDAD NERVIOSA ≡

Insomnios, jaquecas, ruido de oídos, cansancio muscular, inapetencia, mareos, pérdida de la memoria, palpitaciones, tristeza ó abatimiento moral, estreñimiento, digestiones perzozas, debilidad sexual, postración, temblor, vértigos, falta de voluntad, calambres, dolores en la columna vertebral y sensación de dolor en los ojos seguida de confusión de imágenes. Alivio notable al primer frasco. Curación rapidísima. Es el reconstituyente que más pronto vigoriza el organismo en las convalecencias. Poseemos multitud de dictámenes de los principales médicos de España y América, considerándole como la única medicación restauradora de los nervios y músculos. Se vende en todas las capitales y pueblos de importancia de la Península, Baleares y Canarias. **Doctor Busto, Montera, 11, Madrid.** Agentes generales para la venta por mayor: Señores Pérez Martín y Comp.ª, Alcalá, 3, de esta corte. En Cuba: Sres. Sarra y Johnson. En Méjico: Sres. Johansen, Félix y C.ª

ELIXIR BUSTO DE POLIFORMIATOS

Anuncio publicado en la revista Blanco y Negro de Madrid. 7 de enero de 1912. Pág.8.

La Farmacia del Dr. Busto sería famosa por su “elixir Busto de Poliformiados” para la debilidad nerviosa³⁸ y su tratamiento de la “morfinomanía”. Fueron los médicos militares franceses y prusianos

³⁵ Registro General del Negociado de Títulos, folio 96 nº 205, Registro especial del Negociado correspondiente folio 73 nº 1.605, Santiago.

³⁶ Diario Oficial del Ministerio de la Guerra. Núm. 173.

³⁷ ROLDAN GUERRERO, R.. Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Autores Farmacéuticos Españoles. Madrid. Gráficas Valera (1958-1963). Tomo III, pág.332.

³⁸ Semanario *Blanco y Negro* .Madrid. 07 de enero de 1912, pág.8.

los que, debido al uso masivo que hicieron de dicha droga durante las guerras de 1866 y 1870 difundieron de manera espectacular esta nueva drogadicción que en 1875 Levinstein designó con el nombre de morfinomanía³⁹.

En la Farmacia Busto se trataba también la morfinomanía por el entonces denominado “método alemán”⁴⁰.

Todavía podemos ver el edificio de la calle Montera 11 donde estaba la Farmacia del Dr. Busto, rodeado por dos edificios más modernos. La Farmacia ha desaparecido, y en su local, actualmente podemos ver una tienda de empeños y otra de moda. Nada tiene que ver la antigua Farmacia del Dr. Busto, del nº 11 de la Calle Montera, con la Farmacia de la Calle Montera 9, más reciente, y construida en el local de una antigua Taberna de Madrid llamada “Pico Lagarto”.



Edificio de la calle Montera 11, en la actualidad.

³⁹ HUERTAS, R.; GARCÍA, A. *Búsqueda de paraísos y evasión de realidades: la droga en el siglo XIX*. En: *Las Drogas. Historia, mito y tragedia. Historia 16*. 1987:133:65.

⁴⁰ Periódico *La correspondencia de España*. Nº 18.961, del lunes 10 de enero de 1910.

No debemos confundir la Farmacia del Dr. Busto con los Laboratorios Busto de Madrid, también muy famosos en la época, sitos en las calles Caracas, 15 y Fernández de la Hoz, 8, bajo la dirección técnica del farmacéutico Dr. F. Blanco Juste. Este laboratorio fabricaba gran variedad de fórmulas oficinales.

El siglo XIX, desde el punto de vista de la Farmacia, tuvo muchos avances en diversos aspectos.

El Dr. Sánchez, en su estudio de 1.995 dirigido por la Dr^a. Basante Pol, "El servicio de farmacia en hospitales militares españoles"⁴¹, nos recuerda que, dentro del campo de la Química Inorgánica, se descubre el yodo, que se utilizó para el tratamiento de la sífilis, el bromo y el bicarbonato potásico. La tintura de yodo fue empleada como antiséptico por primera vez por un cirujano francés y Liebig crea las bases del método experimental en biología.

En el siglo XIX se desarrollan la farmacodinamia, la fisiología y la toxicología.

En farmacodinamia destacan los estudios sobre el nitrito de amilo, la hiosciamina y la atropina. John Jacob Abel aisló la epinefrina en 1898, cristalizó la insulina y contribuyó al conocimiento de la acción biológica de la histamina.

Entre los principios activos naturales o seminaturales que se incorporaron en estos decenios podemos destacar la pilocarpina (1871), cocaína (1858), ergotina (1875), extracto de hydratis

⁴¹ SÁNCHEZ MADRID, V. *El Servicio de Farmacia en hospitales militares españoles*. Tesis Doctoral. Departamento de Farmacia (Historia de la Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Legislación Farmacéutica). Sign.T20555. Directora: ROSA MARIA BASANTE POL. Año 1995, págs. 167-168.

canadensis (1883), heroína (1896), el estrofanto (1904), estrofantina (1905), ergotoxina (1906), pantopón (1909), epinefrina 1.908) o adrenalina (1901).

Sin olvidar los fármacos sintéticos como la Urea (1828), hidrato de cloral (1832), ésteres del ácido carbámico, etiluretano (1885), sulfonal (1885), metilsulfonal (1888), veronal (1903), proponal (1905), luminal (1910), ácido salicílico, salipirina (1884), salicilato de fenilo (1885), ácido acetil salicílico (1833), antipirina (1884), fenacetina (1884) o acetanilida (1886)

Con este panorama científico tan atrayente y una atmósfera de sostenimiento colonial lleno de necesidades militares en ultramar, presenta instancia para la oposición a farmacéutico militar con fecha 11 de octubre de 1897, examinándose para el ingreso en el Cuerpo de Sanidad en noviembre⁴².

Aprueba los exámenes en primera instancia y con fecha de 6 de diciembre de 1897 se declaró con derecho a ingresar como Farmacéutico segundo en el Cuerpo de Sanidad Militar.

Podemos leer en el Diario:

Excmo Sr.: en vista del expediente de las oposiciones verificadas para cubrir 11 plazas de farmacéuticos segundos del Cuerpo de Sanidad Militar, en virtud de lo dispuesto en real orden de 4 de agosto último (D. O. núm . 173) y teniendo en cuenta que desde la publicación del concurso se han

⁴² ROLDAN GUERRERO, R. *Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Autores Farmacéuticos Españoles*. Madrid. Gráficas Valera (1958-1963). Tomo III, pág.332.

producido varias vacantes de dicha clase, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido aprobar los ejercicios practicados; disponiendo, al propio tiempo, se considere ampliada la convocatoria mencionada hasta 17 plazas de las que hay sin cubrir en la actualidad, y, en su consecuencia, declarar derecho a ingreso en el expresado cuerpo con el citado empleo a los opositores aprobados comprendidos en la siguiente relación, que empieza con D. Manuel del Rio y Suarez y termina con D. Leopoldo Méndez y Pascual a fin de que ocupen vacantes que existen y por el orden que están relacionados, por ser el de concepción obtenida en los ejercicios de referencia.

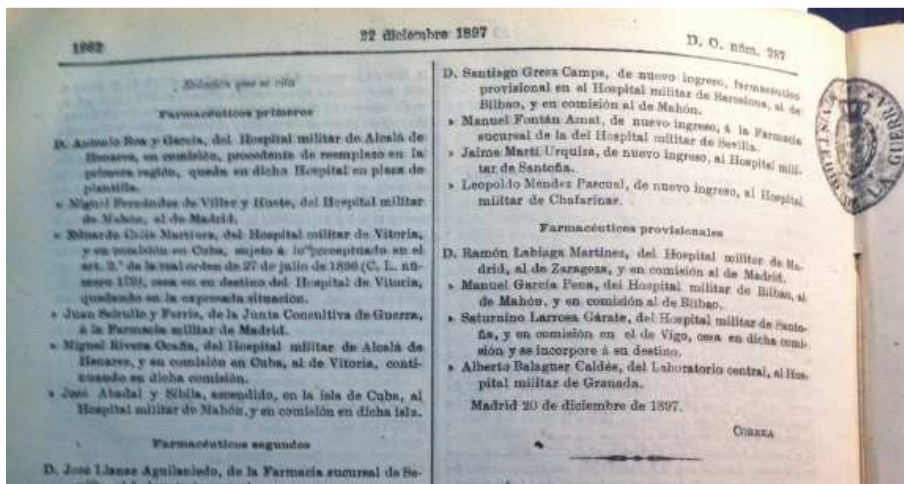
De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 6 de diciembre de 1897⁴³.

Podemos observar el incremento de seis plazas para cubrir bajas sobre el número inicial de once, que permitió la entrada de Méndez Pascual con el número 17 de su promoción.

El empleo de Farmacéutico segundo tiene su equiparación moderna en el empleo de Teniente, militar con rango de Oficial.

⁴³ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*. 275. Martes 7 diciembre 1897, pág. 1581.

Orden de 24 de enero se incorporó el 24 de febrero de 1998, a la edad de 27 años, al Hospital Militar de Chafarinas⁴⁶.



Diario Oficial del Ministerio de la Guerra. 287. 22 de diciembre de 1897.

De Méndez Pascual, escribe el Académico Dr. Roldán Guerrero en su diccionario Biográfico y Bibliográfico de Autores farmacéuticos Españoles, que “sobresalió en todas las manifestaciones de la vida a que se dedicó, pues si de farmacéutico era competentísimo, en el terreno deportivo, al que se dedicó con gran afición no desmerecía en nada, siendo un buen équite y sobre todo un excelente tirador, lo mismo con pistola que con fusil”⁴⁷.

⁴⁶ Hoja de Servicios Leopoldo Méndez Pascual. Archivo General militar. Sección 1ª. Legajo 12707. Consta de 14 folios. Pág. 5 r.

⁴⁷ ROLDAN GUERRERO, R. *Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Autores Farmacéuticos Españoles*. Madrid. Gráficas Valera (1958-1963). Tomo III, pág. 332.

6. La Sanidad Militar a finales del siglo XIX.

Del libro “El Laboratorio Central de Sanidad Militar. Memoria histórico-descriptiva. 1898” escrito por Ignacio Vives Noger, Manuel Cano y de León, y José Úbeda Correal podemos extraer muchos datos significativos.

En 1813 se nombró una Junta para que formara un verdadero Reglamento del Cuerpo de Farmacia Militar, pero la vuelta de Don Fernando VII en 1814 descartó este trabajo⁴⁸.

Las Cortes de 1822 decretaron las bases de la organización del Servicio de Sanidad Militar; pero al terminar aquel período de gobierno liberal, quedó arrinconada la obra de aquéllas, pretextando economías.

Semejante situación no podía ser duradera; con efecto, en 19 de Diciembre de 1830 se promulga el Reglamento para el régimen y gobierno del Real Cuerpo de Farmacia Militar, en el cual se establece que se gobernará por sí mismo, con vida independiente; se fijan las jerarquías de los que han de componerle, sus cargos y obligaciones. Al frente del Cuerpo, como jefe superior facultativo, se nombra un Boticario Mayor del Ejército. El principal impulsor de este Reglamento fue D. Agustín José de Mestre, farmacéutico de S.M. que fue el Primer Boticario Mayor⁴⁹.

⁴⁸ VIVES NOGER, I.; CANO Y DE LEÓN, M.; ÚBEDA CORREAL, J. *El Laboratorio Central de Sanidad Militar. Memoria histórico-descriptiva. 1898*. Imprenta del cuerpo de Administración del ejército en 1898. Pág. 17.

⁴⁹ *La Farmacia militar. Pasado, presente y futuro*. Olalla Ediciones, S.L. Parque Central de Farmacia Militar. Depósito Legal: M-42306-1996. RAYCAR S.A. Pág.35.

En el Reglamento para el régimen y gobierno del Real Cuerpo de Farmacia Militar de 1830 se dispone el uniforme que ha de servir de distintivo a los farmacéuticos militares; se marcan los sueldos, premios, jubilaciones, pensiones y honores, y por último, se le declaraba Cuerpo completamente autónomo e independiente de los médicos y los cirujanos.



Láminas expuestas en el Museo de Farmacia Militar en su emplazamiento de la calle Embajadores, en la segunda planta de la antigua Academia de Farmacia Militar del E.T. Señalan la uniformidad y divisas estipuladas y publicadas en Diarios Oficiales desde 1833 a 1846 .

Por Real Decreto de 30 de Enero de 1836 se ordenó que la colectividad del personal de las tres Facultades de Medicina, Cirugía y Farmacia, se denominaría Cuerpo de Sanidad Militar, si bien teniendo cada Facultad completa autonomía, debiendo gobernarse bajo las órdenes de un Inspector propio, regirse por Reglamentos también

propios, y constituyendo la reunión de los tres Inspectores la Junta directiva de Sanidad militar.

En 7 de Septiembre de 1846 se publicó un nuevo Reglamento del Cuerpo de Sanidad Militar, y con él se decretó la unificación sanitaria del ejército, estableciéndose dos distintas secciones con escalas independientes, la de Medicina y de Farmacia, con iguales consideraciones y derechos, y con sus respectivos Jefes, dependientes todos de una Dirección general, constituida por dos Directores Médicos y un Vicedirector Farmacéutico. En 7 de Febrero de 1847 se sustituyó la Dirección colectiva por la unipersonal, que desempeñó el Inspector Médico don Manuel Codornú; en dicha fecha perdió el Cuerpo de Farmacia Militar la independencia que como Cuerpo autónomo disfrutó por espacio de diez y seis años, pasando a ser una de las secciones del Cuerpo de Sanidad Militar.

El Reglamento dispuso que el ingreso fuera por rigurosa oposición Inaugurándose con ello el periodo de selección y mejora del personal del Cuerpo cesando la absoluta libertad de nombramiento establecida en el Decreto Orgánico de 1836⁵⁰.

⁵⁰ VIVES NOGER, I.; CANO Y DE LEÓN, M.; ÚBEDA CORREAL, J. *El Laboratorio Central de Sanidad Militar. Memoria histórico-descriptiva. 1898* .Imprenta del cuerpo de Administración del ejército en 1898. Pág. 17.



Furgón de Farmacia (1866). Dibujo del General de Farmacia D. Jaime Ruiz-Tapiador Lorduy. *La Farmacia militar. Pasado, presente y futuro*. Olalla Ediciones, S.L. Parque Central de Farmacia Militar. Depósito Legal: M-42306-1996. RAYCAR S.A. Pág.38.

En Septiembre de 1873 fue aprobado el Reglamento Orgánico por el que se rige el Cuerpo en la fecha de ingreso de Méndez Pascual, consignándose la creación del Laboratorio. En 25 de Octubre de 1873 fue suprimida la Dirección General de Sanidad Militar creándose un negociado especial en la 3ª Sección del Ministerio de la Guerra, restableciéndose nuevamente la Dirección General en 21 de septiembre de 1874⁵¹.

El 10 de Octubre del mismo año se aprobó el Reglamento para el régimen y gobierno del Laboratorio Central. En el año de 1886 se

⁵¹ VIVES NOGER, I.; CANO Y DE LEÓN, M.; ÚBEDA CORREAL, J. *El Laboratorio Central de Sanidad Militar. Memoria histórico-descriptiva. 1898*. Imprenta del cuerpo de Administración del ejército en 1898. Pág. 18.

suprimió el nombre de “Dirección”, sustituyéndolo por el de Inspección General de Sanidad Militar.

En virtud del Real Decreto de 19 de Enero 1893, modificando la organización de las oficinas centrales, quedó suprimida la Inspección de Sanidad Militar pasando el personal del Cuerpo a depender de la Sección 4ª y de la Sección 12ª del Ministerio de la Guerra, cuya organización se modificó por la Real Orden de 13 de noviembre de 1897, disponiendo que todos los asuntos referentes a estos servicios constituya la que lleva el nombre de Sección de Sanidad Militar, con un Inspector Médico de Segunda Clase como Jefe.

Para darnos una idea de la cantidad de farmacéuticos que había en el ejército, en plantilla fija, podemos fijarnos en la escalilla de Sanidad Militar, Sección de Farmacia de 1905, donde figuran los siguientes empleos y destinos:

1 Inspector Farmacéutico de 2ª clase, desempeñando en comisión la Dirección del Laboratorio Central de Medicamentos.

3 Subinspectores de Primera Clase, uno Jefe de Detall del Laboratorio Central, otro Jefe de la Farmacia militar de Madrid nº1 e Inspector de las restantes y el tercero Director del Laboratorio Sucursal de Málaga.

6 Subinspectores de 2ª Clase, uno destinado en el Ministerio y 5 destinados en los hospitales de Madrid, Sevilla, Valencia, Barcelona y Burgos.

14 Farmacéuticos Mayores, uno en la Inspección general de Instrucción e Industria, dos en el Laboratorio Central, uno en el Instituto de Higiene, uno en el Laboratorio sucursal de Málaga y 6 en los hospitales de Zaragoza, Valladolid, Coruña, Badajoz, Ceuta y Melilla.

34 Farmacéuticos Primeros, uno en el Ministerio, uno en el Estado Mayor Central, uno en la Inspección general de Establecimientos de Instrucción e Industria, dos en el Laboratorio Central de Medicamentos, 23 en los hospitales de Madrid, Alcalá, Sevilla, Granada, Córdoba, Algeciras, Cádiz, Málaga, Valencia, Barcelona, Lérida, Gerona, Tarragona, Pamplona, Burgos, San Sebastián, Vitoria, Bilbao, Santoña, Palma, Mahón, Santa Cruz de Tenerife y las Palmas.

30 Farmacéuticos Segundos, uno en Laboratorio sucursal de Málaga, 19 en los hospitales de Madrid (dos), Badajoz, Guadalajara, Alicante, Archena, Barcelona, Zaragoza, Valladolid, Coruña, Vigo, Palma de Mallorca, Mahón, Santa Cruz de Tenerife, Ceuta, Melilla, Chafarinas, Alhucemas y Peñón de Vélez de la Gomera, diez, dos en cada una, en las farmacias militares de Madrid y Sevilla.

Con independencia de la plantilla había un Farmacéutico primero en la Inspección general de las Comisiones liquidadoras.⁵²

⁵² Escalafón General de los Jefes y Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad. 1º de enero de 1905. Año VI. Madrid. Imprenta del Patronato de Huérfanos de Administración Militar. 1905, págs. 5, 24-29.



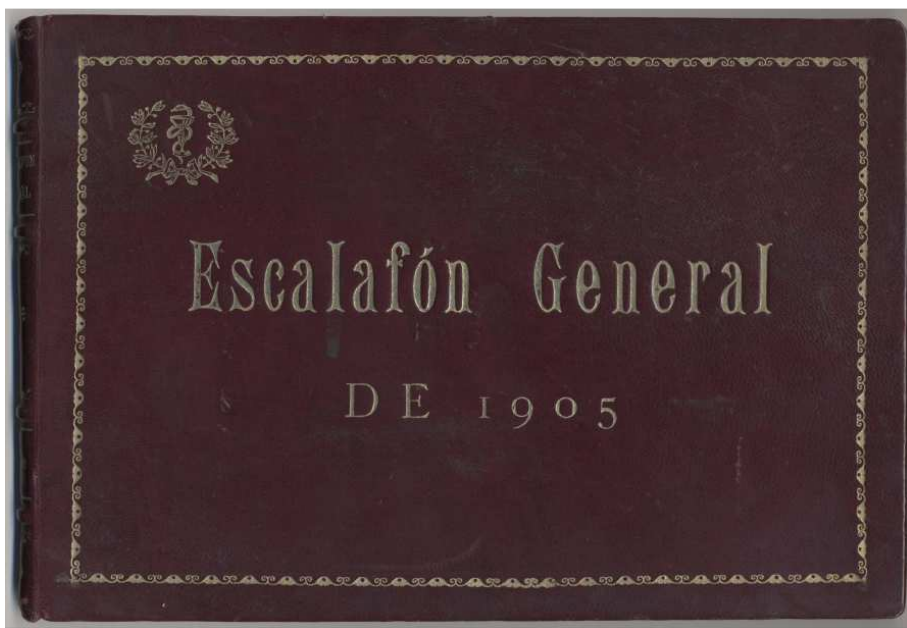
Escalafón General de los Jefes y Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad. 1º de enero de 1905. Madrid.

Un total de 64 farmacéuticos en la Sanidad Militar. Teniendo en cuenta la situación social en la que se encontraba España el número de farmacéuticos en plantilla era muy bajo y se complementaba con farmacéuticos provisionales. Durante los conflictos de Cuba y Filipinas, el farmacéutico provisional cubría las amplias necesidades en estas geografías.

Tradicionalmente, hasta donde se conoce en la historia de la Farmacia Militar, los farmacéuticos han estado en número reducido durante los periodos considerados menos conflictivos y se aumentaba su número durante el periodo de guerra o incluso de

batalla puntual, al contrario que los médicos que mantenían su número en periodos de paz.

Como dato anecdótico podemos mencionar que en la actualidad, la plantilla de farmacéuticos militares oscila en un número cercano a los 130, y se encuentran integrados en una escalilla única de Sanidad Militar juntos a médicos, veterinarios, psicólogos y enfermeros.



Escalafón General de los Jefes y Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad. 1º de enero de 1905. Madrid.

7. Farmacéutico segundo.

El Hospital Militar de las Islas Chafarinas se cubría con vacante de Farmacéutico segundo, un destino que anteriormente, desde 1949, era cubierto con farmacéuticos provisionales por la dureza del lugar.



El pequeño archipiélago de las Islas Chafarinas, situado a dos millas al norte del pueblo marroquí de Ras El Ma, y a veintisiete de la ciudad de Melilla, constituye uno de los últimos reductos casi vírgenes del Mediterráneo.



El nombre de Chafarinas proviene de la traducción del árabe de la palabra Al Y'far, que significa "ladrón".

Está formado por tres islas de origen volcánico: la Isla del Congreso, la más grande y occidental, eleva su superficie hasta los 137 m, lo que la hace ser además, la más elevada de las tres. Islas Chafarinas. Sus costas rocosas y escarpadas en su mayoría impracticables, la convierten en un refugio ideal para numerosas especies.

La Isla de Isabel II es la única actualmente habitada asentándose en ella la guarnición militar de soldados regulares. En esta isla estaba el Hospital Militar de Chafarinas, hoy enfermería de la guarnición.



Foto del Acuartelamiento Isabel II. Se puede observar un oficial con su Ros y a su lado otro militar con gorrilla cuartelera de infantería de línea (esta gorrilla sin visera se usaba desde 1858). Fuente: <http://mili-en-melilla.forogratias.es>

La Isla del Rey, la de menor superficie y de perfil más irregular, estuvo unida un día con la anterior a través de un muelle que quedó destruido por un temporal.⁵³

⁵³ *Revista Ibérica*. 2017. Islas Chafarinas. Publicado el 23 Septiembre, 2013.



Foto del Hospital Militar de Islas Chafarinas, hoy enfermería. Colección particular.

Las funciones principales del farmacéutico militar de esa época eran, aparte de los análisis que se le encomendaran, la formulación magistral a partir de los productos químicos que se le suministraban desde la Península para atender la demanda del Hospital, así como encargarse del Detall de efectos y utensilios sanitarios.

Debido a la distancia a la Península, el tratamiento de los pacientes no admitía fácil traslado y su cura exigía la elaboración en el propio emplazamiento de los medicamentos usados.

Estos destinos solitarios y pequeños, donde había un sólo farmacéutico junto con sus auxiliares, otorgaban una rápida veteranía en todos las ramas que la Farmacia de la época desarrollaba.

Hay que recordar, que sólo en Madrid y en Cuba en 1886-87 durante escasos cuatro meses, ⁵⁴ existían Depósitos Laboratorios con medicamentos ya elaborados y listos para suministrar.

Es tal el nivel de calidad de la Farmacia Militar en estos años que era frecuente que en los Certámenes Científicos de la Corte destacaran, sobre todo, los farmacéuticos que ocupan destinos en el Depósito Laboratorio del Laboratorio Central de Madrid.⁵⁵

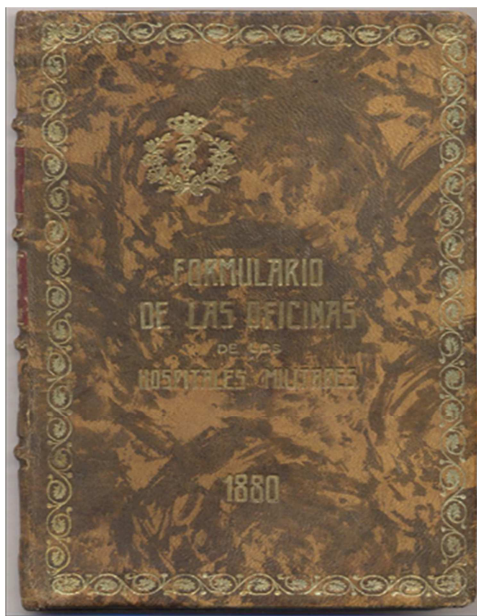
El libro de cabecera de un farmacéutico militar destinado en un Hospital era, en 1897, el "Formulario Farmacéutico de los Hospitales Militares y Enfermerías del Ejército Español"⁵⁶ de 1890, modificación del "El Formulario de las Oficinas de los Hospitales Militares"⁵⁷ de 1880, que se hizo obligatorio a partir del 23 de julio de 1880, tras orden referida en Circular de la Dirección General de Sanidad Militar de 21 de julio de ese mismo año.

⁵⁴ IGLESIAS PUIG, F. *El nuevo Servicio Farmacéutico militar en el Ejército de la Isla de Cuba*. Farmacéutico de 2ª. Habana. Imprenta del Cuerpo Administrativo, 1887. Biblioteca Nacional de España. Pág.4.

⁵⁵ IGLESIAS PUIG, F. *El nuevo Servicio Farmacéutico militar en el Ejército de la Isla de Cuba*. Farmacéutico de 2ª. Habana. Imprenta del Cuerpo Administrativo, 1887. Biblioteca Nacional de España. Pág.7.

⁵⁶ *Formulario farmacéutico de los hospitales militares y enfermerías del ejército español. 1890*. Madrid. Imprenta de la viuda e hija de Fuentenebro. Bordadores, 10.

⁵⁷ *Formulario de las oficinas de los hospitales militares.1880*. Madrid. Imprenta de Alejandro Gómez Fuentenebro. Bordadores, 10.



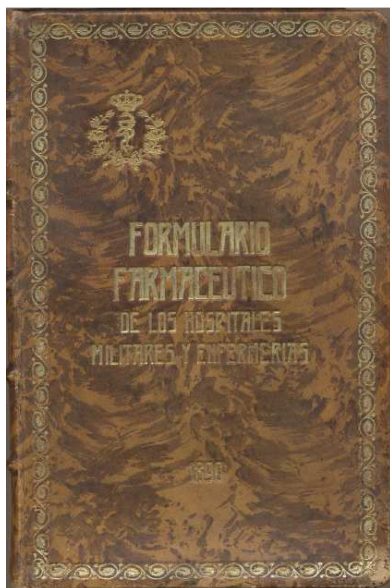
Formulario de las oficinas de los hospitales militares. Publicado en 1880.

El formulario de 1880 estaba hecho con el fin de dar uniformidad a los preparados farmacéuticos de los distintos Hospitales y que respondieran a una igual composición, indicaciones médicas análogas y facilitar la contabilidad farmacéutica⁵⁸.

Este formulario es un pequeño libro de 32 páginas donde se indican 229 fórmulas para la elaboración de los principales medicamentos oficiales del momento y está dirigido al Director Subinspector de Sanidad Militar de cada Distrito.

⁵⁸ *Formulario de las oficinas de los hospitales militares.1880.* Madrid. Imprenta de Alejandro Gómez Fuentenebro. Bordadores, 10. Pág. 3.

En 1890, entra en vigor el “Formulario Farmacéutico de los Hospitales Militares y Enfermerías del Ejército Español”, aprobado por la Reina Regente, el 7 de mayo de ese año.



Formulario farmacéutico de los hospitales militares y enfermerías. Publicado en 1890.

En este caso nos encontramos con un volumen de 417 páginas, muy elaborado y compendio de todo lo reglamentado hasta esa fecha.

La promulgación de este nuevo formulario pretendía unificar, como en el caso anterior, la elaboración y además, como novedad en este, la administración de dichos elaborados.

Los incesantes adelantos de las ciencias fisicoquímicas y naturales; los no menos notables de la biología, la fisiología y la terapéutica con

el enriquecimiento constante de la materia médica, exigían la revisión periódica de esta clase de obras. Por esas razones, la Junta especial del Cuerpo de Sanidad Militar, estimó la necesidad de revisar y reformar el último Formulario publicado.

Este nuevo formulario estaba constituido de tres partes: el Petitorio, el Formulario magistral y el Formulario Oficial⁵⁹.

En el propio Formulario podemos leer en qué consiste cada parte:

“Constituye la primera el Petitorio, ósea el catálogo general de primeras materias, medicamentos químicos, preparados oficiales, medicamentos envasados, cura antiséptica, reactivos y efectos inmediato consumo, de que han de estar dotadas todas las Farmacias Militares, indicándose en dicho catálogo la manera cómo han de proveerse de cada artículo los Farmacéuticos, Jefes de las farmacias, ya por pedidos al Laboratorio Central o sus sucursales , ya comprándolos con las formalidades reglamentarias en la localidad, ora suministrándolos la Administración Militar de la despensa, o bien por elaboración en las farmacias a su cargo”⁶⁰.

“La segunda sección comprende el Formulario magistral, y en ella se consignan 422 fórmulas que la experiencia ha demostrado merecen la predilección de los Profesores médicos, siendo muchas de ellas

⁵⁹ *Formulario farmacéutico de los hospitales militares y enfermerías del ejército español. 1890.* Madrid. Imprenta de la viuda e hija de Fuentenebro. Bordadores, 10. Pág. 8.

⁶⁰ *Formulario farmacéutico de los hospitales militares y enfermerías del ejército español. 1890.* Madrid. Imprenta de la viuda e hija de Fuentenebro. Bordadores, 10. Pág. 9.

nuevas en nuestro Formulario y todas de las reconocidas como mejores por los prácticos”.⁶¹

“La tercera sección la constituye el Formulario Oficial, el cual consta de 453 preparaciones, que han de hallarse previamente elaboradas en las Oficinas de Farmacia (...) Comprende esta sección muchos preparados no incluidos en el antiguo Formulario, y que los adelantos de la ciencia y la diaria experiencia en los hospitales han demostrado su valor terapéutico.

Algunas de las preparaciones comprendidas en esta sección son de elaboración exclusiva del Laboratorio Central, y se señalan en el Formulario con las iniciales (L. C.). Esto no obstante, y por más que al Laboratorio corresponde proveer de ellas a las Farmacias militares, se incluyen en el Formulario las fórmulas de preparación de varias, por si en algún caso fuese necesario o conveniente obtenerlas en las Farmacias de los hospitales, haya siempre uniformidad en preparación y, por consiguiente, el producto obtenido responda, por igualdad de composición, u indicaciones análogas, facilitando a la vez la contabilidad farmacéutica”.⁶²

⁶¹ *Formulario farmacéutico de los hospitales militares y enfermerías del ejército español. 1890.* Madrid. Imprenta de la viuda e hija de Fuentenebro. Bordadores, 10. Pág. 10.

⁶² *Formulario farmacéutico de los hospitales militares y enfermerías del ejército español. 1890.* Madrid. Imprenta de la viuda e hija de Fuentenebro. Bordadores, 10. Pág. 12.



Antiguo Hospital de Chafarinas. Entrada desde el patio que le antecede. Hoy es usado como residencia. Fuente : colección particular.

Es un dato a destacar es que Las Chafarinas fueron el objeto de estudio de la primera tesis doctoral leída sobre el medio natural africano hecha por otro Farmacéutico segundo contemporáneo a Méndez Pascual.

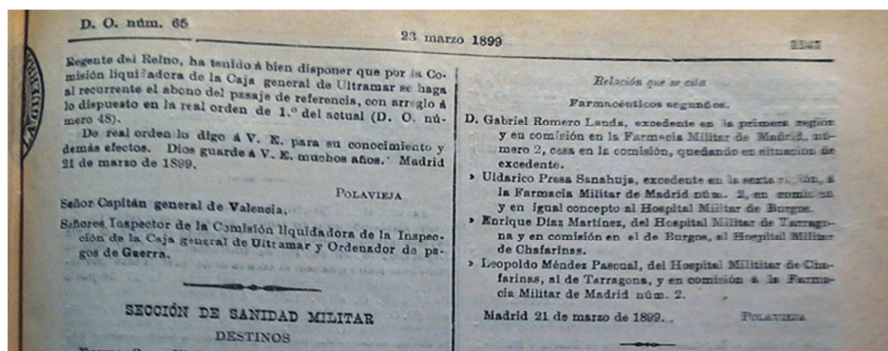
Luis Bescansa Casares, farmacéutico militar destinado en el Hospital de Chafarinas entre septiembre de 1900 y 1901, sustituto de Leopoldo Méndez Pascual, herborizó el material necesario para defender en la Universidad Central el 21 de junio de 1902 su tesis doctoral “Herborizaciones fanerogámicas en las islas Chafarinas y sus inmediaciones del Campo Moro”.⁶³

⁶³ BESCANSÁ CASARES, L. *Herborizaciones fanerogámicas en las Islas Chafarinas y sus inmediaciones del Campo Moro*. Tesis Doctoral. Sign.: TM1901MAS 1902 80. 1908 23 p.

Los primeros datos florísticos de las islas proceden de Calderón Arana⁶⁴ y, ya a principios del siglo XX, destacan, junto a la tesis de Bescansa, los trabajos de Gandoer (1908) donde se citan 57 fanerógamas.

La biodiversidad vegetal de las islas está compuesta por unos 120 taxones de plantas vasculares, con predominio de los elementos mediterráneos (65%). Hay que destacar la presencia de 7 endemismos norteafricanos y 8 ibero-norteafricanos.

Con fecha en Madrid 23 de marzo de 1899⁶⁵ sale publicado destinado, procedente del Hospital Militar de Chafarinas, al Hospital Militar de Tarragona, y en comisión a la Farmacia Militar de Madrid núm.2. Este destino se firma con fecha 21 de marzo por Polavieja.⁶⁶



Diario Oficial del Ministerio de Guerra. Núm. 65. 23 de marzo de 1899. Pág. 1247.

⁶⁴ Las Chafarinas, *Anales real Soc. Esp. Hist. Nat.* 23: 303-316. 1894

⁶⁵ *Diario Oficial del Ministerio de Guerra.* Núm. 65. 23 de marzo de 1899- Pág. 1247.

⁶⁶ Camilo García de Polavieja y del Castillo-Negrete, marqués de Polavieja (1838 - 1914) fue un militar y político español, apodado «el general cristiano» a causa de su religiosidad. En el terreno militar fue calificado como un gran estratega y se le consideró, junto a Joaquín Costa, uno de los más notables regeneracionistas de carácter conservador de España.

Esta comisión es ordenada por el Rey (q.D.g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino y firma el ministro de la guerra Camilo García de Polavieja y del Castillo-Negrete, marqués de Polavieja en vacante dejada por el Farmacéutico segundo D. Enrique Díaz Martínez en el Hospital de Tarragona⁶⁷ y para sustituir al Farmacéutico segundo D. Gabriel Romero Lands⁶⁸ que hasta ese momento estaba comisionado en la Farmacia de Madrid núm.2, hacia donde partió Méndez Pascual el 12 de mayo⁶⁹, presentándose y terminando el año 1899 en ella. Permanecería en ese destino hasta octubre de 1900.

Nunca llegó a ejercer en el Hospital de Tarragona.

Las Farmacias Militares, de esta época, tenían funciones compartidas de Laboratorio para formulación magistral y oficial, así como la dispensación a los Jefes, Oficiales y militares en activo de artículos de subsistencia, utensilios y medicamentos a bajos precios.

El farmacéutico realizaba las fórmulas magistrales recogidas en el "Formulario Farmacéutico de los Hospitales Militares y Enfermerías del Ejército Español", teniendo siempre presente qué principios activos, reactivos químicos, materiales y utensilios necesitaba, para adquirirlos por concursos o solicitarlos al Laboratorio Central.

⁶⁷ *Diario Oficial del Ministerio de Guerra*. Núm. 65. 23 de marzo de 1899- Pág. 1247.

⁶⁸ *Diario Oficial del Ministerio de Guerra*. Núm. 65. 23 de marzo de 1899- Pág. 1247.

⁶⁹ Hoja de Servicios Leopoldo Méndez Pascual. Archivo General militar. Sección 1ª. Legajo 12707. Consta de 14 folios. Pág.5 v

Debía además el farmacéutico intentar disponer, para su dispensación, de todos los elaborados oficinales que dicho Formulario recogía como obligatorios, pidiendo al Laboratorio Central y Depósito de medicamentos, aquellos marcados como "L.C." cuya elaboración sólo se realizaba en dicho laboratorio y preparando el mismo los que no recibía ya hechos.

Para evitar abusos en la dispensación pública se expedían tarjetas a los beneficiarios que se renovaban cada tres meses al principio y mensualmente a continuación, terminándose por dar anualmente.

Las Farmacias militares se regían por la Real Ordenanza de 28 de junio 1884 que establecía el SERVICIO DE VENTA DE MEDICAMENTOS AL PERSONAL MILITAR Y SUS FAMILIAS. El Teniente General D. Manuel Salamanca y Negrete, entonces Director General de Sanidad Militar formuló este nuevo servicio, antecedente de la Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, con cuyos beneficios pudieron atenderse, sin cargo del Erario Público, otros gastos tales como las obras de ampliación del Laboratorio Central de Medicamentos de 1889 o el complemento de sueldo para los farmacéuticos militares excedentes que regresaban de Ultramar.⁷⁰

El derecho a uso y beneficio de las Farmacias Militares fue ampliado por el Ministro de la Guerra a otros militares que no estaban en activo.

Este hecho, unido a la sospecha de que había beneficiarios que podían adquirir medicamentos para su familia o amistades, ocasionó

⁷⁰ *La Farmacia militar. Pasado, presente y futuro.* Olalla Ediciones, S.L. Parque Central de Farmacia Militar. Depósito Legal: M-42306-1996. RAYCAR S.A. Pág. 41-42.

que en la sesión del sábado 19 de abril de 1890 celebrada por el Congreso de los Diputados se tratara el asunto de las Farmacias Militares y los posibles perjuicios al libre ejercicio de la profesión de farmacéutico. Como resultado de las discusiones parlamentarias con el Ministro de la Guerra se llegó a dos conclusiones: primera, que no habría más farmacias militares, y por consecuencia, que no cabía temor de nuevas abusivas competencias; y segunda, que había propósito decidido y enérgico de evitar y corregir los abusos que se cometían por eficaces y urgentes medidas reglamentarias.⁷¹

Durante cinco meses, el Farmacéutico segundo Méndez, desarrolló su experiencia en Farmacia de venta al público. La Farmacia núm. 2 de Madrid era, por su emplazamiento en la Capital del Reino, una Farmacia de especial relevancia donde era fácil destacar si el trabajo era merecedor de ello. Esta sería la razón, seguramente, del cambio al destino más emblemático de la Farmacia Militar del momento, el Laboratorio Central de Medicamentos⁷².

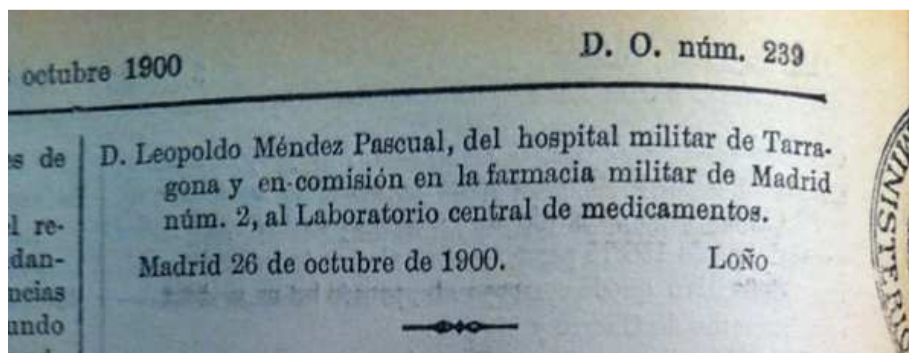
En octubre de 1900 por Real Ordenanza de 28 de octubre del mismo mes, firmada el 26 por Loño⁷³, (Diario Oficial núm. 239, de 28 de octubre 1900) pasa destinado al Laboratorio Central de Medicamentos cesando en la comisión y causando baja en el destino del Hospital de Tarragona, según ordena el Rey (q.D.g.), y en su

⁷¹ *Semanario farmacéutico*. Año XVIII. Núm. 30. Abril, 27 de 1890, págs. 249 a la 263.

⁷² El Laboratorio Central de Medicamentos, procedente del Laboratorio Central construido en 1879 en un solar cercano a la Cuesta de San Vicente (Madrid), es fundado en 1885 en la calle Amanuel de Madrid y ampliado en 1889.

⁷³ Francisco de Paula Loño y Pérez (Santiago de Cuba, 5 de febrero de 1837 – Madrid, 30 de junio de 1907) fue un militar y político español. Nominado en Octubre de 1900, Subsecretario del Ministerio de la Guerra.

nombre la Reina Regente del Reino y firma el Subsecretario del Ministro de la Guerra Francisco Loño.



Diario Oficial del Ministerio de la Guerra. 239. 28 Octubre 1900.

Durante la Primera república (1873-1874) se aprueba un Reglamento de hospitales y ambulancias militares en 1873. En él se dedica un capítulo al Servicio Farmacéutico y otro al proyecto de un “Laboratorio Central y Depósito de Medicamentos, Efectos y Utensilios” que finalmente entraría en funcionamiento durante el reinado de Alfonso XII, en 1879, construido en un solar cercano a la Cuesta de San Vicente, posteriormente trasladado a la Calle Amaniel⁷⁴.

El Laboratorio Central constaba de tres laboratorios: los laboratorios primero, segundo y tercero; el de envasados; el llamado de especialidades farmacéuticas; el de análisis; la galería de máquinas, y el departamento de cura antiséptica.

⁷⁴ *La Farmacia militar. Pasado, presente y futuro*. Olalla Ediciones, S.L. Parque Central de Farmacia Militar. Depósito Legal: M-42306-1996. RAYCAR S.A. Pág. 38.



Fachada principal del Laboratorio de la calle Amaniel. VIVES NOGER, I.; CANO Y DE LEÓN, M.; ÚBEDA CORREAL, J. *El Laboratorio Central de Sanidad Militar. Memoria histórico-descriptiva. 1898.* Op. Cit. Pág. 202

Este Laboratorio estaba pensado en su diseño y funcionalidad para dar los siguientes servicios⁷⁵:

1. Servicio interior al Laboratorio.
2. Servicio normal a Hospitales.
3. Servicio extraordinario con motivo de la epidemia colérica y conflicto de Melilla.
4. Servicio a Establecimientos Penales.
5. Servicio a la Marina de Guerra.
6. Suministro a Sres. Generales, Jefes, Oficiales y sus familias.
7. Remesas a las provincias de Ultramar.

⁷⁵ VIVES NOGER, I.; CANO Y DE LEÓN, M.; ÚBEDA CORREAL, J. *El Laboratorio Central de Sanidad Militar. Memoria histórico-descriptiva. 1898.* Imprenta del cuerpo de Administración del ejército en 1898. Primera Parte .II. Pág. 38.

En cuanto al Servicio de Laboratorio cabe destacar el número de medicamentos que incluía el petitorio del Cuerpo, y que constituían la terapéutica de los hospitales militares, era de 1.038, de los cuales 483 se elaboraban o purificaban en ese establecimiento.

Para la adquisición de éstos, en su mayor parte primeras materias, el Laboratorio recurría al sistema de subasta para atenerse al Reglamento de contratación entonces vigente.⁷⁶

La importancia de los análisis ordenados y efectuados era ya destacada en esta época. Cada análisis se acompañaba del correspondiente informe pericial, poniendo de manifiesto la naturaleza de la sustancia encontrada, si se trataba de un caso judicial, o de la composición del cuerpo sometido al análisis en los demás casos.

En 1998 ya se pasaba de 12.000 análisis realizados⁷⁷, incluidos en cuatro grupos:

1. Análisis químico-legales. Todos los análisis se verificaron a petición de Jueces y fiscales en causas criminales, creyendo suficiente la simple indicación de la variada naturaleza de los mismos para demostrar que el Farmacéutico militar desempeñaba una misión importantísima en la administración de la justicia.

⁷⁶ VIVES NOGER, I.; CANO Y DE LEÓN, M.; ÚBEDA CORREAL, J. *El Laboratorio Central de Sanidad Militar. Memoria histórico-descriptiva. 1898*. Imprenta del cuerpo de Administración del ejército en 1898. Primera Parte. III. Pág. 41.

⁷⁷ VIVES NOGER, I.; CANO Y DE LEÓN, M.; ÚBEDA CORREAL, J. *El Laboratorio Central de Sanidad Militar. Memoria histórico-descriptiva. 1898*. Imprenta del cuerpo de Administración del ejército en 1898. Primera Parte. III. Pág. 42 a 70.

- a. De vísceras extraídas unas antes de la inhumación, y otras de cadáveres exhumados.
 - b. De líquidos y materias expelidas por el vómito.
 - c. De diversos alimentos y bebidas en que se sospechara la presencia de sustancias tóxicas.
 - d. De manchas de sangre, licor espermático, etc., en prendas de vestir, pañuelos, sábanas, etc.
 - e. De líquidos sospechosos de abortivos.
2. Análisis aplicados a la higiene.
- a. Los de aire confinado en cuarteles en busca de gérmenes.
 - b. De harinas, en busca de adulteraciones.
 - c. De muestras de pan de munición.
 - d. De diferentes clases de galletas.
 - e. De carnes, polvo de carne, extractos de carne, líquidos de carne, etc.
 - f. De polvos presentados como café.
 - g. De vinos tintos y blancos.
 - h. De aguas potables de manantiales, ríos, pozos y aljibes.
 - i. De aguas minero-medicinales.
 - j. De muestras de alcohol.
 - k. De chocolates, pastas para sopa, aceites, etc.
 - l. De ropa impermeabilizada para prendas mayores de los soldados
 - m. Etc., etc.

3. Análisis aplicados a la patología y a los específicos.
 - a. Gran número de orinas (diabéticas, albuminosas, úricas, quilosas, fosfáticas y purulentas)
 - b. De serosidad peritoneal, etc.
4. Análisis de otros artículos de uso medicinal.
 - a. D remedios secretos cuyos autores solicitaban su empleo en hospitales militares (yescas, astringentes, vendajes, píldoras, polvos, jarabes, vinos y soluciones.

Del Servicio normal a hospitales⁷⁸, se podría resumir en que las relaciones entre las Farmacias de hospitales y el Laboratorio se basaban en que las primeras pedían y el segundo suministraba medicamentos y utensilios necesarios para el servicio.

Este servicio redundaba en un ahorro de casi un 35 % sobre el costo del material para las Juntas facultativas de los hospitales.

Debido al gran número de enfermedades y enfermos de la época, destacaba el elevado número de tónicos, reconstituyentes o hematógenos directos, suministrados. Se mencionaba el suministro anual de 34.298 botellas de agua de Mondáriz, 33.186 de Marmolejo, preparaciones con base de hierro (1430 kilogramos de hierro) y con base fósforo-cálcica y sódica 1.338.

Estaban en auge las medicaciones antiséptica, tónica, calmante, alterante y balsámica; se incrementaban purgantes y disminuían los drásticos; por último, iban decayendo las infusiones y tisanas.

⁷⁸ VIVES NOGER, I.; CANO Y DE LEÓN, M.; ÚBEDA CORREAL, J. *El Laboratorio Central de Sanidad Militar. Memoria histórico-descriptiva. 1898*. Imprenta del cuerpo de Administración del ejército en 1898. Primera Parte. IV. Pág. 71 a 77.

Los servicios extraordinarios⁷⁹ eran consecuencia de las epidemias sufridas en España y las campañas militares, desde la instalación del laboratorio Central.

En 1885 una epidemia de cólera, desde 1893 sostenidas las campañas de Melilla, Cuba y Filipinas y las preparaciones para una posible guerra con Marruecos.

Con los medicamentos incluidos en el petitorio se pudo combatir la epidemia de cólera, aunque desde este Laboratorio se experimentó con cuatro nuevos medicamentos hechos específicamente para el caso.

Por requerimiento del Ministro de la Gobernación al Ministro de la Guerra, la Farmacia militar empezó el suministro, en 1883, a los establecimientos penitenciarios de modo eventual⁸⁰.

Para consolidar estos suministros, fueron aprobadas Reales Ordenes de 7 y 24 mayo 1886, empezando el servicio en 1º de julio a los penales. Todo esto fue sancionado por Real Decreto de 5 de junio de 1887.

Este suministro exigió el estudio de necesidades de una nueva población y un ahorro importante para el Ministerio de Gracia y Justicia (1.630.696,14 pesetas de la época).

⁷⁹ VIVES NOGER, I.; CANO Y DE LEÓN, M.; ÚBEDA CORREAL, J. *El Laboratorio Central de Sanidad Militar. Memoria histórico-descriptiva. 1898*. Imprenta del cuerpo de Administración del ejército en 1898. Primera parte. V. Pág. 79 a 85.

⁸⁰ VIVES NOGER, I.; CANO Y DE LEÓN, M.; ÚBEDA CORREAL, J. *El Laboratorio Central de Sanidad Militar. Memoria histórico-descriptiva. 1898*. Imprenta del cuerpo de Administración del ejército en 1898. Primera parte. VI. Pág. 86 a 90.

Una nueva evidencia del servicio de las Farmacias militares al Estado.

El servicio a la Marina de Guerra⁸¹ vino amparado por una Real Orden de 20 de enero de 1892 disponiendo el cumplimiento de las bases convenidas entre el Ministerio de la Guerra y el de Marina, para unificar el servicio farmacéutico de la armada con el del ejército.

Con los medicamentos tomados del Laboratorio, las farmacias de la Armada hicieron frente a las necesidades de los hospitales, buques, dependencias y del público militar y penal.

El suministro de medicamentos a familias militares y Cuerpos⁸² es consecuencia de la difícil situación económica de las clases militares debido a la necesidad de atender a la adquisición de medicamentos para la curación de sus dolencias unido al precio elevado que alcanzaban en las Farmacias civiles, que no estaba en relación con el corto haber de los que profesaban la carrera de las armas, en especial de los subalternos.

Promulgada la Real Orden de 28 de junio de 1884, se ordenó este servicio. Ocho días después quedaron redactadas las instrucciones bajo las que había de efectuarse y formar las tarifas por las que habían de tasarse los medicamentos, siendo aprobados ambos documentos por Real Orden de 22 de julio siguiente.

⁸¹ VIVES NOGER, I.; CANO Y DE LEÓN, M.; ÚBEDA CORREAL, J. *El Laboratorio Central de Sanidad Militar. Memoria histórico-descriptiva. 1898*. Imprenta del cuerpo de Administración del ejército en 1898. Primera parte. VII. Págs. 91 a 95.

⁸² VIVES NOGER, I.; CANO Y DE LEÓN, M.; ÚBEDA CORREAL, J. *El Laboratorio Central de Sanidad Militar. Memoria histórico-descriptiva. 1898*. Imprenta del cuerpo de Administración del ejército en 1898. Primera parte. VIII. Págs. 96 a 98.

Este servicio se debió principalmente al General Salamanca, que demostró verdadero interés en su institución.

Siendo el General Salamanca Director de Sanidad militar, se ofreció de modo oficioso el suministro desde el Laboratorio Central⁸³ a los Capitanes Generales de Filipinas, Puerto Rico y Cuba, argumentando la notable economía para el Tesoro de las respectivas Islas.

Los Gobernadores generales de Filipinas y Puerto Rico respondieron rápidamente requiriendo el servicio del Laboratorio Central a través de pedidos.

Cuba tardó en unirse a este sistema centralizado de suministro. Cuando estaba de Gobernador General de Cuba D. Emilio Calleja, solicitó al Ministro de la Guerra se hicieran extensivas a Cuba las ventajas de las que ya disfrutaba Filipinas y puerto Rico.

Por Real Decreto de 13 de septiembre de 1886, se autoriza el establecimiento de un Laboratorio Depósito en la Habana (instalado por el Farmacéutico mayor D. Rodrigo Rodríguez Cardoso) que realizaría compras de todo lo posible, tanto en la Isla como en el extranjero, y se suministraría del Laboratorio Central en todo lo que necesitase.

Fue el general Calleja el que ordenó que los medicamentos necesarios para las atenciones del ejército en Cuba los suministrara el Laboratorio central. Los envíos a Ultramar y la importancia de los pedidos eran causa de continuo y extraordinario trabajo para los

⁸³ VIVES NOGER, I.; CANO Y DE LEÓN, M.; ÚBEDA CORREAL, J. *El Laboratorio Central de Sanidad Militar. Memoria histórico-descriptiva. 1898*. Imprenta del cuerpo de Administración del ejército en 1898. Primera parte. IX. Págs. 98 a 105.

farmacéuticos destinados en el Laboratorio central, consiguiendo ahorro de cuantiosas sumas al Tesoro del Estado.

Para darnos una idea de la manera en que estaban instalados estos laboratorios y de la forma en que funcionaban, haremos una ligera descripción de los laboratorios primero y segundo, de los que fue responsable Méndez Pascual durante distintos periodos de su vida.

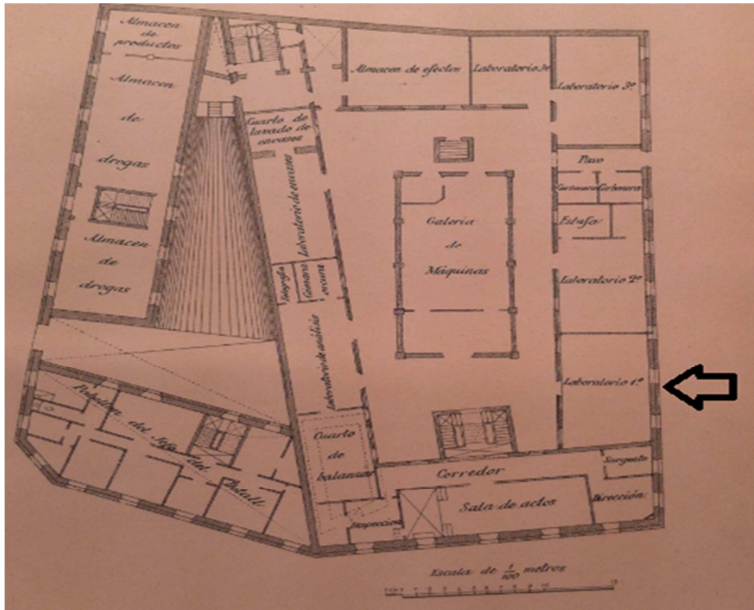
Existían otras dependencias, laboratorio tercero, laboratorio de envasados, laboratorio de especialidades, laboratorio de análisis, galería de máquinas, laboratorio de cura antiséptica, almacenes y oficinas.

El Laboratorio primero⁸⁴, del que primero sería encargado Méndez Pascual, estaba situado en el ala derecha de edificación del patio grande del establecimiento.

Estaba constituido por una habitación de 10'50 metros de largo por 5'40 de ancho y cuatro de alto, que recibía luz de la calle de San Hermenegildo por tres ventanas altas, provistas de reja y cristales interiores, y por otras dos rasgadas, de dos hojas, en el costado que daba al patio.

En el lado menor, situado a la izquierda de la puerta de entrada, existía un poyo de fábrica cubierto de baldosín rojo, y dotado en su borde libre, de tubería para gas de alumbrado, con sus llaves de gasto, y en uno de los extremos, de una llave de agua con su sumidero correspondiente

⁸⁴ VIVES NOGER, I.; CANO Y DE LEÓN, M.; ÚBEDA CORREAL, J. *El Laboratorio Central de Sanidad Militar. Memoria histórico-descriptiva. 1898*. Imprenta del cuerpo de Administración del ejército en 1898. Tercera Parte. Laboratorio I. Pág. 123 a 125.



PLANTA BAJA por la calle San Hermenegildo, y crujía central, y PRINCIPAL por las de Amaniel y S^a Cruz de Marcenado. Señalado el laboratorio nº 1. VIVES NOGER, I.; CANO Y DE LEÓN, M.; ÚBEDA CORREAL, J. *El Laboratorio Central de Sanidad Militar. Memoria histórico-descriptiva. 1898. Op. Cit. Pág.199.*

En el extremo de este poyo, que correspondía al muro de fachada por la calle de San Hermenegildo, existía un horno de viento para las fusiones y calcinaciones que exigen una temperatura elevada (obtención de los sulfuros ferroso y de sodio, reducción del cloruro argéntico, etc., etc.).

En el lado mayor del laboratorio, frente a la puerta de entrada, existía un aparato destilatorio de Bitter, gran modelo, que permitía hacer cuantas destilaciones de todas clases eran necesarias en muchas operaciones de las que en aquel se llevan a cabo, sirviendo también para obtener toda el agua destilada que hacía falta en el establecimiento.



El laboratorio nº 1. VIVES NOGER, I.; CANO Y DE LEÓN, M.; ÚBEDA CORREAL, J. *El Laboratorio Central de Sanidad Militar. Memoria histórico-descriptiva. 1898.* Op. Cit. Pág. 204.

Al lado de este aparato está situado un poyo de fábrica, cuya parte superior constituía una estufa para desprendimiento de gases, con salida independiente de humos al tejado; toda ella estaba cubierta, en su interior, de azulejos blancos, y se cerraba por medio de dos hojas acristaladas que se movían horizontalmente; en su interior existían dos llaves de gas para calefacción de los aparatos que en ella se disponían y un mechero especial para activar el tiro, determinando una aspiración enérgica en la chimenea.

Los humos que proceden del hogar del aparato de Bitter, pasaban por debajo de una estufa independiente, que estaba colocada

también sobre el poyo de que acaba de hacerse mención, calentándola y poniéndola en las condiciones convenientes para poderla utilizar en la desecación de los productos que se elaboran en este departamento, a una temperatura moderada y fuera del contacto de los rayos químicos de la luz, a cuyo efecto, los cristales que cierran su abertura eran de color anaranjado obscuro.

En el lado menor, que correspondía a la derecha de la puerta de entrada, estaba colocado un gran armario de dos cuerpos, con el superior acristalado, en el que se observaba el material necesario para el servicio del laboratorio, los envases de repuesto Y las primeras materias que han de emplearse en las operaciones.

Por último, en el lado mayor del departamento que nos ocupa, y en el que estaba situada la puerta de entrada, se encontraba: a la derecha de ésta, dos cajas rectangulares, de madera, perfectamente impermeables en las que se colocan los seis dializadores de cristal destinados a la preparación continua de la verdaderamente enorme cantidad de solución de óxido férrico dializado que el servicio del Laboratorio exigía anualmente; a la izquierda de la citada puerta existía una gran pila de mármol con su grifo de agua para el lavado y limpieza de todo el material que en el laboratorio se utilizaba.

El centro de la habitación lo ocupaba una mesa de madera con el tablero forrado de plomo y con los costados cerrados, provista de cajones y taquillas inferiores para conservar parte del material de uso corriente, papeles de filtro, tapones, etc., etc., y dos mesas porta-filtros, también de madera y también cerradas por todos lados, dispuestas de tal manera, que los embudos que se colocaban en su interior y los frascos que habían de recibir los líquidos que aquéllos suministrasen, quedando por completo fuera del contacto de la luz y

del polvo, pudiéndose filtrar, escurrir cristales y hacer toda suerte de operaciones de esta clase en las mejores condiciones deseables.

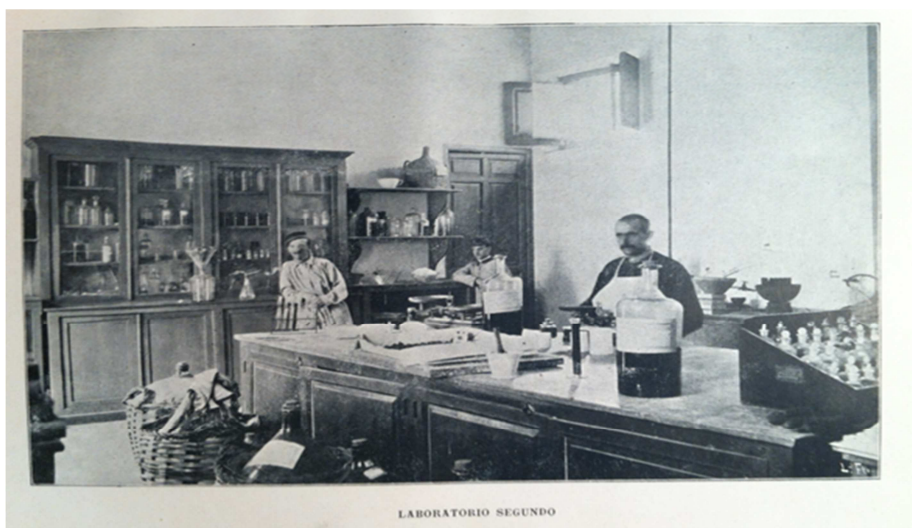
En este mismo laboratorio estaba colocado el contador general del gas del alumbrado que surte todos los aparatos de calefacción de que el establecimiento disponía, contador que estaba provisto de un aparato eléctrico del fabricante Exupere, de París, destinado a avisar inmediatamente toda fuga de gas que pudiera producirse con facilidad en una canalización tan extensa y con tan numerosas llaves de gasto como la que existían en estos laboratorios.

El Laboratorio segundo⁸⁵ constaba de tres habitaciones: una para laboratorio propiamente dicho, otra para estufa de desecación, y la tercera para cuarto de carga del aparato que calentaba la estufa, para depósito de carbón y para colocar el repuesto de cruceras, hornillos y material del mismo laboratorio.

La pieza de trabajo era un rectángulo de nueve metros de largo por 5'40 de ancho; recibía luz de la calle por tres ventanas altas, enteramente semejantes a las del laboratorio primero, y por una grande rasgada, que daba al patio principal del establecimiento.

En el lado menor del rectángulo situado a la izquierda de la puerta de entrada, se encontraban en sus dos extremos dos puertas iguales que comunican respectivamente con la estufa y con la habitación destinada al servicio de ésta; entre las dos existía un gran armario de dos cuerpos para el material y envases necesarios en el laboratorio, y dos mesas porta-filtros de madera.

⁸⁵ VIVES NOGER, I.; CANO Y DE LEÓN, M.; ÚBEDA CORREAL, J. *El Laboratorio Central de Sanidad Militar. Memoria histórico-descriptiva. 1898*. Imprenta del cuerpo de Administración del ejército en 1898. Tercera Parte. Laboratorio II. Págs. 125 a 128.



El laboratorio nº 2. VIVES NOGER, I.; CANO Y DE LEÓN, M.; ÚBEDA CORREAL, J. *El Laboratorio Central de Sanidad Militar. Memoria histórico-descriptiva. 1898.* Op. Cit. Pág. 205.

En el lado mayor que daba a la calle de San Hermenegildo, y frente a la puerta de entrada, se encontraba un poyo de fábrica de metros 0'83 de alto por uno de saliente, en el que estaban colocados en hornos dispuestos de un modo conveniente y fabricados en el poyo mismo: primero, un alambique de Soubeirán, para las destilaciones precisas en las operaciones de que estaba encargado ese laboratorio; segundo un baño de maría de cobre estañado por su interior de 1'40 metros de largo por 0'42 de profundidad, con tapa provista de tres aberturas circulares de 30 centímetros de diámetro, para poder colocar en cada una, una cápsula de porcelana de 36 centímetros de diámetro; este baño estaba dispuesto de tal manera que el nivel del agua, en su interior, se mantenía siempre y automáticamente el mismo, gracias a un tubo de salida que tenía en su interior y a una llave de agua colocada sobre él, y que renovaba de un modo regular

y constante la que por evaporación se perdía. Se empleaba casi continuamente para la obtención de las sales dobles de hierro usadas en Medicina y para las de la misma base de ácido orgánico, para la de los tartratos dobles y para la de muchos extractos, con un resultado notable como economía de tiempo y combustible, y como caracteres de los productos obtenidos.

A continuación de este baño se encontraba un horno de viento, como el citado al describir el laboratorio primero, y tres hornos de llama envolvente destinados a la calefacción de calderas para cocimientos en gran cantidad, para baños de maría de gran tamaño y para la preparación de algunos productos, como el alumbre calcinado, por ejemplo.

En el ángulo mismo que formaba este costado del laboratorio con el lado menor correspondiente a la derecha de la puerta de entrada, se construyó un horno para la calcinación del carbonato magnésico, dispuesto de una manera análoga a la que tenían los hornos de mufla de las fábricas del gas, en los que se destilaba la hulla. Este horno, que tenía 1'80 metros de alto, 1'47 de ancho y 1'45 de profundidad totales, estaba revestido en su interior de ladrillo refractario y contenía tres muflas de barro de 0'90 largo, 0'40 de cuerda y 0'28 de flecha, en las que podían calcinarse en una sola operación y con un solo hogar, lo que suponía una economía considerable de combustible, 30 kilos de carbonato magnésico, con la ventaja de que haciéndose la extracción del producto obtenido sin necesidad de apagar el horno, podía éste funcionar, de un modo continuo, sin más que repetir las cargas de primera materia a medida que sea necesario. Funcionaba con mezcla de carbón vegetal y de cok, y daba

una temperatura mucho mayor de la necesaria para el uso a que se destinaba.

En el lado menor derecho de este laboratorio, existía un poyo de fábrica con gas y agua para poder disponer en él cuantos aparatos necesitasen de estos elementos y en el lado mayor, correspondiente a la puerta de entrada, una gran pila de mármol con su grifo de agua correspondiente para el servicio de la misma.

El centro de la habitación le ocupa una gran mesa de madera cerrada por los costados con trampillas y con la cubierta de plomo; sobre ella estaban colocadas la caja de reactivos y la balanza necesarias en este departamento.

La habitación destinada a estufa o secadero era un rectángulo de cuatro metros por 3'20, iluminado por una ventana rasgada de dos hojas que daban al patio del establecimiento; las paredes de los dos lados mayores estaban cubiertas de una estantería con entrepaños agujereados, para que la circulación del aire fuera más fácil, que llegaba casi hasta el techo, y en su centro existía una cristalera de madera perfectamente nivelada, dispuesta para colocar en ella grandes cristales planos, en los que se extendían, para su desecación final, las sustancias medicinales, como los tartratos bórico y férrico potásicos, los citratos amónico y férrico-amónico, el citro-pirofosfato de hierro y amoniaco, etc., que se presentaban en forma de escamas más o menos finas.



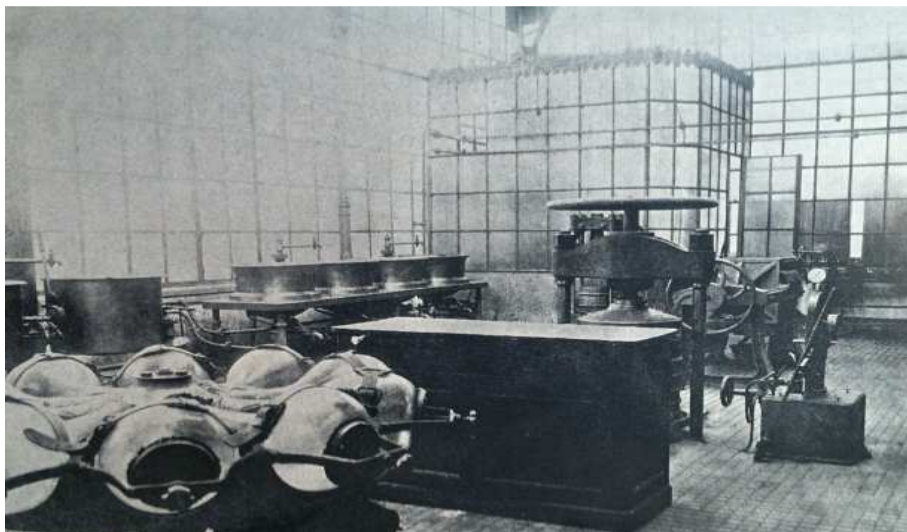
El laboratorio de Especialidades. VIVES NOGER, I.; CANO Y DE LEÓN, M.; ÚBEDA CORREAL, J. *El Laboratorio Central de Sanidad Militar. Memoria histórico-descriptiva. 1898.* Op. Cit. Pág. 208.

En el centro del lado menor opuesto a la ventana estaba colocado el calorífero, que elevaba la temperatura de la habitación; consistía, en principio, en un Choubersky, en el que se habían introducido algunas modificaciones que tenían principalmente por objeto evitar que dentro del secadero pudieran desprenderse productos de la combustión del carbón que se consumía, ni producirse polvo ni ceniza, que seguramente impurificarían los productos que se desecaban; con este objeto el calorífero estaba dispuesto de modo que su carga y descarga se verificaba por la habitación inmediata, con la que comunicaban las aberturas del cenicero y del orificio de carga, siendo, por lo tanto, imposible que se produjeran los dos inconvenientes últimamente citados; el aire necesario para la combustión lo tomaba de la misma habitación por donde se

verificaban la carga, y los productos de aquella salían al exterior por un tubo dispuesto de un modo conveniente.

El aire se renovaba en el secadero tomándolo del exterior por un tubo que atravesaba el hogar del calorífero, con lo cual se conseguía que penetrara caliente y seco en la habitación, y el que ocupaba el interior de esta salía al exterior por dos ventiladores situados en uno de los puntos más elevados de la misma y puestos en comunicación por dos tubos de hierro, con un espacio circular que rodeaba al tubo de humos, cuyo calor, al elevar la temperatura de ese espacio, provocaba la dilatación del aire que contiene y determinaba así una enérgica aspiración en el interior del secadero. Este funcionaba perfectamente y producía los buenos resultados cuya obtención se perseguía al idearlo o instalarlo.

La habitación que servía para cargar y descargar la estufa y para conservar el material no necesario por el momento, en el laboratorio que nos ocupa, era un rectángulo de 3'20 por 2'20 metros, en el que se encontraban las aberturas del calorífero y un poyo de fábrica, cuya parte inferior era una gran carbonera; recibía la luz de la calle por una ventana alta con reja y cierre de cristales.



El laboratorio de Especialidades. VIVES NOGER, I.; CANO Y DE LEÓN, M.; ÚBEDA CORREAL, J. *El Laboratorio Central de Sanidad Militar. Memoria histórico-descriptiva. 1898.* Op. Cit. Pág. Pág. 220.



El laboratorio de Especialidades. VIVES NOGER, I.; CANO Y DE LEÓN, M.; ÚBEDA CORREAL, J. *El Laboratorio Central de Sanidad Militar. Memoria histórico-descriptiva. 1898.* Op. Cit. Pág. 213.

Méndez Pascual permanece en el Laboratorio Central de Medicamentos desde octubre de 1900 hasta noviembre de 1904⁸⁶. Destaca en la fabricación de elaborados de farmacia, lo que le supondría una medalla en la rama de industria.

Como ya indiqué anteriormente, el Laboratorio Central estaba encargado de fabricar 453 preparaciones de formulación oficial, que incluían material de cura y utensilios de laboratorio, y almacenarlas para suministrar los elaborados a las Oficinas de Farmacia, de ahí su denominación de “Depósito” de medicamentos.

Algunas de estas preparaciones comprendidas en el Formulario Farmacéutico, eran de elaboración exclusiva del Laboratorio Central (marcadas como L.C.), ya que requerían una maquinaria y tecnología propia de una industria y no de una Oficina de Farmacia.

Este periodo profesional de Leopoldo Méndez Pascual coincide con la aparición de una farmacia industrial, procedente de Alemania, que poco a poco y pese a la oposición de los farmacéuticos de Oficina de Farmacia, se impondría en el campo del medicamento.

La adquisición de la materia prima, los utensilios de fabricación (muchos de ellos, sobre todo los de vidrio, fabricados por ellos mismos), lo que hoy llamamos materiales de acondicionamiento (cartonaje, papeles, sogas, cintas o telas) y reactivos químicos puros para formulación exigía al farmacéutico del ese momento amplios conocimientos en todas estas ramas y en economía farmacéutica, ya que se debía administrar el dinero liberado por el Ministerio de la

⁸⁶ Hoja de Servicios Leopoldo Méndez Pascual. Archivo General militar. Sección 1ª. Legajo 12707. Consta de 14 folios. Pág.5 r.

Guerra tanto para compras directas como para concursos con proveedores.

Estas adquisiciones, a falta de ofertantes en las subastas oficiales, eran adquiridos por contrato a particulares a través de Juntas Económicas.

Esos 453 elaborados, se dividían en gran número de formas farmacéuticas. Mientras que hoy en día, en la Industria Farmacéutica Militar, englobamos nuestros elaborados en formas orales sólidas, pomadas y emulsiones e inyectables, en el Laboratorio Central donde trabajó Méndez Pascual, fabricaban aceites medicinales, ácidos, aguas destiladas, alcoholatos (tinturas), cáusticos, ceratos, electuarios, esparadrapos, especies, extractos, grajeas y gránulos, gasas, inyecciones (colirios), jarabes, lapiceros medicinales, melitos, obleas, polvos, pomadas, soluciones, tabletas y pastillas, ungüentos y vinos medicinales.

Debido a una enfermedad que contrajo en el primer trimestre de 1902, el Excmo. Sr. Capitán General de Castilla La Nueva le concedió un mes de licencia para desplazarse a Sestrica (Zaragoza), que disfruto desde el 2 de junio hasta el 1 del mes de julio.

En 1903, seguía siendo el Encargado del Laboratorio nº 1, y suplió también durante dos meses al encargado del Laboratorio nº 2⁸⁷, que causó baja por enfermedad.

⁸⁷ Hoja de Servicios Leopoldo Méndez Pascual. Archivo General militar. Sección 1ª. Legajo 12707. Consta de 14 folios. Pág.5 r.



El laboratorio de Análisis. VIVES NOGER, I.; CANO Y DE LEÓN, M.; ÚBEDA CORREAL, J. *El Laboratorio Central de Sanidad Militar. Memoria histórico-descriptiva. 1898.* Op. Cit. Pág. 209.

En este periodo, Méndez Pascual, se dedicó a la “preparación de productos químicos”⁸⁸. Este desempeño, para el cual tenía experiencia previa y habilidad acreditada, se compartía con su labor en el laboratorio.

El Laboratorio Central tenía el carácter de laboratorio depósito, lo que implicaba una producción constante marcada por planes de labores que permitían la distribución logística de los productos

⁸⁸ Hoja de Servicios Leopoldo Méndez Pascual. Archivo General militar. Sección 1ª. Legajo 12707. Consta de 14 folios. Pág. 4 v.

fabricados a los Hospitales Militares y Oficinas de Farmacia, venta al público militar y a sus familiares y a Cuerpos y Dependencias del Ejército, así como el almacenaje de excedentes para futuras necesidades.

También en este Laboratorio depósito se acumulaban los sobrantes de medicamentos que la Guerra había acumulado en Establecimientos menos adecuados.

Aunque las especialidades farmacéuticas no existían en el ejército, su perfil farmacéutico se asemejaría al de un especialista actual en galénica industrial alternando su función con un especialista en análisis de medicamentos y drogas.

Por participar en los actos de jura Alfonso XIII como rey en 1902, se le autorizó por Real Orden de 1 de mayo⁸⁹ el uso de la Medalla de Alfonso XIII⁹⁰ para la que había sido propuesto por sus Jefes del Laboratorio Central, saliendo publicado en el Diario Oficial de Guerra de Guerra número 93 de 1903.

En la Real Orden, en su artículo 2º se podía leer: “Tendrán derecho a obtenerla todas aquellas personas, así autoridades, altos funcionarios, oficiales generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada, empleados, como clases e individuos de tropa, personal subalterno de los distintos centros, y particulares que en el desempeño de funciones oficiales hayan concurrido o intervenido en

⁸⁹ Hoja de Servicios Leopoldo Méndez Pascual. Archivo General militar. Sección 1ª. Legajo 12707. Consta de 14 folios. Págs. 5 r y 8 v.

⁹⁰ PRIETO BARRIO, A. *Compendio legislativo de órdenes, medallas y condecoraciones.*

el acto de mi Jura o en las festividades con que esta fue solemnizada”.

En su Hoja de Servicios Militar vemos una anotación en sus vicisitudes que describe que el 23 de septiembre de 1903 formó parte de una comisión nombrada para asuntos judiciales para “practicar los análisis de productos” que se vieron implicados en la intoxicación del Cabo de la Guardia Civil de Caballería D. Juan Mediavilla Llorente, su esposa e hijo, por haber tomado leche alterada, cuyo análisis fue solicitado por el Sr. Capitán General de Castilla La Nueva y ordenado por el Sr. Inspector Jefe de la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra.

Esta anotación nos recuerda la España de principios del siglo XX.

Como ya hemos mencionado, uno de los servicios encomendados al Laboratorio Central eran los análisis. Dentro de los posibles tipos estaban los análisis químico-legales⁹¹ que se verificaron a petición de Jueces y fiscales en causas criminales, creyendo suficiente la simple indicación de la variada naturaleza de los mismos para demostrar que el Farmacéutico militar desempeñaba una misión importantísima en la administración de la justicia.

Para este cometido disponía de un laboratorio de análisis en el Laboratorio Central especialmente dotado para este menester.

A principios del siglo XIX, la conocida Constitución de Cádiz de 1812 atribuía a los Ayuntamientos la denominada "policía de salubridad"

⁹¹ VIVES NOGER, I.; CANO Y DE LEÓN, M.; ÚBEDA CORREAL, J. *El Laboratorio Central de Sanidad Militar. Memoria histórico-descriptiva. 1898*. Imprenta del cuerpo de Administración del ejército en 1898. Primera Parte. III. Pág. 42 a 70.

encargada de las inspecciones sanitarias. Otra normativa posterior les otorgaba la función de "velar sobre la calidad de los alimentos de toda clase". Durante todo ese siglo, la sanidad pública de los alimentos estuvo ligada, fundamentalmente, a dos sectores de la actuación administrativa: la agricultura y la sanidad.⁹²

En esta época, a caballo entre el siglo XIX y principios del siglo XX, los diferentes gobiernos dictaron diferentes reglamentaciones en las que señalaban las condiciones que debían tener los alimentos para que no perjudicaran o alterasen la salud de los consumidores, estableciendo al mismo tiempo una vigilancia higiénica por expertos en la materia.⁹³

La creación en 1879 del Laboratorio Central de Farmacia Militar⁹⁴, proporcionó a la Sanidad Militar una herramienta analítica y pericial, encuadrada en unas instalaciones pioneras y de avanzada tecnología para el momento.

La Real Orden de 5 de enero de 1887, relativa a la inspección de los alimentos, establecía la necesidad de vigilar, comprobar y analizar los alimentos, instando a la responsabilidad de las autoridades en esta materia, y recomendando a los Ayuntamientos el establecimiento de laboratorios químicos municipales para el análisis de los alimentos.

⁹² FERRO VEIGA, J.M. *Fraudes alimentarios. ¿Qué comemos?*. Octubre 2012. Noticias Jurídicas.

⁹³ AZCOYTIA, C. *Historia de la Cocina y la Gastronomía. Historia de la cocina, los alimentos, gastrónomos y restaurantes. Primer reglamento sanitario aplicable al reconocimiento de carnes y pescados en los mercados de Madrid redactado en 1840*. 17 de diciembre 2012.

⁹⁴ *La Farmacia militar. Pasado, presente y futuro*. Olalla Ediciones, S.L. Parque Central de Farmacia Militar. Depósito Legal: M-42306-1996. RAYCAR S.A. Pág. 38.

El Ejército asumía estas responsabilidades y funciones en sus Establecimientos.

Además era preciso determinar las sustancias que eran perjudiciales para la salud de los consumidores. Algunos ejemplos de las disposiciones que se dictaron son claramente ilustrativas:

- Real Orden de 3 de abril de 1889, prohibiendo el uso de la sacarina y sustancias análogas en los alimentos y bebidas, y considerándola tan sólo como medicamento.
- Reglamento para la aplicación del Real Decreto de 11 de marzo de 1892, dictando disposiciones para evitar la adulteración de los vinos y bebidas alcohólicas.
- Primer reglamento sanitario aplicable al reconocimiento de carnes y pescados en los mercados de Madrid redactado en 1840.

Atendiendo a este último reglamento para los mercados de Madrid, sobre la leche se decía que debía considerarse como una carne líquida y que dicho líquido debería estar “sin vicio alguno, conservando el calor natural del animal y siendo de solo una hembra, es bebida muy sana, pero en proporción de que estas circunstancias varían, cambia de propiedades y suele hacerse un alimento fatal y nocivo. La leche como líquido se combina fácilmente con el agua y con el almidón si se hace de él una buena disolución, y el fraude que nunca para entre los hombres, hace un abuso perjudicial al público, y aun nocivo a la salud”.

En aquellos comienzos de la ciencia aplicada a la vida cotidiana hace el legislador uso de ella, sin profundizar demasiado, al decir (15), esta es la primera vez que se hace referencias a una prueba de laboratorio, por el que conocerá la adulteración de la leche usando reactivos como el yodo.

Terminaba haciendo un repaso sobre lo perjudicial que podía ser la leche si era de hembra vieja que hubiera comido malos alimentos, que estuviera preñada, recién parida o enferma y que no debería permitirse su venta.

En cuanto a las vasijas que deberían contener la leche indicaba que debían ser de barro bien vidriado y limpio, sin que jamás presentaran al olfato olor ácido, ni ningún otro que no fuera el mantecoso o cremosos, prohibiendo las vasijas metálicas y de cuero, ya que las primeras, al oxidarse con facilidad, formaban venenos, algo ya observado desde muy antiguo.

LA VANGUARDIA POR TELEGRAFO Y TELEFONO
 INFORMACIÓN POLÍTICA Y GENERAL
 DE SUS CORRESPONSALES PARTICULARES

Intoxicación por la leche

Hoy ha habido en Madrid, á causa de la expendición de leche en malas condiciones, nueve intoxicados, curados en el dispensario médico del barrio de Salamanca, pasando en estado no muy satisfactorio á su domicilio.

Noticia aparecida en *La Vanguardia* el sábado 22 de agosto de 1908 informando de una intoxicación por leche en malas condiciones expedida en Madrid. Habla de nueve intoxicados.

En cuanto a las odres lo razonaba diciendo que, al estar formadas por sustancias animales, producían fácilmente en la leche fermentación acetosa.

La controversia era tal que incluso las partes responsables debatían en los diarios sobre el posible culpable de las intoxicaciones. Este es el caso de la argumentación encontrada en un diario de la época⁹⁵ donde se podía leer que la culpa de que en Madrid se venda leche mala la tenía el público, según los vendedores, porque decían que el público quería mucha leche por poco dinero, “hay quien llega al puesto con una botella, echa un perro grande⁹⁶ sobre el mostrador y por esa cantidad quiere que le llenen el cacharro”. Y proseguía el vendedor con que la leche está muy cara porque paga mucho por derechos de consumos; cuesta más que vale, porque sobre todo cuando hace calor se estropea con facilidad.

En lo que respecta a las adulteraciones, los vendedores, culpaban a las autoridades municipales e inspectores, del poco celo en su ejercicio.

A su vez las autoridades argumentaban que los expendedores aguaban la leche, en actitud tacaña, para dar cantidad en lugar de calidad. En cuanto a que la leche se estropea con el calor, es cosa que podía arreglarse como la arreglan algunos expendedores depositando la leche en cámaras frigoríficas.

⁹⁵ Noticia aparecida en el *diario ABC* el 28 de agosto de 1903, pág.6 firmado por José Ruiz-Conejo./1903/08/28/006.

⁹⁶ La perra gorda era el nombre coloquial con el que se denominaba a la moneda española de 10 céntimos de peseta. Este nombre fue dado en alusión al extraño león (al que se confundía con un perro) que aparecía en el reverso.

El director del Laboratorio Municipal, doctor Chicote, hablaba en su “Memoria acerca de las intoxicaciones por la leche”, de las adulteraciones de las que habla este artículo, consignando datos muy curiosos respecto a la proporción en que se consume, en la capital de España, la leche buena y la mala y los tipos de adulteración. Habla de la leche mezclada con agua y luego adicionada con bicarbonato o bórax. Otras veces a la leche le añadían el principio venenoso del cobre, por haberla hervido en calderas de este metal, o a veces se mezclaba con calostro.

Pero aún eran peores las condiciones de abastecimiento, cómo llegaba a nuestra capital, la leche, de las poblaciones circundantes. “Encerrados los cántaros de zinc en vagones herméticamente cerrados, tapados aquellos con hierbas o paja nada limpia”. En los muelles donde se descargaban los cántaros, en el paseo exterior, en el de la Virgen del Puerto, en San Antonio de la Florida y en la Cuesta de San Vicente pudieron verse en esos días, multitud de vendedores y vendedoras, ofreciendo su mercancía al menudeo.⁹⁷

⁹⁷ HERNÁNDEZ ADELL, I. *La difusión de un nuevo alimento: producción y consumo de leche en España, 1865-1936*. Director: DR. JOSEP PUJOL ANDREU. Barcelona, marzo de 2012. Programa de doctorado en Historia e instrucciones económicas. Universidad Autónoma de Barcelona.



Fachada de una lechería de Madrid de principios de siglo XX.

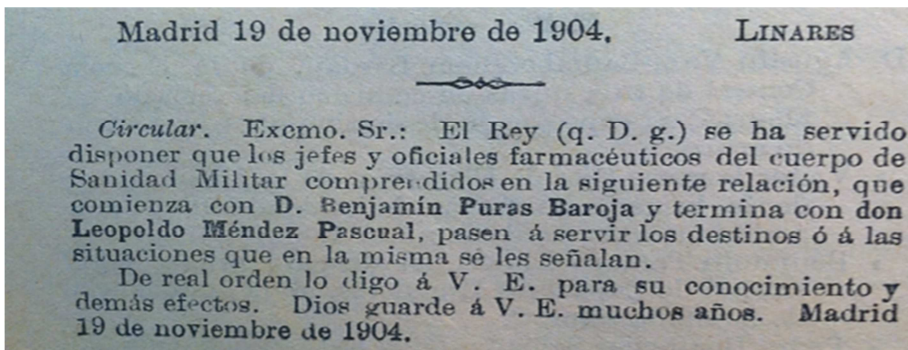
www.MemoriadeMadrid.es

Paralelamente al alza constante de precios, los acaparamientos de productos para la alimentación por parte de comerciantes con el fin de elevar su precio introducían nuevos factores de distorsión en el mercado. Las capas populares, ante la situación, no podían sino comprar productos de una calidad ínfima, sujetos a adulteraciones y fraudes habituales.

Los análisis realizados por el Laboratorio Municipal durante el año 1902, como botón de muestra, arrojan los siguientes datos: de 344 muestras de leche analizadas, 305 eran malas; de 111 conservas, 63 resultaban nocivas para el consumo.

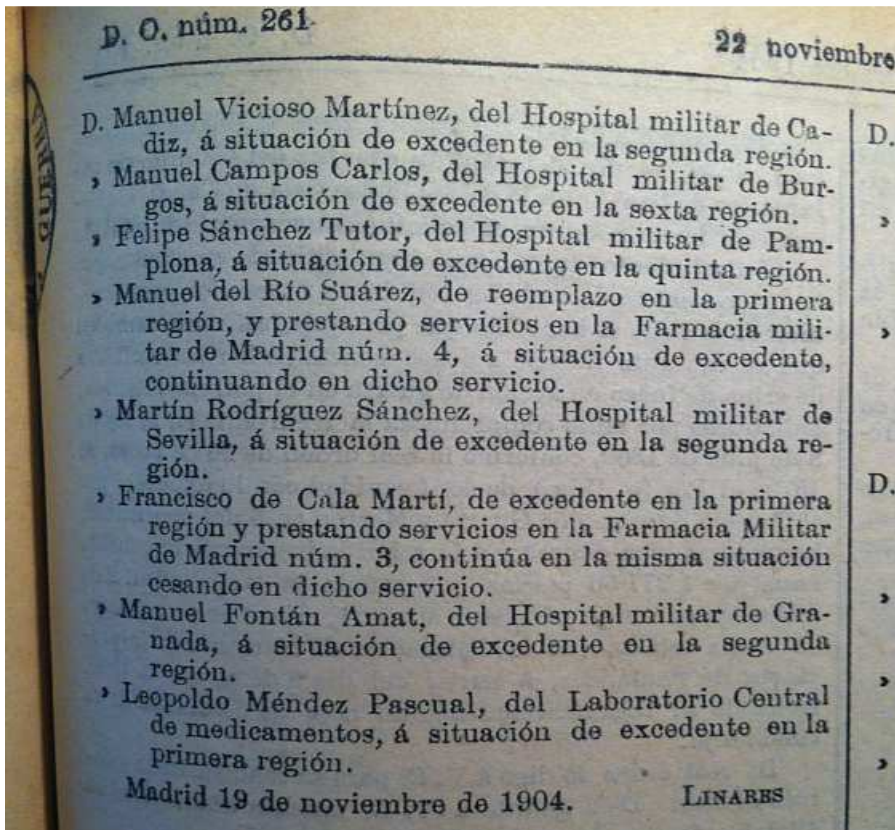
En el mes de julio de 1903, sólo en tres días, se contabilizaron 187 casos de intoxicación por el consumo de leche expedida en estado de descomposición.⁹⁸

Durante el año 1904 Méndez Pascual continuó al frente del Laboratorio núm. 1 hasta el 19 de noviembre, fecha en la que pasa a la situación de excedencia en la primera región en la que estaría hasta el 22 de abril de 1905.



Diario Oficial del Ministerio de la Guerra. Noviembre 1904. Núm. 261

⁹⁸ KRAUSE, M. *Historia 16*. nº 101 septiembre de 1984. Madrid 1900. *La ciudad de la miseria*.- Condiciones de vida en la capital de España a comienzos del siglo xx.

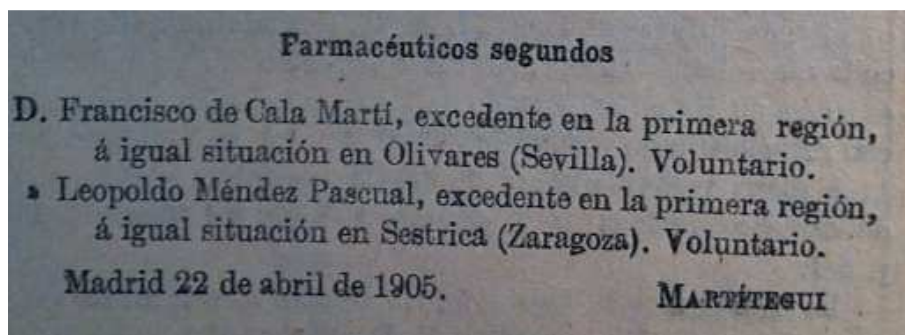


Diario Oficial del Ministerio de la Guerra. 261. 22 de noviembre 1904.

El 22 de abril de 1905, en el Diario Oficial núm. 90, todavía no recuperado de su enfermedad, se le destina en igual situación a Sestrica (Zaragoza), en excedencia en la 5ª Región militar⁹⁹, donde permanecería hasta finalizar el año 1905. Por R.O de 22 de Febrero de 1906 se le ordena se incorpore a la Farmacia núm. 4 de Madrid.¹⁰⁰

⁹⁹ La V Región Militar, también conocida como Capitanía General de Aragón.

¹⁰⁰ Hoja de Servicios Leopoldo Méndez Pascual. Archivo General militar. Sección 1ª. Legajo 12707. Consta de 14 folios. Pág. 5 r.



Diario Oficial del Ministerio de la Guerra. 90. 22 de abril 1905.

Aunque no ha sido posible encontrar datos clínicos de su enfermedad, por la zona de reposo donde se tomó la excedencia existe muy fundada sospecha de que dicha enfermedad fuera la tuberculosis.

Ni en su Hoja de Servicios se describe su patología, ni en la Unidad de Documentación Clínica del Hospital Central de la Defensa, lugar donde se centralizan todas las Historias de los militares y usuarios de Hospitales Militares con carácter histórico consultivo, encontré su Historia clínica.

El descubrimiento del bacilo tuberculoso se debe al microbiólogo alemán Robert Koch anunciado en la tarde del 24 de marzo de 1882, en el Instituto de Fisiología de la Universidad de Berlín.¹⁰¹

La institución asistencial por excelencia del tuberculoso fue el sanatorio antituberculoso. Su existencia se debe a que a lo largo de

¹⁰¹ BÁGUENA CERVELLERA, M. J. *Anales de la Real Academia*. Núm. 12. Conferencia de ingreso en la Real Academia de Medicina de la Comunidad Valenciana.

toda la historia de la tuberculosis el aire aparece en las interpretaciones sobre el origen de la enfermedad, primero como vehículo de miasmas y después, de gérmenes vivos.

A principios del siglo XIX, se defendía que en los tuberculosos, el corazón era incapaz de hacer circular la sangre por los pulmones, lo que favorecía el depósito de los tubérculos. El médico alemán Hermann Brehmer pensó que en un lugar situado muy por encima del nivel del mar, la disminución de la presión atmosférica haría aumentar la función cardíaca y con ello, la circulación pulmonar. Al fortalecimiento del corazón ayudaría una dieta rica y abundante, algo de alcohol, hidroterapia y ejercicio físico regular, todo ello bajo supervisión médica constante. Para ello impulsó en 1854 la construcción del primer sanatorio dedicado exclusivamente al tratamiento de la tuberculosis pulmonar, el de Gorbetsdorf, Silesia, en los Alpes germanos. Convencido de las virtudes de la cura de aire, hacía dar largos y tranquilos paseos a sus enfermos. A ello unía una dieta rica en grasa, fiel a su idea de que “solo los pocos comedores contraen la tuberculosis”.

Su sanatorio se convirtió en el prototipo de todos los que se establecieron en Europa y Estados Unidos, incluido el de Sestrica en Zaragoza.¹⁰²

Además, Sestrica es famosa porque su agua es clara y fresca. Se le atribuyen desde siempre propiedades curativas, especialmente en enfermedades de la piel y se ha observado que han curado eccemas y llagas en el cuerpo, bebiendo estas aguas y lavándose con ellas. (Torralba de Ribota. Remanso del mudéjar. Ángel F. Yagüe Guirles;

¹⁰² Revista Aragón, turístico y monumental. Zaragoza, mayo 2011, núm. 370.

Gonzalo M. Borrás Gualis; M^a Carmen Lacarra Ducay. Institución «Fernando el Católico» (CSIC) Excma. Diputación de Zaragoza. Zaragoza, 2011)

A mediados del siglo XX, aún no se había conseguido un remedio terapéutico específico contra la enfermedad y los utilizados hasta entonces, como la colapsoterapia o la cura sanatorial eran lentos, caros y de resultado incierto.



Revista Aragón, turístico y monumental. Núm. 370. 2011.

El 8 mayo de 1905 se le concedió la cruz de 1ª clase del mérito militar con distintivo blanco y pasador "industria militar", según podemos constatar en su Hoja de Servicios Militar y la publicación de dicha concesión en el Diario Oficial.



Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el farmacéutico segundo de Sanidad Militar, **D. Leopoldo Méndez Pascual**, en instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito de 7 de abril próximo pasado, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder al interesado la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador «Industria militar», como comprendido en las reales órdenes de 2 de julio de 1902 y 1.º de julio de 1898 (C. L. núm. 230).

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de mayo de 1905.

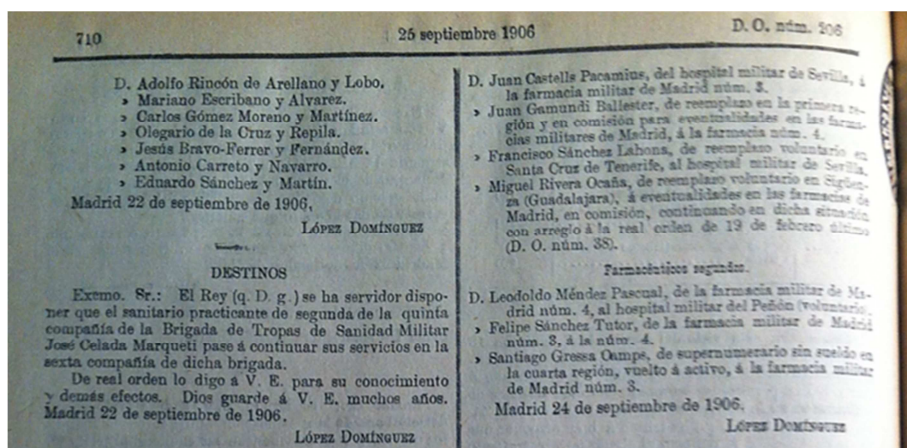
MARTÍNEGUI



Foto de L. Méndez P. con sus dos únicas condecoraciones. Museo de Farmacia Militar.

8. Su último destino.

En D.O. 206 de 25 de septiembre de 1906, página 710, es destinado al Hospital Militar del Peñón de Vélez de la Gomera¹⁰³.



Diario Oficial del Ministerio de la Guerra. 206. 25 de septiembre de 1906, pág. 710.

El Peñón de Vélez de la Gomera, es un peñón español, que originalmente era una isla rocosa hasta el terremoto de 1930, y se encuentra situado en el norte de África, a 126 km al oeste de Melilla y a 117 km al sudeste de Ceuta. Limita con Marruecos por un estrecho istmo de arena, o tómbolo. Tiene una extensión de 19 000 m² aproximadamente y una altitud máxima de 87 m sobre el nivel del mar.

Actualmente y de forma permanente está habitado con efectivos de varias unidades del Ejército de Tierra de España. El límite que separa

¹⁰³ Hoja de Servicios Leopoldo Méndez Pascual. Archivo General militar. Sección 1ª. Legajo 12707. Consta de 14 folios. Pág. 5 r

España de Marruecos por Vélez de la Gomera constituye la frontera más pequeña del mundo, con apenas 85 metros de longitud.

El Peñón de Vélez de la Gomera se ha mantenido ininterrumpidamente bajo soberanía española desde ese 1564.



Anuncio en la prensa de la época de la “Compañía Valenciana de Vapores Correos de África” entre cuyos destinos se encuentra el Peñón de Vélez.

Hablaremos brevemente del escenario al que se iba a incorporar Méndez Pascual, procedente de la relativamente tranquila Península.

El nombre de Rif era dado por los marroquíes a la región que comenzaba en la kábila de Beni-Bu-Frah, ubicada frente al Peñón de Vélez de la Gomera y que terminaba en Melilla, con la kábila de los Kelayas.

Es una zona geográficamente muy extensa, ya que llegaba hasta Tetuán desde las montañas que rodean Melilla. Existe diferencia

entre el Rif geográfico y el cultural, ya que las montañas cercanas a Tetuán y Chauén, reciben actualmente el nombre de Yebala y sus habitantes conocidos como “yeblis” o “yebala” (montañeses) étnicamente son bereberes, pero de lengua árabe.

Los rifeños, residen en las zonas alrededor de Nador y Alhucemas en pueblos poco o nada alterados por la presencia colonizadora de España y Francia.

El rifeño era considerado de carácter belicoso.

Inicialmente, toda la masa humana que habitaba en aquella zona, eran bereberes, toda la masa kabileña que poblaba todo el norte marroquí y entre los cuales no existían ninguna diferencia étnica y social, coexistían un yebala de Gomara, un rifeño de Tamsaman y un zeneta de Kebdana (Quebdana), según el artículo sobre el Rif, publicado el 15 de julio de 1909 en la revista “La Ilustración Española y Americana”, el cual iba firmado por Guillermo Rittwagen.

En La Vanguardia del 26 de julio de 1909, se les definía a “Los Rifeños” como belicosos, bajo el título “Datos para la guerra”, y se intentaba dar una pincelada sobre estas gentes, su organización, las funciones de cada uno, la forma de escoger a los kaidés, las fracciones de cada tribu.

Sobre dicho rasgo, Guillermo Rittwagen, explicaba en su artículo sobre el Rif: “...Pero con todas estas aficiones guerreras, los rifeños no son tan temibles como pareciera, aún a tener la ventaja sobre cualquier invasor, de conocer palmo a palmo el terreno. Porque faltándoles repuesto suficiente de municiones para sostener una larga lucha, y viviendo exclusivamente de los escasos productos del

suelo, carecerían inmediatamente de recursos para sostener una prolongada contienda, aún a pesar de su excesiva sobriedad. Entre ellos, sin embargo, las luchas no cesan; solamente en las épocas de la recolección se marca en el Rif un compás de tregua que sólo sirve para que la lucha recomience con nuevo vigor. Combaten unas tribus con otras, cuyas enemistades son seculares, o familias dentro de una misma tribu, por vendetta. Y como la vendetta no tiene nunca fin, resulta que hay familias enemistadas hace siglos por una cuestión baladí que sobrevino entre alguno de sus antepasados.

En caso de guerra contra los cristianos, se hace inmediatamente en cada tribu la estadística de las armas y municiones, que se distribuyen equitativamente entre todos los hombres útiles de ir a la guerra...”

¿Qué pasaba si un miembro de la tribu, rehusaba ir a la guerra? Era enviado a prisión de forma inmediata, sus bienes y los de su familia son confiscados y no podía recobrar la libertad sino donaba a la tribu una cantidad de dinero por su propio rescate, la cual, iba en consonancia con su riqueza. Aun así, era expulsado de la tribu como hombre sin dignidad ni honor. Si quería permanecer en la tribu, debía de volver a pagar otra cantidad pecuniaria a la Yama.¹⁰⁴

El Dr. Lopez Barranco, en su tesis doctoral (23), describe los acontecimientos de modo muy claro. Al inicio del siglo XX aflora lo que ya se venía gestando desde finales del anterior, la pérdida de la independencia de Marruecos como nación soberana y su

¹⁰⁴ NICOLÁS I HUNGERBÜHLER, H. *El Rif y los rifeños: Así lo vio la Prensa española en 1909.*

consideración de territorio colonizable. “Francia, con poderosos intereses en la zona, da el primer paso dirigiéndose a España para lograr un acuerdo de mutuo reparto del país, que se materializa en el Convenio franco-español de 1902. Los vaivenes de la política interna española frustran el intento, pues los liberales de Sagasta, que acaban de tomar el relevo en el poder, no desean desairar a Gran Bretaña y no suscriben el pacto al que habían llegado los conservadores con las autoridades galas, en el cual se adjudicaba una amplia zona a la influencia española. Los acuerdos firmados durante los años siguientes por las potencias europeas, sobre el reparto de áreas de colonización y de influencia comercial, posibilitan que los recursos económicos de Marruecos queden a merced de estas potencias y su territorio bajo la tutela de Francia y, en menor medida, de España. Lo cual cobra carta de naturaleza con la firma del acta de la Conferencia de Algeciras en 1906.

En 1906 reinaba en España Alfonso XIII y el residente del gobierno era D. Segismundo Moret y Prendesgast. La conferencia se desarrolla en 18 sesiones desde el 16 de enero hasta el 7 de abril.



Conferencia de Algeciras en 1906. Colección particular.

El objetivo de la conferencia era solucionar la primera crisis marroquí que enfrentó a Francia con Alemania. La crisis surgió en 1904 con un acuerdo entre Francia y España con la ayuda de Reino Unido, para delimitar todas las zonas de Marruecos sobre las que estas potencias coloniales ejercían su protectorado.

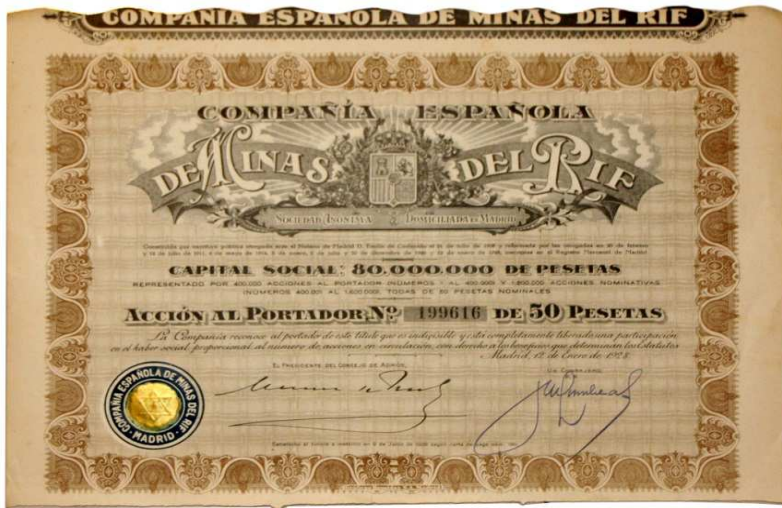
“Para los partidos políticos alternantes en el poder, no así para la oposición parlamentaria y extraparlamentaria ni para el pueblo en general, la capacidad otorgada por la comunidad internacional para intervenir en el país norteafricano supone un gran logro diplomático, aun teniendo en cuenta que la zona dejada a su custodia se ha visto bastante reducida en sus dimensiones con respecto a anteriores tratados. En esta decisión de sumarse activamente a la denominada penetración pacífica en Marruecos son muy de tener en cuenta los intereses económicos de grupos comerciales españoles que presionan sobre los partidos y los políticos para ampliar sus negocios, cuya área había quedado limitada con la pérdida de las colonias americanas. Además, se considera ésta la gran ocasión que se brinda a España para recuperar un cierto prestigio en el concierto de las potencias europeas y sacarse la espina que supuso el fracaso del 9821. Fue éste, sin embargo, el comienzo de un largo calvario para la nación, que, presa de sus compromisos internacionales y de otros que posteriormente irían surgiendo, vio cómo su política interna iba quedando cada vez más condicionada por la cuestión de Marruecos. Gran ironía, teniendo en cuenta que el discurso en pro de la penetración se habla fundamentado en la necesidad geoestratégica que tenía España de estar presente a ambos lados del Estrecho para asegurar su supervivencia como nación. A ello habría de añadirse una supuesta misión de raíz histórica que obligaba a los españoles a llevar la civilización al vecino reino, para no hablar de otros espantajos que

se airearon en su momento: el traído y llevado testamento de Isabel la Católica o la aún más peregrina idea de que “la obra de la Reconquista quedó incompleta, porque no se realizó a continuación lo que constituye el primer deber de España en el mundo: la reconquista del África septentrional”.

La vida administrativa y geográfica del protectorado español se inicia en 1907 teniendo como principal misión el control de la zona de Ceuta y Melilla incluyendo la región montañosa del Rif localizada en el norte de Marruecos con el objetivo de incrementar las inversiones en las ricas minas de Hierro y facilitar su explotación ayudados de los transportes ferroviarios.

En 1907, se perfilaría otro acuerdo entre Francia, España y Gran Bretaña por el que se daban garantías de facto a la posesión española, lo que traería un problema anexo para nuestro país, ya que tres años más tarde, y como consecuencia de diversos intereses, se producirían la puesta en marcha de una serie de operaciones militares y políticas, que conducirían a la Semana Trágica de Barcelona de 1909 y para nosotros al ataque del Peñón de Vélez de la Gomera, como una de los ataques previos de los rifeños al gran desastre del Barranco del Lobo.

La primera consecuencia que la denominada penetración pacífica tuvo en el aspecto económico fue el establecimiento de compañías de capital español o hispano-francés dedicadas a la extracción de minerales en la zona marroquí asignada a España: la Compañía del Norte Africano y la Sociedad Española de Minas del Rif.



Acción de la Compañía española de Minas del Rif. Colección particular.

La ideología africanista y marroquista en España recibió un importante impulso con la creación en 1884 de la Sociedad Española de Africanistas y Colonialistas, fundada por Joaquín Costa en el marco de la ya creada Sociedad Geográfica de Madrid y que, desde sus inicios, asumió la defensa de los intereses españoles en Marruecos.

Para explotar esta riqueza natural se constituyó la Compañía Española de Minas del Rif como sociedad anónima, para explotar los yacimientos de mineral de hierro situados en Beni-Bu-Ifur, en Madrid el 30 de abril de 1908 con un capital de 6 millones de pesetas representado por 6.000 acciones de 1.000 pesetas cada una. Sus cinco socios fundadores fueron Clemente Fernández González,

Enrique Mac Pherson Ramírez, Juan Antonio Güell López, Gonzalo Figueroa Torres y su hermano Álvaro, conde de Romanones¹⁰⁵.

Estas sociedades enseguida acometieron las tareas de instalación de ferrocarriles que sirvieran para el inmediato transporte hasta los cotos mineros del material necesario para su explotación, así como para el posterior envío del mineral extraído a Melilla, desde donde se embarcaría en buques cargueros hasta las empresas siderúrgicas españolas, francesas, inglesas, alemanas e incluso americanas, en el caso del mineral de hierro, al resultar muy apreciado por su alto grado de pureza y excelente costo.

La penetración de las fuerzas españolas resultó una sorpresa para los rífenos, que confundían cautela con debilidad e incluso creían que España era ajena al asunto minero.

Al igual que sorprendió al General Marina, Comandante General de Melilla, el hecho de que los cabileños, La Harka, dispusieran de abundantes armas y municiones, en contra de la información que con anterioridad se disponía en Melilla.

Entonces se barajó la posibilidad de que estas armas y municiones fueran suministradas por Alemania, enemiga política de Francia y también interesada en los negocios mineros de Uixan.

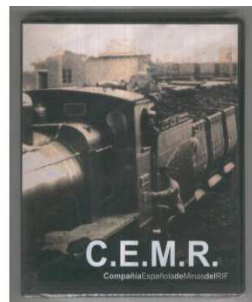
Estas sorpresas mutuas consiguieron que la acción de castigo y ocupación de posiciones, en las que se minimizó las posibilidades de

¹⁰⁵ Registro Mercantil de Madrid. Libro de Sociedades. Tomo 1955, folio 2347.

un conflicto, se viera continuada por numerosas escaramuzas e incluso combates.

Melilla se convirtió rápidamente y por algún tiempo en un gran campamento militar, donde se instruía a los más de cuarenta mil soldados recién llegados y se almacenaba gran cantidad de material bélico.

La ciudad se llenó de periodistas nacionales, corresponsales extranjeros e incluso curiosos. Y se abrió a nuevos adelantos técnicos como la radiotelegrafía, automóviles o los globos cautivos.



Ferrocarril minero. DVD Documental: C.E.M.R. “Compañía española de minas del Rif”.

Fue origen de las confrontaciones del ejército español con los rífenos y desembocó en el desastre de Annual, donde perdieron la vida 12.000 españoles a manos de las tropas del líder Ben Abd El-Krim. El origen de la confrontación: el mineral de hierro, de riquísima concentración, que se encontraba en las laderas del monte Uizam.

En sus comienzos, el tren que transportaba el mineral lo depositaba en Melilla y mediante gabarras se cargaba a bordo de vapores en

laboriosas faenas realizadas manualmente. El volumen e importancia de estas extracciones hizo que se construyese un cargadero, realizado en cemento armado, que permitió la carga de una manera racional y rápida en los vapores que atracaban en el puerto de Melilla.



Antes de la construcción del cargadero la carga del mineral se realizaba manualmente. Fuente: Libro, A. BRAVO NIETO y J. ANTONIO BELLVER GARRIDO. *El puerto de Melilla. Una obra centenaria con un pasado milenario*. Editorial: autoridad Portuaria de Melilla (2007).

Junto con esta actividad se fue desarrollando la necesaria infraestructura para rentabilizar la explotación: electricidad, ferrocarril y obras de ingeniería en general. Los trabajos de estas sociedades en las inmediaciones de Melilla comenzaron a realizarse con normalidad, a partir de 1907, merced a un acuerdo comercial logrado con un cabecilla rifeño, “Bu Hamara” (apodo que significa “el hombre de la burra” y cuyo verdadero nombre era Yilali Mohammad el-Yusfi el-Zerhuni), quien a su vez se hacía llamar el Rogui - “el

pretendiente"- y se habla erigido en una especie de amo o señor feudal de aquella zona. El Rogui, que se consideraba legítimo heredero, estaba enfrentado al sultán. Ya antes había disputado el trono del reino a Abd-el-Aziz y en estos momentos a su hermano y sucesor Muley Hafid; sin embargo, debido al poder y control que ejercía sobre las cabilas, se había convertido en el único interlocutor válido para las compañías europeas. Por disputas internas llegó a la hostilidad con los rifeños de Beni Urriaguel, que organizaron una rebelión contra él y lo expulsaron de su asentamiento en Zeluán. Caldo en desgracia y sin contar con el apoyo de España -que, por los tratados suscritos, debía mantener la autoridad del sultán- fue apresado y muerto por orden de Muley Hafid. La desaparición del Rogui sumió a la región en un descontrol y dejó a las compañías mineras sin protección.

A partir de entonces los trabajos comenzaron a verse interferidos por frecuentes agresiones de los cabileños. El 9 de julio de 1909 unos trabajadores que realizaban obras en el ferrocarril minero de la compañía del Norte Africano fueron atacados y varios resultaron muertos. Se movilizaron las tropas de Melilla llegando a un enfrentamiento entre los agresores y el ejército. Este acontecimiento fue, al menos oficialmente, el desencadenante de la conocida como guerra de Melilla de 1909".

Como había dicho anteriormente, desde el 25 de septiembre de 1906 llevaba destinado el Farmacéutico segundo Farmacéutico Leopoldo Méndez Pascual en el Hospital Militar del Peñón de Vélez de la Gomera, frontera e inicio del territorio rifeño.



FUENTE: BRAVO NIETO, A. *El Peñón de Vélez de la gomera. Historia, cultura y sociedad en la España Norteafricana*. Fundación GASELEC. 1 enero 2008.

Con el número 4 podemos ver al Farmacéutico segundo D. Leopoldo Méndez Pascual, en una foto tomada con sus compañeros y principales habitantes del Peñón en esos años. La foto nos refleja perfectamente el círculo social donde vivió sus últimos años. En la foto vemos con el número 7 al Teniente Coronel Gobernador D. Alfonso Alcayna.



En la foto, con más detalle, podemos ver como luce sus dos condecoraciones y la gola de oficial de guardia, servicio que le correspondería ese día. A. BRAVO NIETO. *El Peñón de Vélez de la gomera. Historia, cultura y sociedad en la España Norteafricana*. Fundación GASELEC. 1 enero 2008.

Su misión, la elaboración de fórmulas magistrales, la adquisición o fabricación de preparados oficinales y la economía farmacéutica para abastecer al Hospital del Peñón. Además, realizar todos aquellos análisis necesarios, sobre todo los análisis de aguas de los pozos del acuartelamiento del Peñón.

Durante este periodo, dicho Acuartelamiento, era el oasis de seguridad para los españoles allí asentados y el punto estratégico de despliegue de las fuerzas españolas enviadas desde la Península.



Foto del Peñón de Vélez. Colección particular.

El 3 de agosto de 1909, la Agencia de Prensa Fabra, firmaba un reportaje a través del ABC, de los hechos sucedidos en el Peñón de la Gomera¹⁰⁶.

“Desde que en Melilla ocurrieron los primeros sucesos, y muy especialmente desde que las cabilas fronterizas de Alhucemas están en lucha con dicha plaza, venía observándose en los moros de estas cercanías una conducta enigmática. Aun cuando hacia presente de continuo su adhesión a la Plaza, no por eso dejaban de traslucir que los Beni- Aurigdel les impondrían la ruptura con nosotros.

El primer incidente fue el ocurrido con el cañonero *General Concha*.

Por fin quedó definida la conducta que para los de la Plaza observaban los rifeños. Los moros habían roto el fuego que con anticipación esperábamos todos.

¹⁰⁶ *Diario ABC*. Jueves 26 de agosto de 1909. Edición 1ª de Madrid. Pág. 8.

Por las especiales condiciones de esta plaza merece atención la lucha que en ella se desarrolla.

Enclavada en la ensenada comprendida entre la Punta del Baba y el Gomerano, se halla dominada por el monte donde están los cimientos del antiguo castillo del morabito, al Este de la plaza y otros menos elevados, aunque más próximos, desde nuestro sur al sudoeste y cuyas elevaciones distan de nosotros desde 800 a 1000 metros, llegando la ladera de la que queda en dirección Sur, llamada del Cantil, hasta unos 80 metros de nuestros puntos avanzados, cuales son la isleta y el varadero.

El enemigo ocupa posiciones ventajosísimas, pues cuanto más se retira mayor es el campo de acción que a su vista se presenta, pudiendo ver perfectamente la mayoría de nuestras calles.

Apenas salen a la calle los vecinos, o se asoman a los balcones, silban las balas del enemigo, que, conocedor de la plaza, acecha nuestros movimientos, valiéndose, no sólo de la simple vista, sino que para aprovechar más sus municiones hacen uso de anteojos más o menos malos, pero anteojos al fin, instrumento que les es tan necesario como el fusil, dadas su capacidad y afición a las emboscadas entre ellos mismos.

El comandante militar de la plaza, D. Alfonso Alcayna, previendo lo que pudiera ocurrir, adoptó las medidas necesarias para proteger los lugares más expuestos, sirviéndose para los atrincheramientos de sacos terrenos y cajones con arena.



El Peñón de la Gomera. Construcción con sacos terreros. Fuente: SANCHEZ MONJE, G. 1909. Publicada en el *diario ABC*.

Gracias a esta previsión no hemos tenido que lamentar por nuestra parte baja ninguna, cosa que parece imposible para los que conocen la importancia de las posiciones enemigas y los elementos que las favorecen.

(...) En estas condiciones llegó la ruptura de hostilidades. Ya en el primer día varias balas atravesaron las maderas de nuestros balcones, siendo muchas las que se estrellan contra las fachadas y pavimentos.

En todos los puestos estratégicos se construyen parapetos aspillerados, siendo preciso encubrirlos para evitar la vigilancia desde las cimas del morabito y del Cantil.

Llega la osadía del enemigo a tal extremo, que aun de día apreciamos los fuegos que desde la Puntilla nos hace, hallándose ésta situada a unos 80 a 100 metros de la Isleta y Varadero.

La artillería no puede estar mejor dirigida; no hay disparo que yerre, pero hay que reconocer la necesidad del tiro por elevación para desposeerlos de la seguridad que les ofrecen los picachos y depresiones de los montes que circundan el Peñón. La infantería también desempeña incansable, como siempre, su importante misión.

Las ametralladoras no pueden estar mejor dirigidas por los cabos encargados Juan Gómez Blanco y Juan García Callado, el segundo de los cuales se cogió la yema del pulgar con la ametralladora, volviendo a su puesto tan pronto le hicieron cura.

(...) En la guarnición todos han rivalizado en valor, resaltando entre ellos el comandante militar, D. Alfonso de Alcayna; capitán D. Carlos de Batlle y ayudante D. Félix Malpartida. La guerrilla “de la muerte”, compuesta, como ya he dicho por telégrafo, por D. Leopoldo Méndez, médicos militares D. Adolfo Rincón y D. Bernardo Areces, alumno de infantería D. Alfonso Alcayna, sargentos D. Francisco López, cabo de sanidad Militar D. Francisco Madujal, y soldados de infantería José Soriano, Antonio Domenech, Ramón Albero, Pedro de la Rosa y un tal Figol, además de los Sres. Leompat y Jaquerot y un servidor de usted con mi hermano Bonifacio Gómez”.

En este testimonio de primera mano del asedio al Peñón, vemos como habla de un grupo de defensa dirigido por Leopoldo Méndez Pascual, al que no identifica como Farmacéutico segundo, al que

llama la “guerrilla de la muerte”. Este asalto relatado sucedió 10 días antes de que Méndez Pascual fuera herido de muerte.

El asedio continuó, y el día 13 agosto¹⁰⁷, “... Uno de los sitios más enfilados y constantemente batido por los moros era la llamada Batería de San Miguel, en donde se hallaba enclavada la Farmacia Militar y a la que era difícilísimo acercarse si no se quería ser víctima de las balas de los bocoya que constantemente acechaban el paso de una nueva víctima. La situación se iba haciendo cada vez más insostenible y las escasas fuerzas que guarnecían las islas (una compañía de infantería) tenían que ser desparramadas por todo el contorno para atender a su defensa.

En estas circunstancias, el farmacéutico tenía que ser uno de tantos defensores, y Méndez Pascual, guiado por el cumplimiento de su deber patriótico, estimulado por sus aficiones bélicas y seguro de sí mismo, por sus envidiables cualidades de tirador expertísimo, no titubeo un solo momento y presentándose al Comandante Militar de la plaza, solicita un fusil y un puesto en la avanzadilla, al frente de una sección de tiradores.

¹⁰⁷ ROLDAN GUERRERO, R. *Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Autores Farmacéuticos Españoles*. Madrid. Gráficas Valera (1958-1963). Tomo III. Autor 1.515. Pág.333.



Soldados de infantería de línea con su gorrillo cuartelero y uniforme de rayadillo.

Y así fue, en efecto, con la autorización superior necesaria, Méndez se colocó al frente de un puñado de valientes en la Batería de san Miguel, y desde allí tiraba contra los moros, dirigía la puntería de los soldados a sus órdenes y al mismo tiempo no descuidaba su misión técnica y científica en la Farmacia, a cuyas puertas estaba situado. Con su perfecto manejo y conocimiento del arma hizo él y su gente magníficos blancos en las filas enemigas y la Batería de San Miguel fue temida por los moros; más estos, con su fanatismo, redoblaron los ataques contra aquel sitio desde donde tantas bajas se les hacía.

Méndez, que desde una cañonera, fusil en mano, dirigía el ataque en aquel sitio y que con los gemelos buscaba incesantemente al enemigo que quedase enfilado para hacerle objeto de una caricia de su bala, fue descubierto por los moros; los rayos solares incidieron sobre los objetivos de sus prismáticos y al reflejarse delataron el sitio en el que se encontraba el tirador. Los moros, ya sobre aviso,

redoblaron sobre aquel punto el ataque, y una verdadera lluvia de balas caía sobre aquella cañonera, una de las cuales, después de dar en el muro, rebotó y fue a alojarse en el cuello del desgraciado Méndez, que caía gravemente herido el 13 de agosto de 1909.



Bala asesina expuesta en vitrina en el Museo de Farmacia Militar en su antiguo emplazamiento de la calle Embajadores de Madrid.

A B C. DOMINGO 15 DE AGOSTO DE 1909. EDICION 1.ª PAG. 9.

TELEGRAMAS OFICIALES.

El ministro de la Gobernación comunicó ayer mañana á la Prensa el telegrama siguiente:

(MELILLA, 13, 10 N.)

»En Peñón ha continuado hoy tiroteo, resultando herido farmacéutico militar Méndez, que combatía al frente sección tiradores.

»Durante la tarde hoy, tranquilidad.

»En Alhucemas el *Sevilla* realizó operaciones de descarga, no ocurriendo nada particular.

»Convoy de hoy ha sido hostilizado como de costumbre, sin que hayamos tenido bajas.»

Telegrama oficial del Ministro de la Gobernación publicado en el ABC del domingo 15 de agosto de 1909, edición 1ªid, pág. 9, informando de ataque en el que resultó herido Méndez Pascual.

El parte que aquel día enviaba el Comandante en Jefe de Melilla al Ministro de la Guerra, aunque bien triste, no podía ser más honroso para la Farmacia Militar.¹⁰⁸ Decía así:

"Melilla. 13 de agosto de 1909, a las 22:50.

Comandante en Jefe a Ministro Guerra.

En Peñón ha continuado hoy tiroteo, resultando herido Farmacéutico militar Méndez, que combatía al frente Sección Tiradores."

¹⁰⁸ ROLDAN GUERRERO, R. *Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Autores Farmacéuticos Españoles*. Madrid. Gráficas Valera (1958-1963). Tomo III. Autor 1.515. Pág.334.

Apenas caía herido nuestro compañero, fue trasladado al Hospital con todo género de precauciones, pues desde el primer momento pudo apreciarse que la herida era gravísima. Cuantos esfuerzos hicieron por salvarle la vida sus compañeros médicos fueron inútiles y al siguiente día, a las 6.20 de la mañana dejaba de existir y a las 17.00 de ese mismo día era enterrado.

Así lo especificaba el siguiente telegrama oficial¹⁰⁹:

"Melilla 14, a las 14,20

Jefe de Sanidad a Jefe de Sanidad Militar. Ministerio de la Guerra.

Consecuencia heridas recibidas ayer Farmacéutico segundo Peñón, D. Leopoldo Méndez Pascual falleció 6,20 esta madrugada"

¹⁰⁹ ROLDAN GUERRERO, R. *Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Autores Farmacéuticos Españoles*. Madrid. Gráficas Valera (1958-1963).Tomo III. Autor 1.515. Pág.334.

REVISTA DE SANIDAD MILITAR

Y LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Año III Madrid 1.º de Septiembre de 1909 Número 17

SUMARIO

Necrología: D. Leopoldo Méndez Pascual.—Organización y formaciones sanitarias de una división en campaña: Los hospitales de campaña, por F. González Delella.—Apuntes clínicos de venereología y sifilografía (continuación), por A. Soldega.—Servicio farmacéutico en campaña, por L. Nieto.—*Presse médicale:* La oftalmoparálisis en la fiebre tifoidea.—Fibrólisis en el tratamiento de la obesidad.—Transmisión del virus sífilítico á los conejos.—Observaciones múltiples sobre vacanoterapia.—Sobre la existencia de isótipos en el suero de la sangre de los tumores malignos.—Un portador de bacillos Ehrlich tratado con éxito por la inoculación de vacuna tifoidea.—Tratamiento de la fiebre tifoidea por inyecciones subcutáneas de bacillus tíficos vivos y atenuación.—Sobre el tífico en el tratamiento de la hemorragia.—Sobre el crecimiento de la talla de los conscriptos en algunos Ejércitos europeos.—Heridas por armas de fuego.—La tuberculosis como medio diagnóstico de la tuberculosis en el Ejército.—*Revue de la pratique sifilographique*, por Julio Gómez Muñoz.—Kosmificación y embalsamamiento en tiempo de los Farones, por el Dr. D. Rodolfo del Castillo y Quatilliers.—La tiroidectomía parcial en la enfermedad de Basedow, por Duca Cresto Alarcon.—*Sección Social.*

SUPLEMENTOS: Escala del Cuerpo de Sanidad Militar en 1.º de Septiembre de 1909.—Manual legislativo de Sanidad Militar.

NECROLOGÍA

D. Leopoldo Méndez Pascual,

Farmacéutico segundo.

El 14 de este mes falleció en el Peñón de Vélez de la Gomera el Farmacéutico segundo Sr. Méndez Pascual, á consecuencia de heridas que le fueron inferidas el día anterior. No tenemos del caso más que breves referencias telegráficas, y desconocemos los motivos que le llevaron á ocupar el honroso puesto de combatiente y las circunstancias en que recibió las lesiones que le produjeron la muerte. Sólo sabemos que servía destino de plantilla en el hospital de la mencionada plaza y

Septiembre 1909.—36.

Necrológica de D. Leopoldo Méndez Pascual, Farmacéutico segundo, publicada en la *Revista de Sanidad Militar*. Año III. Núm. 17. 1 de septiembre de 1909. Pág. 1 y 521.

— 522 —

que fué herido cuando combatía al frente de una sección de tiradores.

Ingresó el finado en el Cuerpo de Sanidad Militar, previa oposición, en 10 de Diciembre de 1897, y fué destinado al hospital de Chafarinas, y después, sucesivamente, á las farmacias militares de Madrid, al Laboratorio Central de medicamentos, y en 1906 al hospital del Peñón. Se hallaba en posesión de la medalla de Alfonso XIII y de la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador de «Industria militar». Por Real orden circular de 18 de Agosto (D. O. núm. 184) se le ha conferido el empleo de Farmacéutico primero, «como recompensa al extraordinario mérito contraído en la defensa del Peñón de Vélez de la Gomera, en la que tomó parte activa, falleciendo el día 14 á consecuencia de las graves heridas recibidas el día 13».

Méndez Pascual ha sido la primera baja ocurrida en el personal de la Sanidad Militar en esta campaña, y su nombre viene á aumentar la larga serie de compañeros que perdieron la vida en función de guerra.

El Cuerpo está de duelo, aun cuando experimente la satisfacción del deber cumplido. ¡Descanse en paz nuestro distinguido compañero!

ORGANIZACIÓN Y FORMACIONES SANITARIAS DE UNA DIVISIÓN EN CAMPAÑA

LOS HOSPITALES DE CAMPAÑA

Siguiendo la evolución general de todos los escalones sanitarios, los hospitales de campaña tienden al avance hacia la

Como indica la Revista de Sanidad Militar de 1909, arriba fotografiada, fue la primera baja de la campaña que luego recibió el nombre de Guerra de Melilla.



Cromo de la época describiendo la muerte del Farmacéutico segundo D. Leopoldo Méndez Pascual. Fuente: *Revista España en Marruecos* de 1909.

En la revista “España en Marruecos” de 1909, se describe también su muerte ampliando datos ya enunciados. Habla de cómo en las primeras horas del día 13 es herido el Farmacéutico militar D. Leopoldo Méndez Pascual en la Barbeta (Batería) de san Miguel, y como en ese mismo lugar es atendido por los médicos Rincón y Arenas, que lo trasladan a su domicilio, donde se le aprecia una herida de bala en el cuello y varias contusiones en la cara producidas por las piedras arrancadas del parapeto por el mismo proyectil que lo había herido.



Cementerio dentro de las murallas del Peñón de Vélez de la Gomera.



Lápida de D. Leopoldo Méndez Pascual.

Mediante suscripción de los Jefes y Oficiales de Sanidad Militar¹¹⁰, se le erigió un Mausoleo en el cementerio del Peñón.

¹¹⁰ ROLDAN GUERRERO, R. *Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Autores Farmacéuticos Españoles*. Madrid. Gráficas Valera (1958-1963). Tomo III. Autor 1.515. Pág.334.

Tras su muerte , se le consideró como héroe de la campaña del Rif.

HÉROES DE LA CAMPAÑA DEL RIF



D. Leopoldo Múzquiz
Primer teniente, batallón de cazadores, que murió en el Páramo de la Negra, a consecuencia de una herida en el pecho.



Jefes y oficiales del batallón de cazadores de Mérida, que se batieron bizarramente en los combates del mes de Julio. A. teniente coronel D. Alberto Blázquez, coronel D. E. Alonso de Medrano, comandante D. Práxedes del Amo Fernández. ENC. BELLETTI



D. Anacleto Padín
Capitán del batallón de Ejezua, que se hizo heroicamente en el combate del 27, resultando herido.



D. Armando Soja
Primer teniente de Liejuna, muerto en el combate del 27.



Tom's Mayor
Soldado de Liejuna, muerto en el combate del 27.



Siguientos heridos que han sido trasladados al Hospital de Málaga. (De izquierda a derecha): sargentos Bernardino S. Domínguez, de Cazadores de Añón XI; Angel Rubin, de Financas; Arturo Boidán, de las Nuevas; En gles Barcos G. Pérez, de Melilla; Manuel Alcaransa, de las Nuevas; Jaime Bascoña, caballería de Treviño; Praxedes Pérez, de Barbastro; Leonardo Rodríguez, de Madrid; Norberto Serna, de Madrid; Pedro Díaz, el practicante de la sala; Jerónimo del Pozo, de Arapuca. ENC. GARCIA

Héroes de la Campaña del Rif. Diario *Nuevo mundo* (Madrid). 26/8/1909, página 10. Biblioteca Nacional de España. Biblioteca Digital Hispánica. Hemeroteca Digital.

En la revista *Nuevo Mundo*¹¹¹ podía leerse: “Como venimos haciendo en los números pasado y seguiremos haciendo en los sucesivos, consagramos un lugar a honrar la memoria de los que en la presente campaña han dado su vida por la patria o se han distinguido especialmente exponiéndola”, integrando en la nota una foto de “D. Leopoldo Méndez. Primer Teniente farmacéutico que murió en el Peñón de la Gomera”.

En una de las fotos de la colección fotográfica de D. Rafael Roldán podemos ver, colgada, su fotografía en la Farmacia militar de Sevilla como homenaje póstumo al héroe.



Escena en la Farmacia militar de Sevilla con Rafael Roldán y Cándido Rogina, donde aparece colgado al fondo el retrato del Farmacéutico primero Méndez Pascual. Biblioteca Virtual de la Real Academia Nacional de Farmacia. Archivo fotográfico Rafael Roldán, foto 146.

¹¹¹ Nuevo mundo (Madrid). 26/8/1909, página 10.

En el Museo de Farmacia Militar, en su emplazamiento de la calle Embajadores 75 de Madrid, en la sala dedicada a los caídos en Acto de Servicio, podíamos ver el retrato del Farmacéutico segundo D. Leopoldo Méndez Pascual, en memoria a su valor y profesionalidad.



El autor de este trabajo, entonces Comandante y hoy Teniente Coronel farmacéutico del Cuerpo Militar de Sanidad, junto al retrato de Méndez Pascual en el Museo de Farmacia Militar en su antiguo emplazamiento de la calle Embajadores 75.

9. Conclusión.

1. Leopoldo Méndez Pascual, nació en Madrid, en la Calle de San Joaquín nº 3, en 1870. Estudió Bachiller en Instituto San Isidro de Madrid y se decidió por la carrera de Universitaria de Farmacia que cursó entre la Universidad Central de Madrid y la Universidad de Santiago de Compostela.

2. Estudiante perseverante, una vez finalizada su licenciatura, y tras un periodo de ejercicio en una Oficina de Farmacia, la Farmacia del Dr. Busto, en la calle Montera número 11 de Madrid, se presenta a la oposición para farmacéutico militar que aprueba en primera convocatoria gracias a un incremento de plazas en 1897.

3. Con su primer destino en África, en la Farmacia del Hospital de Chafarinas, inicia su carrera militar que le permite, a través de sus destinos, ejercer en los establecimientos más relevantes de la Farmacia Militar del momento, donde destaca en todas las facetas que desarrolla siendo condecorado por ello. Permanecería allí dos años.

4. Su segundo destino como Farmacéutico segundo fue en una Oficina de Farmacia, la Farmacia militar nº 2 de Madrid, donde ejerció durante un año.

5. En octubre de 1900 es destinado al Laboratorio Central de Medicamentos de Madrid, establecimiento insignia de la Farmacia militar de la época. Allí actuó como técnico en la pionera industria farmacéutica, en el análisis químico con peritajes judiciales, y en la práctica de farmacia hospitalaria y oficial. En este destino será

responsable de los laboratorios nº1 y nº2. Permaneció en este destino durante seis años.

6. Fue condecorado dos veces. En 1903 se le autoriza el uso de la Medalla de Alfonso XIII y en 1905 se le concedió la cruz de 1ª clase del mérito militar con distintivo blanco y pasador “industria militar”. En el tiempo que permaneció en el Laboratorio Central de Medicamentos cayó enfermo y tuvo que trasladarse en comisiones autorizadas a Sestrica (Zaragoza).

7. El 25 de septiembre de 1906 es destinado a la Farmacia del Hospital Militar del Peñón de Vélez de la Gomera, donde ejerció para dar servicio al hospital y a la población militar del Peñón durante tres años.

8. Muere heroicamente el 14 de agosto de 1909 defendiendo su puesto, junto a la Farmacia del hospital, de un ataque rifeño, al pie de la Batería de San Miguel. Fue la primera baja de dicha Campaña de Melilla.

9. Sabemos, por su hoja de servicios, que estaba soltero y que su valor no fue supuesto sino demostrado. Como recompensa póstuma, obtuvo del Rey, a través de Resolución el empleo de Farmacéutico primero del Cuerpo de Sanidad Militar, con antigüedad del día en que fue herido de muerte, el 13 de agosto de 1909.

10. El repaso de su vida militar ha permitido, gracias a los distintos destinos en los que ejerció, un estudio detallado de la Farmacia militar de finales del siglo XIX y principios del XX.

10. Bibliografía.

- ABENIA TAURE, Ignacio, *Memorias sobre el Rif, su conquista y colonización*. Imprenta de Antonio Gallifa, 1859.
- ALARCON, P. A., *Diario de un testigo guerra de África*. Madrid. imprenta y librería de Gaspar y Roig, 1859.
- ALERMON Y DORREGUIZ, *Descripción del imperio de Marruecos*. Madrid: impreso por Alejandro Fuentenebro, 1859.
- ÁLVAREZ JUNCO, José, *The formation of spanish Identity and Its adaptation to the age of nations*, History & Memory. Vvolume 14, number 1/2, fall 2002, pp. 13-36.
- AMELLER, V., *Juicio crítico de la guerra de África, o, apuntes para la historia contemporánea*. Madrid: F. Abienzo, 1861.
- ANASTASIADOU-DUMONT, Méropi. (2003) *Médecins et ingénieurs ottomans à l'ágege des nationalismes*. Paris, Maisonneuve & Larose.
- ARRIZABALAGA, J. (2011) El humanitarismo de los médicos militares en la segunda mitad del siglo XIX: el caso de Nicasio Landa. En: María Isabel Porras (ed.) *Actas del XV Congreso de la Sociedad Española de Historia de la Medicina*. Ciudad Real, SEHM.

- ARRIZABALAGA, J. Y GARCÍA REYES, J Carlos, *Between a humanitarian ethos and the military efficiency: the early days of the spanish red cross, 1864-1876* en Schlachtschrecken - konventionen: das rote kreuz und die erfingung der menschlichkeit im kriege, freiburg im breisgau: Centaurus, 2011 , pp. 49-65.
- AZCOYTIA, C. *Historia de la cocina y la gastronomía. Historia de la cocina, los alimentos, gastrónomos y restaurantes. primer reglamento sanitario aplicable al reconocimiento de carnes y pescados en los mercados de Madrid redactado en 1840.* 17 de diciembre 2012.
- BÁGUENA CERVELLERA, M.J. Anales de la Real Academia. núm. 12. Conferencia de ingreso en la Real Academia de medicina de la Comunidad Valenciana.
- BELAUSTEGUI FERNÁNDEZ, A. *Fidel Pagés Miravé y otros sanitarios militares ejemplares.* La lucha contra el olvido III. Publicaciones del Ministerio de Defensa. 2008.
- BELAUSTEGUI FERNÁNDEZ, Alejandro. *Protagonistas destacados en la historia de la Sanidad Militar española: Fernando Weyler y Laviña en Sanidad Militar.* 2011, vol.67, supl.1, pp. 239-251.
- BELTRÁN, Federico Carlos, *Historia de la guerra de África,* Tomo 1, Madrid: Imp. M.G. Marín, 1860.
- BESCANSÁ CASARES, L. *Herborizaciones fanerogámicas en las Islas Chafarinas y sus inmediaciones del Campo Moro.* Tesis Doctoral. Sign.: TM1901MAS 1902 80. 1908 23 p.

- BRAVO NIETO, A. Y BELLVER GARRIDO, J.A. *El Peñón de Vélez de la Gomera*. Historia, cultura y sociedad en la España Norteafricana. Fundación GASELEC. 1 enero 2008.
- BRAVO NIETO, A y BELLVER GARRIDO, J. ANTONIO. *El puerto de Melilla. Una obra centenaria con un pasado milenario*. Editorial: autoridad Portuaria de Melilla (2007).
- BOADA y ROMEU, José (1895) *Allende el Estrecho. Viajes por Marruecos (1889-1894)*. Barcelona, Seix.
- CASTELAR, Emilio, CANALEJAS, Francisco de Paula, CRUZADA VILLAAMIL, Gregorio y MORAYTA, Miguel, *Crónica de la guerra de África*, Madrid, 1859.
- CASTILLO, R., *España y Marruecos: historia de la guerra de África*. Cádiz: La Publicidad, 1859.
- CARRASCO GARCÍA, Antonio; MESA GUTIÉRREZ, José Luis. *Las tropas de África en las campañas de Marruecos*. Madrid: Almena, 2000.
- COSTA, Joaquín (1967) *Oligarquía y caciquismo, colectivismo agrario y otros escritos: antología*. Alianza Editorial, Madrid.
- COUSIN, Albert (1902) *Tanger*. Paris, Agustin Chalamel.
- DANÓN, Josep (1998) *La enseñanza de la medicina en la universidad española*. 2 vols. Barcelona, Fundación Uriach 1838.

- DE MADARIAGA, María Rosa. *La guerra de Melilla o del Barranco del Lobo, 1909*. En Eloy Martín Corrales. *Semana Trágica. Entre las barricadas de Barcelona y el Barranco del Lobo*. Barcelona: Ediciones Bellaterra. 2011.
- DE MADARIAGA, María Rosa. *En el Barranco del Lobo. Las guerras de Marruecos*. Madrid: Alianza Editorial. 2005.
- DELGADO, Eduardo (1930) *La sanidad en Marruecos. Información somera de cuanto ha hecho España en materia sanitaria*. Ceuta, Alta Comisaría de España en Marruecos.
- DELBREL, Gabriel. *Geografía General del Rif. 1909-1911*. Melilla: La biblioteca de Melilla, 2009.
- DESMOND, Robert W., *The information process: world news reporting to the twentieth century*. Iowa: University of Iowa Press, 1978.
- *Enseñanzas de la campaña del Rif en 1909*. Estado Mayor Central del Ejército.
- FALLOT, M.L, *Vademécum del médico*, traducido y anotado por Ramón Hernández Poggio, Granada: Imp. Tomás Astudillo, 1859.

- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Manuel (1985) *España y Marruecos en los primeros años de la Restauración (1875.-1894)*. Madrid, CSIC.
- FERNÁNDEZ SANZ, Juan José (1989) *El cólera de 1885 en España*. Tesis doctoral inédita. Universidad Complutense de Madrid.
- FERRO VEIGA, J.M. *Fraudes alimentarios. ¿Qué comemos?* Noticias Jurídicas. Octubre 2012.
- *Formulario de las oficinas de los hospitales militares. 1880*. Madrid. Imprenta de Alejandro Gómez Fuentenebro. Bordadores, 10.
- *Formulario farmacéutico de los hospitales militares y enfermerías del ejército español. 1890*. Madrid. Imprenta de la viuda e hija de Fuentenebro. Bordadores, 10.
- FORREST, J. (ed.), *Minutes of proceedings of the Institution of Civil Engineers*. London, vol. CXXII, 1895, 383-385.
- GALINDO, León. *Intereses legítimos y permanentes que en África tiene España y deberes que la civilización le impone respecto á aquel país*. Madrid: Impr. del Colegio de sordomudos y de ciegos, 1861.
- GARCÍA FIGUERAS, Tomás, *Recuerdos centenario de una guerra romántica: la guerra de África de nuestros abuelos (1859-60)*. Madrid: CSIC, Instituto de Estudios Africanos, 1961.

- GARCÍA FIGUERAS, Tomás; DÍAZ DE VILLEGAS y BUSTAMANTE, José. *África en la historia y en el arte*. Bilbao: Junta de Cultura de Vizcaya, 1961.
- GARCÍA VAZQUEZ, Santiago, *Apuntes médico-topográficos de la Ciudad de Ceuta*. Memoria presentada a Ja real academia de medicina de Madrid, Málaga, 1855.
- GIL GRIMAU, Rodolfo; SERNA, *Aproximación a una bibliografía española sobre el Norte de África, 1850-1890*. Alfonso de la. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, Dirección General de Relaciones Culturales, 1988.
- GIL GRIMAU, Rodolfo. *Autores españoles dedicados a la investigación sobre Marruecos a partir de 1956: su vinculación con Tetuán, campos de actividad, obras*. En: *Recherches sur l'histoire du Maroc*.
- GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio y MARTÍN CORRALES, Eloy. *La conferencia de Algeciras en 1906: un banquete colonial*. Barcelona: Bellaterra, 2007.
- GONZÁLEZ BUENO, A. & GOMIS BLANCO, A. *Naturalistas Españoles en el África hispana (1860-1936)*. (Serie Histórica). Madrid: Organismo Autónomo Parques Nacionales, 2001.
- GONZÁLEZ BUENO, A. & GOMIS BLANCO, A. *Los territorios olvidados*. Colección: *Theatrum naturae*. Serie maior. 1ª ed., 1ª imp. (01/09/2007). Ediciones Doce Calles.
- GÓMEZ RODRÍGUEZ, L. *La evolución del servicio farmacéutico militar español en el siglo XX*. Tesis Doctoral. 1988. UCM.

- HARDMAN, Frederick, *The Spanish campaign in Morocco*. Edinburgh and London: W. Blackwood and sons, 1860.
- HERNÁNDEZ Adell, I. *La difusión de un nuevo alimento: producción y consumo de leche en España, 1865-1936*. Director: DR. JOSEP PUJOL ANDREU. Barcelona, marzo de 2012. Programa de doctorado en Historia e instrucciones económicas. Universidad Autónoma de Barcelona.
- HUERTAS, R, GARCÍA, A. *Búsqueda de paraísos y evasión de realidades: la droga en el siglo XIX*. En: Las Drogas. Historia, mito y tragedia. Historia 16. 1987:133:65.
- IGLESIAS PUIG, F. *El nuevo Servicio Farmacéutico militar en el Ejército de la Isla de Cuba*. Farmacéutico de 2ª. Habana. Imprenta del Cuerpo Administrativo, 1887. Biblioteca Nacional de España. Pág.4.
- INAREJOS MUÑOZ, Juan Antonio, *Intervenciones coloniales y nacionalismo español. La política exterior de Ja Unión Liberal y sus vínculos con la Francia de Napoleón (1856-1868)*. Madrid: Sílex, 2010.
- JOVER ZAMORA, José María, *La civilización española a mediados del s. XIX*. Madrid: Colección Austral: Espasa Calpe, 1991.
- KRAUSE, M. *La ciudad de la miseria*. Condiciones de vida en la capital de España a comienzos del siglo XX. *Historia 16*. nº 101 septiembre de 1984. Madrid 1900.

- *La Farmacia militar. Pasado, presente y futuro*. Olalla Ediciones, S.L. Parque Central de Farmacia Militar. Depósito Legal: M-42306-1996. RAYCAR S.A. Pág.62
- LANDA, Nicasio, *La campaña de Marruecos: memorias de un médico militar*. Madrid: Imp. Álvarez, 1860.
- LAREDO, Isaac (1994) *Memorias de un viejo tangerino*. Rabat, Éditions La Porte.
- LÓPEZ GARCÍA, Bernabé; RAMÍREZ, Ángeles (2002) *Felipe Óvilo: testigo del cambio en el Marruecos de fines del siglo XIX*. En: RAMÍREZ, Ángeles; LÓPEZ GARCÍA, BERNABÉ (Eds.) *Antropología y antropólogos en Marruecos*. Barcelona, Bellaterra.
- LÓPEZ PIÑERO, José María (2006) *Santiago Ramón y Cajal*. Valencia, Univ. de Valencia.
- MARTINEZ ANTONIO, Francisco Javier (2005a) *La sanidad en Marruecos a mediados del siglo XIX*. Medicina e Historia (Cuarta época).
- MARTÍN CORRALES, E. *Marruecos y el colonialismo español (1859-1912); de la guerra de África a la penetración pacífica*, Barcelona: UABBellaterra, 2002.
- MARÍN FERRER, E. *Guerras de Marruecos 1859-1926*. Ed. SUSAETA.
- MARTÍN CORRALES, E. *El patriotismo liberal español contra Marruecos (1814-1848). Antecedentes de la Guerra*

de *África de 1859-1860*. Les Imperis, 2004, 7 Primavera, pp. 11-43.

- MARTINEZ DE CAMPOS Y SERRANO, C. *España Bélica. El siglo XX. Marruecos. Evocaciones y Memorias*. Ed. AGUILAR. 1972.
- MARTÍNEZ ANTONIO, Francisco Javier, *La sanidad en Marruecos a mediados del siglo XIX* en *Medicina e Historia*, 2005, 4ª época, pp. 1-15.
- MARTÍNEZ ANTONIO, Francisco Javier, *Salud pública e Imperio en la España Isabelina (1833-1868): el caso de la Sanidad Militar*. *História, Ciências, Saúde- Manguinhos*, abr.-jun. 2006, v. 13, n. 2, pp. 439-475.
- MATHEWS, Joseph J., *Reporting the wars*. Minneapolis: The University of Minnesota Press, 1957.
- NICOLÁS I HUNGERBÜHLER, H. *El Rif y los rifeños: Así lo vio la Prensa española en 1909*.
- NUÑEZ DEL ARCE, Gaspar, *Recuerdos de la campaña de África*, Madrid: Imp.Roses, 1860.
- PENNELL, C. N.; CABELLO, Encarna. *La guerra del Rif: Abdelkrim El-Jattabi y su estado rifeño*. Melilla: Consejería de Cultura de la Ciudad Autónoma de Melilla. 2001.
- PRIETO BARRIO, A. *Compendio legislativo de órdenes, medallas y condecoraciones*.

- *Reglamento para el régimen y gobierno del Real Cuerpo de Farmacia Militar*. Imprenta Real de Madrid 1831.
- *Reglamento para el gobierno y régimen interior del Laboratorio Central y Depósito de medicamentos del Cuerpo de Sanidad Militar*. Imprenta de A. Gómez Fuentenebro, Bordadores, 10. Madrid, 10 octubre 1874.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A. R. *La guerra de Melilla en 1893*.
- RODRÍGUEZ TEJERINA, José M., *Don Fernando Weyler y Laviña, médico y escritor del s. XIX*, Medicina e Historia, 1972, Octubre; (17), Segunda época, pp. 7-26.
- ROLDAN Y GUERRERO, R. *Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Autores Farmacéuticos Españoles*. Madrid. Gráficas Valera (1958-1963). Tomos I, II y III.
- ROLDÁN Y GUERRERO, R. *La Farmacia Militar Española en el siglo XVIII*.
- ROSS, Owen Charles. *Dalhousie Ross, Spain and the war with Moroc*. London, James Ridgway, 1860.
- ROTH, Mitchel P., *Historical dictionary of war journalism, Westport*. CT: Greenwood Press, 1997.
- SÁNCHEZ MADRID, V. *El Servicio de Farmacia en hospitales militares españoles*. Tesis Doctoral. Departamento de Farmacia (Historia de la Farmacia y

Tecnología Farmacéutica. Legislación Farmacéutica). Sign. T20555. Directora: ROSA MARIA BASANTE POL .AÑO 1995.

- SANTIAÑEZ, Nil, *De la tropa al tropo: colonialismo. Escritura de guerra y enunciación metafórica en Diario de un testigo de la guerra de Africa*. Hispanic Review (winter 2008), pp.71 -93.
- SECO SERRANO, Carlos. *Alfonso XIII y la crisis de la restauración*. Barcelona: Ariel, 1969.
- SERRALLONGA URQUIDI, Joan, *La guerra de África y el cólera (1859-60)*. Hispania: Revista española de historia, Vol. 58, nº 198, 1998.
- VANTINI, Josef, *De la guerra en Africa por el general Yusuf*. Madrid: Imprenta Nacional, 1859. Trad. del original en francés: *De la guerre en Afrique par le général Yusuf*, (Yusuf al Mamad, Abd al-Latif). Paris: Dumaine, 1851.
- WOOLMAN, David S. *Abd el-Krim y la guerra del Rif*. Vilassar de Mar (Barcelona): OIKOS-TAU, 1988.
- VERA SALAS, Antonio. *El Rif oriental*. Melilla: [s.n.], 1918.
- VIVES NOGER, I., CANO Y DE LEÓN, M, Y ÚBEDA CORREAL, J. *El Laboratorio Central de Sanidad Militar. Memoria histórico-descriptiva. 1898*. Imprenta del cuerpo de Administración del ejército en 1898.

- YRIARTE, Charles, *Recuerdos de la Guerra de África: bajo la tienda*. Barcelona: B. Castellá, 1905, (Trad. del original en francés: *Sous la tente. Souvenirs du Maroc; récits de guerre et de voyage*, Paris: Morizot, 1863.).

11. Fuentes.

Revistas y prensa.

- *La España Moderna*, Madrid; periodicidad: mensual, 1889-1914.
- *Nuevo Mundo*. Revista popular ilustrada, Madrid; periodicidad: semanal, 1894-1933.
- *El Heraldo de Madrid*, Madrid; periodicidad: diaria, 1890-1939.
- *Blanco y Negro*, Madrid; periodicidad: semanal, 1891-1936.
- *El Fusil*, Madrid; periodicidad: semanal, 1898-1912. Semanario radical. Órgano oficial del sentido común.
- Periódico *La correspondencia de España*. Nº 18.961, del lunes 10 de enero de 1910.
- *Revista Aragón, turístico y monumental*. Zaragoza, mayo 2011, núm. 370.
- *Revista Nuevo Mundo*. Agosto 1909.
- *Revista España en Marruecos de 1909*.

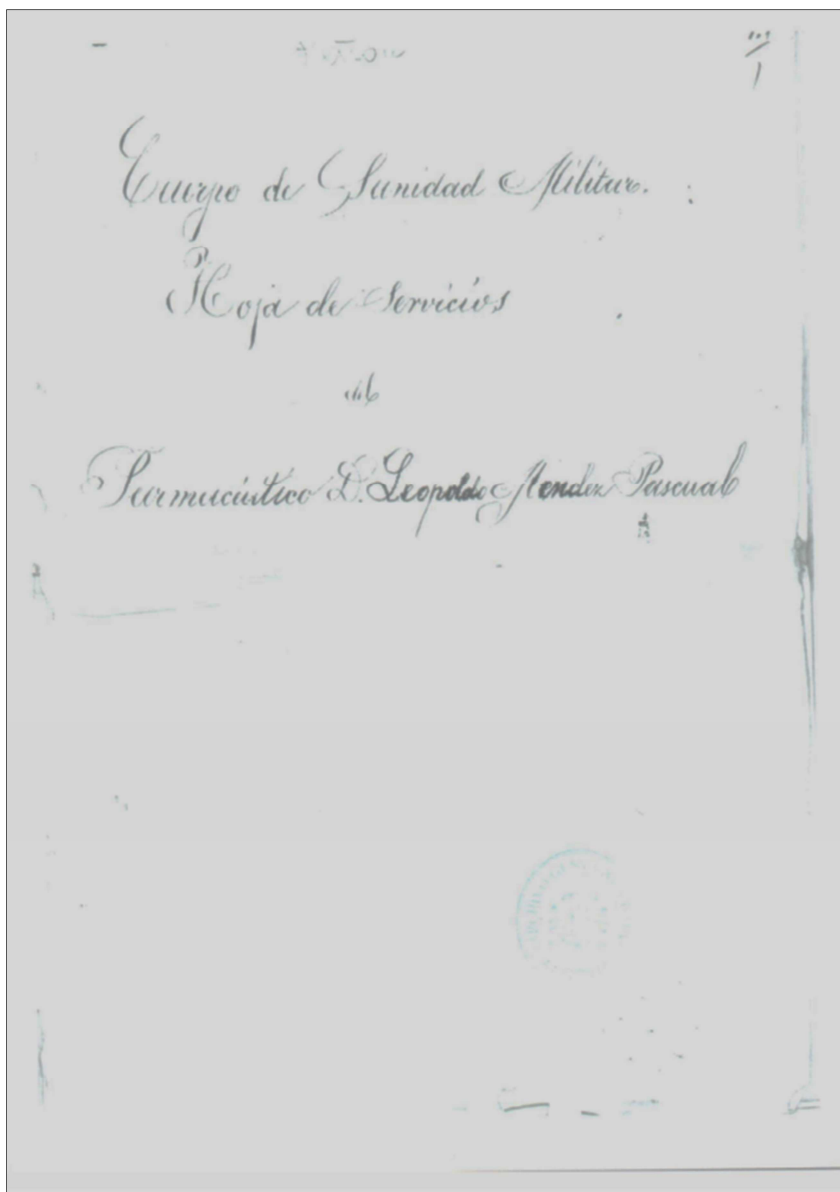
Archivos.

- ARCHIVO GENERAL MILITAR DE HISTORIA. PLAZA REINA VICTORIA EUGENIA S/N. SEGOVIA.40071
- ARCHIVO INTERMEDIO MILITAR DE MELILLA. AVENIDA REYES CATÓLICOS, 12. (ACUARTELAMIENTO COMANDANCIA DE OBRAS). 52002 – MELILLA.
- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. C/ SERRANO, 115, MADRID. 28006.
- ARCHIVO ECLESIASTICO DEL EJÉRCITO DE TIERRA. ACUARTELAMIENTO “INFANTE DON JUAN”. PASEO DE MORET, 3. MADRID. 28008.
- BASE DOCUMENTAL DEL MUSEO MILIAR DE MELILLA. CALLE CONCEPCIÓN, 3, 52001 MELILLA.
- BASE DOCUMENTAL DEL MUSEO DE FARMACIA MILITAR. CENTRO MILITAR DE FARMACIA DE LA DEFENSA. COLMENAR VIEJO. MADRID.
- BASE DE DATOS DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE.
- BIBLIOTECA DEL CENTRO MILITAR DE FARMACIA. CALLE EMBAJADORES 75. MADRID. 28027.

- BIBLIOTECA DE LA ESCUELA DE GUERRA DEL EJÉRCITO. C/ SANTA CRUZ DE MARCENADO, 25. 28015 MADRID.
- BIBLIOTECA NACIONAL ESPAÑA. BIBLIOTECA DIGITAL HISPÁNICA. HEMEROTECA DIGITAL.
- BIBLIOTECA VIRTUAL DE LA REAL ACADEMIA NACIONAL DE FARMACIA.
- UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN CLÍNICA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA DEFENSA. GLORIETA DEL EJÉRCITO S/N. MADRID. 28047.

12. Apéndice documental.

- I. Copia literal de Partida de Bautismo de Leopoldo Méndez Pascual solicitada en la Parroquia de San Ildefonso de Madrid. Libro de Bautismos 24, folio1 Vso.
- II. Hoja de Servicios. Archivo General militar. Sección 1ª. Legajo 92707. Consta de 14 folios.
 - i. Certificado de buena conducta. Instancia de solicitud para tomar parte en el concurso oposición a farmacia militar de 1987. Acta notarial de fe del Título de licenciado en Farmacia. Universidad de Santiago el día 23 de junio de 1894. Copia literal de Partida de Bautismo de Leopoldo Méndez Pascual. 1897.



Hoja de Servicios. Archivo General militar. Sección 1ª. Legajo 92707. Portada. Pág. 1.

3.ª SUBDIVISIÓN			
Aumentos por abonos del doble tiempo de campaña.			
Años.	Mees.	Dias.	
Por la guerra civil de 1833 á 1840, según R. D. de 20 de Octubre de 1835, y aclaraciones posteriores de 25 de Diciembre siguiente, 11 de Noviembre de 1840 y 2 y 14 de Abril de 1856, desde			
Por la de Cataluña, según R. D. de 9 de Octubre de 1848, R. O. de 30 de Julio de 1849, 16 de Enero y 7 de Agosto de 1850, desde			
Por la de Africa, según R. D. de 10 de Abril de 1860.....			
Por el tiempo medio concedido al ejército de ocupación de Africa, según R. O. de 14 de Marzo de 1861, desde			
Por el tiempo medio concedido á la guarnición de Melilla por R. O. de 11 de Diciembre de 1855, hecho extensivo á las demás posesiones de Africa por otra de 28 de Julio de 1862, y la de 6 de Febrero de 1879, desde			
Por haber pasado á Ultramar en virtud de mandato obligatorio, sin ventaja, y haber cumplido allí el tiempo preñjado en la regla 6.ª de la R. O. de 1.ª de Marzo de 1855.....			
Por la guerra de Santo Domingo, según R. D. de 12 de Enero de 1864 y Reales órdenes de 24 de Octubre del mismo, 7 de Julio y 26 de Octubre de 1865, desde			
Por la de Cuba, según Decreto de 4 de Marzo de 1870, desde			
Por las insurrecciones republicanas y guerra carlista, desde 1868 á 1876, según Ley de 11 de Enero de 1877 y Real instrucción de 31 del mismo mes, desde			
<i>Por las delicias de la guerra conforma á la Ley de presupuestos de 20 de Junio de 1877, artículo 2.º, presupuestos de 1877 á 1881 (C. L. núm.º 34)</i>			
6 " "			
Total de servicios con abonos.....			

Hoja de Servicios. Archivo General militar. Sección 1ª. Legajo 92707. Pág. 2, v.

3

4.ª SUBDIVISIÓN			Ases.	Mec.	Dis.
Cuerpos y situaciones á que ha pertenecido desde su entrada en el servicio.					
<i>Condestable de Asturias</i>					31
<i>En el Hospital Militar de Chaperinas desde 1.º de Enero del 78 hasta fin de Mayo del 79</i>			1	3	
<i>En la Jefatura del Hospital Militar de Zamora y en seguida en la Jefatura Militar de Alarcab desde 1.º de Abril de 1879 hasta fin de Octubre de 1880</i>			1	7	
<i>En el Laboratorio Central de Instrucción desde 1.º de Noviembre de 1880 hasta fin de Septiembre del 84</i>			4	7	
<i>Asistente en la 1.ª Brigada hasta fin de Agosto de 1885</i>				5	
<i>Asistente en la 5.ª Brigada hasta fin de febrero 1886</i>				10	
<i>En la Farmacia Militar de Madrid desde hasta fin de Septiembre de 1886</i>				7	
<i>En la Farmacia del Hospital Militar de Oviedo hasta el 14 de Agosto de 1889 que falleció en el Hospital Militar del Páramo a consecuencia de heridas recibidas el día 13 del mismo mes cuando se cayó sobre el enemigo</i>			2	10	14

Hoja de Servicios. Archivo General militar. Sección 1ª. Legajo 92707. Pág. 3, r.

5.ª SUBDIVISION
Notas de concepto de los Jefes del Cuerpo.

Valor.....	<i>Respetado</i>	Es á propósito para <i>preparacion de pro- yectos quimicos.</i>
Aplicación.....	<i>Buena</i>	
Capacidad.....	<i>Buena</i>	
Conducta.....	<i>Buena</i>	
Puntualidad en el servicio.....	<i>Buena</i>	
Instrucción.....	<i>Buena</i>	
Salud.....	<i>Buena</i>	
Estado.....	<i>Soltero</i>	
Estatura un metro y _____ milímetros.		Posee el <i>Francés</i> Traduce el _____

Sea tal que constan en sus antecedentes y me ha ocurrido
Méjica 31 de Agosto de 1892
El Jefe de Sanidad Militar
Juan L. Lopez

Grados Literarios, meritos facultativos y copiaziones
cientificas á que pertenecen

1891. En 28 de Junio verificó y aprobó los ejercicios del grado
de licenciado en la facultad de Farmacia de la Universidad
de Santiago expedándole en 14 de Julio siguiente el correspondiente
título.

9

10.ª SUBDIVISIÓN
Licencias temporales que ha disfrutado.

Año. *1902*

Hoja de con. mar. por enfermo, para Antioquia (Paraguará) concedida por el Médico Sr. Baylón, en el Hospital de Chiriquí. Que empezó a disfrutarse en el día 20 de Enero y terminó en fin de Julio

INTENDENCIA - Depto. Antioquia - N.º 4. P.º 1.º

Hoja de Servicios. Archivo General militar. Sección 1ª. Legajo 92707.
Pág. 7, v.

Madrid de de Pol.

Enterado
El Interesado.

Don *Agustín Vives y Noguer*, Caballero gran Cruz de la Orden del
 Santo Espíritu Blanca y purpura por la gran Cruz de la Real
 y Anonimiana Orden de Isabel la Católica, Excmo. farmacéutico a la
 Real, Director del Laboratorio Central de Medicamentos

CERTIFICO: Que la antecedente hoja de servicios corresponde al Faraón
 certero D. Leopoldo Alenda Pascual por fin de Fama de sus
 merecimientos de, de la cual se han rebuelto todas las subdivisiones
 para dar cumplimiento a lo mandado en la real orden ar-
 cular de 13 de Agosto de 1901 (D. O. n.º 118)

Agustín Vives

Madrid 13 de Julio de 1902

La

INTENDENCIA.-Española.-N. 4.-P.º 4.º

Hoja de Servicios. Archivo General militar. Sección 1ª. Legajo 92707.
 Pág. 9, r. Documento firmado por el Director del Laboratorio Central
 de Medicamentos certificando adaptación de la Hoja de Servicios a la
 R.O de 13 de agosto de 1901.

Anterior Hoja de Servicios ha sido ampliada hasta fin de Noviembre de mil novecientos catorce.

El Inspector Lisarte.
 Ramón Díaz
 Viqueque

Anterior Hoja de Servicios ha sido ampliada hasta fin de Abril de mil novecientos catorce.

El Coronel Secretario
 Carlos Argemón

El Jefe Subinspector
 [Signature]

Ampliada hasta fin de Agosto de mil novecientos catorce.

El Jefe de la Oficina
 [Signature]

El General del Cuerpo
 [Signature]

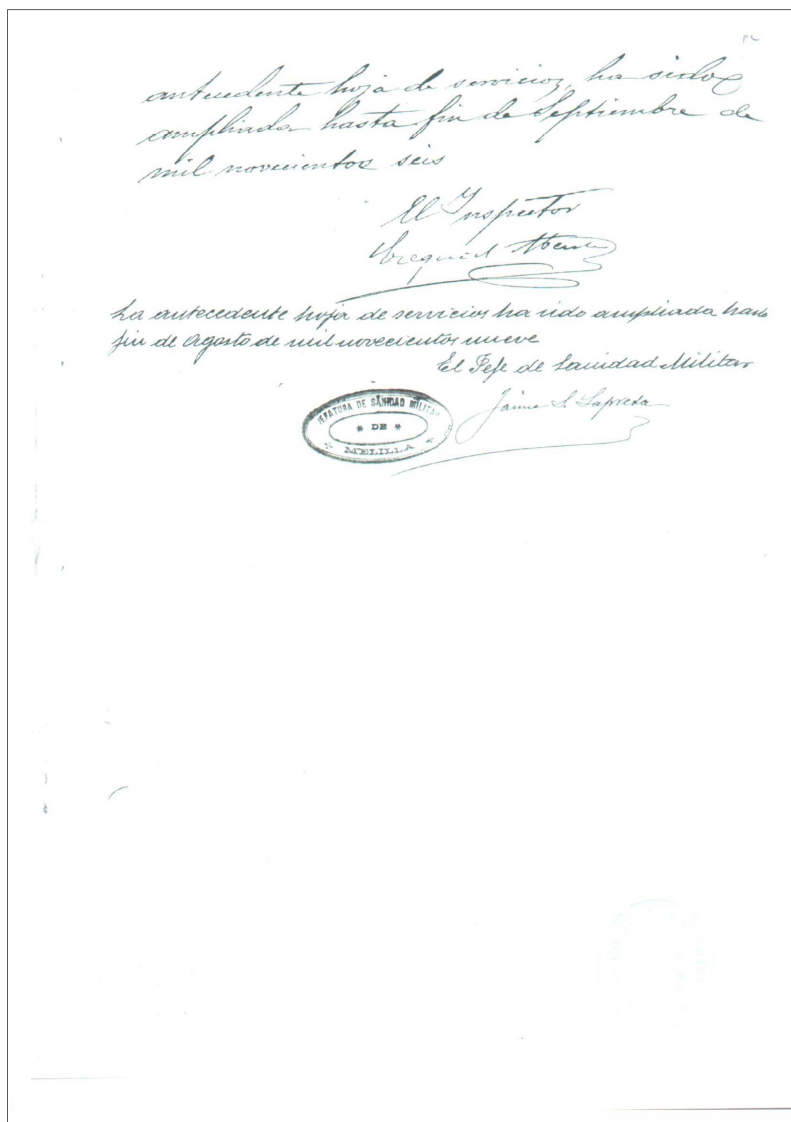
La antecedente Hoja de Servicios ha sido ampliada hasta fin de febrero de mil novecientos catorce.

El Coronel Secretario
 [Signature]

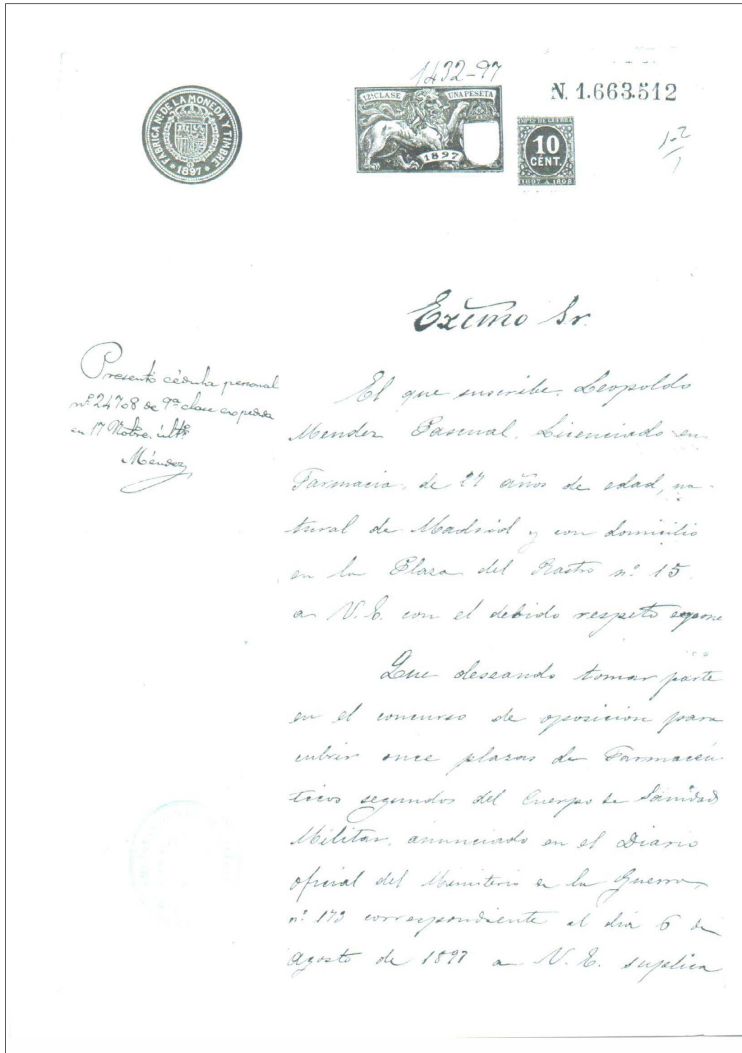
El Jefe de la Oficina
 [Signature]

El Coronel Secretario
 [Signature]

Hoja de Servicios. Archivo General militar. Sección 1ª. Legajo 92707. Pág. 9, vr. Documento firmado por el Director del Laboratorio Central de Medicamentos certificando adaptación de la Hoja de Servicios a la R.O de 13 de agosto de 1901. Ampliaciones.



Hoja de Servicios. Archivo General militar. Sección 1ª. Legajo 92707.
 Pág. 10, r. Documento firmado por el Director del Laboratorio Central
 de Medicamentos certificando adaptación de la Hoja de Servicios a la
 R.O de 13 de agosto de 1901. Ampliaciones.



Hoja de Servicios. Archivo General militar. Sección 1ª. Legajo 92707. Pág. 11, r. Instancia de Méndez Pascual para solicitar examen para oposición de ingreso. 11 octubre 1897.

se sirva dar las ordenes oportunas para que sea incluido en el numero de los oposidores a las referidas plazas.

Gracia que espero alcance de la reconocida santidad de V. E. mya vida y familia.
Dios m. d.

Madrid 11 de Octubre de 1897

Excmo Sr.
Seopaldo Mendez Pascual

Excmo Sr General Jefe de
la 4.ª Seccion del Ministerio de
la Guerra

Hoja de Servicios. Archivo General militar. Sección 1ª. Legajo 92707. Pág. 11, v. Instancia de Méndez Pascual para solicitar examen para oposición de ingreso. 11 octubre 1897.

México D.

N. 1.663.516



2

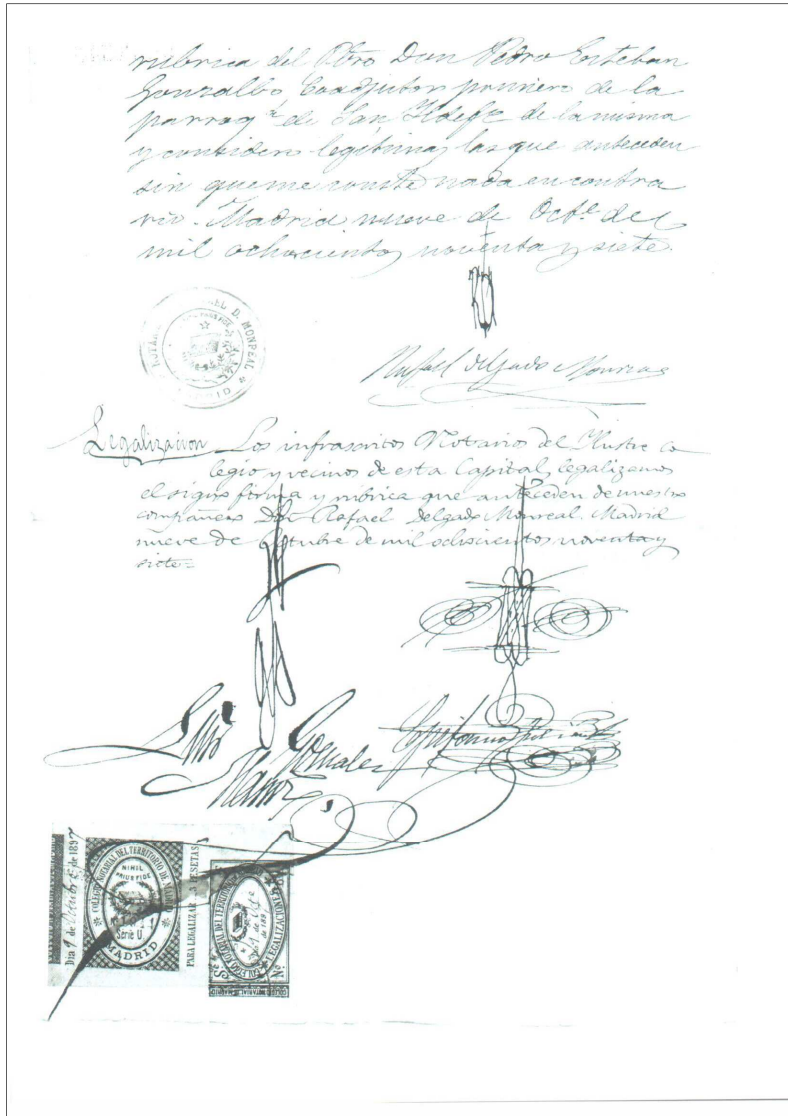
D. Pedro Setbon Gonzalez Oros, Coadjutor pri-
 mero de la Parroquia de San Mateo de Madrid
 Certifico: Que en el libro veinte y cuatro de Partida
 mos al folio primero vuelto, aparece la siguiente
Partida. En la Iglesia parroquial de San Mateo
 de Madrid en primero de Setiembre de mil ochocientos
 setenta, Don Francisco Gutierrez, teniente
 de cura de la misma, bautizó solemnemente un
 niño que nació el veinte y seis de Agosto ul-
 timo a la una y media de la mañana en la Calle
 de San Juan n.º tres octo tercero del centro, hijo
 de don Juan n.º tres octo tercero de las Heras, y de
 legítima de D. Eusebio Méndez de las Heras, y de
 D. Felicidad Cascajal, Abuelo paterno D. Manuel
 natural de Torrijón de Velasco, Materno D. Ma-
 guin y D. Manuela Prieto, naturales de Ma-
 guin y D. Manuel por nombre Leopoldo Luis
 Cascajal, Padrino D. Manuel Cascajal y en su
 nombre D. Manuel Méndez y D. Manuela
 Prieto, a quienes advertí el parentesco espiri-
 tual y demás obligaciones y testigos D. Leonardo
 Prada y Laureano Villegas de padres de esta
 Iglesia y lo firmé Francisco Gutierrez
 Concreda con su original a quince de Agosto año del
 Sello. =

Dr. Pedro E. Gonzalez

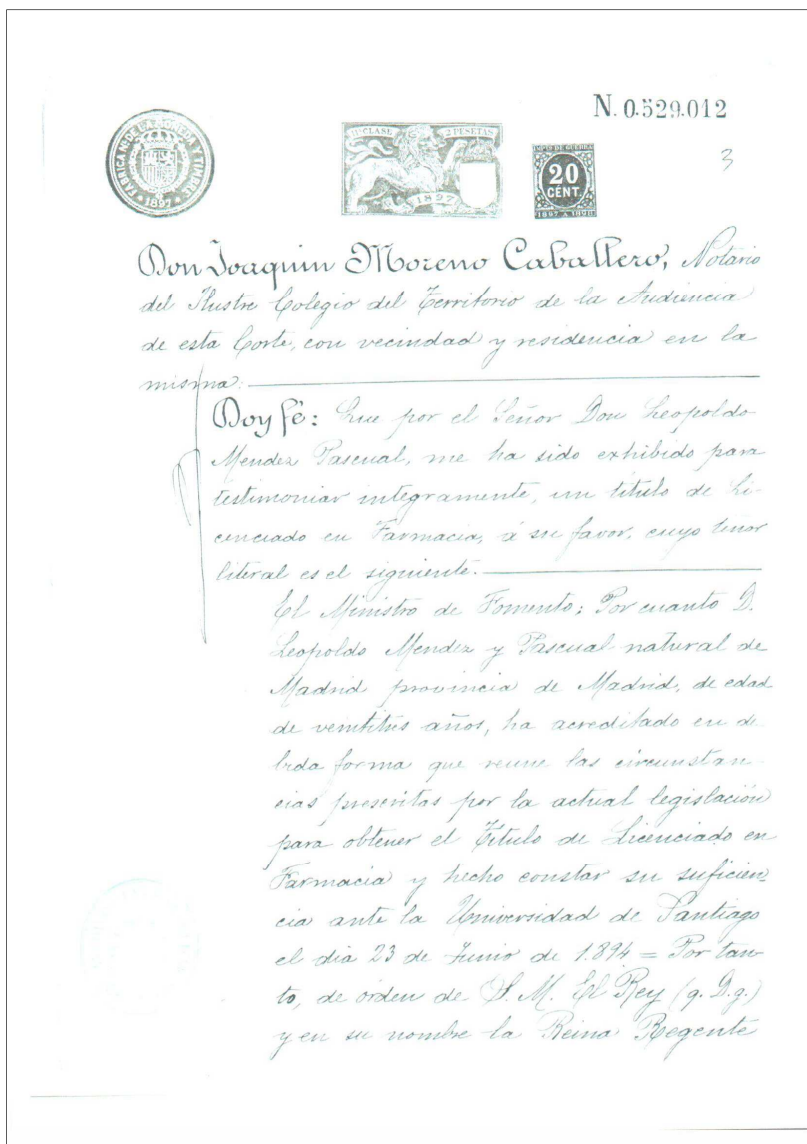


Yo el infra Notario del Ilustre
 Colegio y vecino de esta Corte.
 Do y fé: Que conozco la firma y

Hoja de Servicios. Archivo General militar. Sección 1ª. Legajo 92707. Pág. 12, r. Copia de Partida de Bautismo legalizada notarialmente en 1897.



Hoja de Servicios. Archivo General militar. Sección 1ª. Legajo 92707.
 Pág. 12, v. Copia de Partida de Bautismo legalizada notarialmente en
 1897.




Hoja de Servicios. Archivo General militar. Sección 1ª. Legajo 92707. Pág. 13, r. Certificado notarial de la Titulación de Licenciado en Farmacia.

del Reino, expido este título para
 que pueda ejercer libremente la pro-
 fesión de Farmacéutico en los térmi-
 nos que previenen las leyes y regla-
 mentos vigentes. Dado en Madrid a
 catorce de Julio de mil ochocientos no-
 venta y cuatro = En nombre del Sr.
 Ministro = El Director General = C. de
 Veneciani = El Jefe del Negociado =
 Adolfo Ferrer de Rojas = Firma del
 interesado = Leopoldo Mendler = Tí-
 tulo de Licenciado en Farmacia a
 favor de D. Leopoldo Mendler y Pas-
 cual = Registro general del Negocia-
 do de Títulos, folio 96 núm.º 25 = Rub-
 ricado = Registro especial del Nego-
 ciado correspondiente folio 73 núm.º
 1.605 = Rubricado = Va sin emmien-
 sa = Al dorso dice: Santiago 30
 de Julio de 1894 = Circúlese lo
 mandado por S. M. y tómese de
 este título en la Secretaría gene-
 ral = El Rector = Maximino Sei-
 jeira = Hay un sello borroso = Rub.

Hoja de Servicios. Archivo General militar. Sección 1ª. Legajo 92707.
 Pág. 13, v. Certificado notarial de la Titulación de Licenciado en
 Farmacia.

da registrado este título al f.º 11 n.º
 24 del libro correspondiente. Santiago
 Julio 30 de 1874. El Secretario gral.
 Augusto Miron = Registrado al f.º 5.º
 de esta Subdelegación. 29 de Agosto 1874.
 Rubricado: Hay un sello borroso y
 en el mismo en tinta aparece la
 palabra: "Inclusa".

Lo transcrito lo es a la letra del título de ref-
 erencia a que me remite. Y a utilidad del Se-
 ñor exhibente, expido este testimonio en este pla-
 go clase undécima que signo y firmo en Ma-
 drid a nueve de Setiembre de mil ochocientos no-
 venta y siete, de que doy fe.


 Joaquín Miron

Hoja de Servicios. Archivo General militar. Sección 1ª. Legajo 92707.
 Pág. 14, r. Certificado notarial de la Titulación de Licenciado en
 Farmacia.

ARBITRIO MUNICIPAL SOBRE CENIZAS

D. Francisco Ruano y Carriado,
Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta M. E. Villa.

NUM 476.

Certifico que por D. Leopoldo Sureda Ferrand
residente en esta capital, en oficio del Excmo. Sr. Alcalde en
instancia de sucesión del anterior
se le expidiera certificación que acredita su buena con-
ducta.

En el informe emitido por el Sr. D. Narciso
del Puerto resultó que dicho interesado
habita en la Plaza del Norte número quin-
tas y ochenta buena conducta.

Y para que conste se pone la presente
alzada por S. E. y aludido con el de
las arcas de España en su finca de
se quinientos al cinco de Octubre de mil
ochocientos noventa y siete.

[Signature]

En Madrid a 28 de Mayo de 1902

Conde de Romanones

[Signature]

Depositos 5 pesetas.

ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA
CERTIFICO que la presente fotocopia es reproducción de
documento que se conserva en este Archivo, Sección 1ª
División Legajo 92707 consta de 14 folios
Segovia a 28 de Mayo de 2012
EXCMO. COMENDADOR EN JEFE
[Signature]
Fco. Javier Martínez Martínez

Hoja de Servicios. Archivo General militar. Sección 1ª. Legajo 92707. Pág. 14, v. Certificado de buena conducta firmado por el Conde de Romanones.

